

HISTORIA DE MÉXICO

TOMO III

LA INDEPENDENCIA

Por Juan Sosa Esquivel.

CAPITULO I.

CAUSAS REMOTAS DE LA INDEPENDENCIA

A manera de Prólogo.

“**C**uéntase que un caballero entrecano andaba en malos líos con dos prójimas : una se despepitaba por dejarle de un negro juvenil la cabellera y dedicábase a arrancarle las canas ; la otra cultivaba la dulce ilusión de verle aristocráticamente plateada la cabeza, y dábase a la tarea de quitarle los cabellos oscuros. Y así, de aquella amorosa discrepancia y contienda, el malhadado caballero vino a quedar injustamente calvo.

Nuestro México recuerda la anécdota. Ha venido a quedar injustamente calvo de virtudes y fama, por el antagónico ardor de los partidos. Cada uno se ha propuesto arrancar y nulificar la gloria del otro, y así hemos quedado sin pelo de renombre y de decoro. Pero nos hemos calumniado. El frenesí de la enconosa pelea ha hecho negarle todo al adversario, saturarlo de diatribas, pintarlo como un monstruo, Y conjugando las pinturas recíprocas, resultamos un país de pesadilla.

A nuestra propia tarea de calumnia se han sumado muchísimos extranjeros, que movidos por incomprensión, desconocimiento, interés o pasión, han divulgado un México caricaturesco. Ni callemos miserias ni inventemos glorias. Ni tapemos lacras ni despleguemos lentejuelas”. Triste, canija y pobre cosa, el espíritu de secta y bandería. Cataloga a los hombres en dos listas herméticas : conservador o liberal, reaccionario o revolucionario, incapaz de advertir los recíprocos influjos, cruzamientos y concomitancias. Mete a las gentes en irremisibles casilleros, ciego a la ondulante riqueza del pensamiento. Satisfácese con etiquetar los cerebros como si fuesen fardos y así se nulifica la posibilidad libérrima de indagar, de entender, de matizar. Nutrido de ineptia y de rutina, hormiguea en nuestra historia ese roñoso espíritu de secta”. (Alfonso Junco. pags. 7-9, 18)

Advertencia previa.

Al estudiar ahora el inicio de la vida independiente de México, tenemos que ampliar mucho más nuestra visión hacia afuera y hacia adentro. Hacia afuera, porque es imposible comprender a fondo nuestra realidad, analizando nuestros acontecimientos en forma aislada, como si hubiéramos vivido en una isla, desligados de los acontecimientos que han afectado a toda la humanidad, y hacia adentro, porque tampoco podemos juzgar con equidad lo hecho en el pasado si no lo comparamos con lo que hemos hecho en la época presente, teniendo ya en nuestras manos el destino de nuestra nación.

Circunstancias naturales e históricas universales.

La misma naturaleza ha fijado un ciclo invariable a toda forma de vida : nacer, crecer, reproducirse y morir. Esto da por resultado que tanto el hombre como todas las obras humanas están sujetas a ese mismo ciclo, y la historia universal confirma el cumplimiento exacto de ese sino invariable. Los grandes hombres que ha tenido la humanidad han nacido, crecido, llegado al apogeo de su poder o su fama para ver después menguadas sus facultades hasta morir. Lo mismo ha sucedido y sucederá con todas las obras humanas. En lo que respecta al asunto que ahora abordamos, la historia ha contemplado el nacimiento de los grandes imperios creados por los hombres, su crecimiento y apogeo, y también su decadencia, ocaso y final. Una tras otra han desfilado en la antigüedad bajo el mismo patrón, las historias de Egipto, Asiria, Caldea, Persia, Siria, Grecia y Roma; en la Edad Media Bizancio y los Turcos, en la era moderna Inglaterra, Francia, Alemania, la Unión Soviética y los Estados Unidos. No podía ser diferente la suerte de España, que en el Renacimiento llegó a ser la primera potencia de su tiempo.

También hay que tener en cuenta otros tres factores muy importantes, para formarse un juicio equilibrado sobre cualquiera de esos "imperios" humanos: **1) La extensión territorial que tuvieron; 2) el tiempo que duraron; 3) la calidad de vida que dieron a los pueblos que conquistaron.** No es fácil mantener un férreo control sobre una gran extensión de territorio, y mucho más difícil mantenerlo durante mucho tiempo y darle a una gran diversidad de pueblos una buena calidad de vida. Aunando estos factores, Roma debe ser considerada como el Imperio más notable de la era antigua, porque dominó desde España hasta una parte de la India y desde Inglaterra hasta Nubia, en el sur de Africa, mantuvo su dominio durante quince siglos y estableció un nivel de vida económica, política, social y cultural, bastante adelantada y próspera en todos los países que dominó, habiendo sido éstos del más variado nivel étnico y cultural. No eran nada parecidos los refinados Griegos a los "bárbaros" Germanos.

Por los mismos criterios, España debe ser considerada como el imperio más grande y notable del renacimiento, porque "en sus dominios no se ponía el sol", ya que gobernaba en tres continentes: una parte de Europa, casi toda América, y en Asia tenía a Filipinas; le dio en términos generales una buena calidad de vida a los pueblos conquistados, y mantuvo su hegemonía trescientos años, aunque como toda obra humana debía tener su final.

Napoleón lo. el gran "emperador" que quiso dominar desde España hasta Rusia, no lo pudo lograr, sus "glorias" militares le costaron a su pueblo miles de vidas y su dominación duró unos pocos años, incluso su final como persona no pudo ser más frustrante al morir prisionero en la pequeñísima isla de Santa Elena. Hitler soñó con un Reich que duraría mil años, no lo logró, hundió a su país en la peor tragedia de su historia y acabó su vida suicidándose, y el Imperio de Lenin y Marx, aunque si abarcó más de la mitad de la tierra, se impuso siempre por la fuerza, ahogó en sangre toda oposición, tuvo a los pueblos conquistados en la miseria y en el terror y se derrumbó como castillo de naipes a los 70 años de fundado.

Situación de España durante los siglos XVI, XVII, XVIII y principios del XIX.

Once reyes gobernaron en España durante los trescientos años que dependimos de ella, pero es preciso tener en cuenta que las monarquías existentes en la Europa de esos siglos, estaban en manos de unas cuantas familias que a menudo se casaban entre si para unificar y ampliar más sus dominios. El concepto de “independencia” política, en el sentido de tener cada país gobernantes nativos apenas comenzaba a formarse, porque durante toda la Edad Media casi todos los países Europeos habían estado integrados en el famoso Sacro Imperio Romano Germánico, bajo la autoridad de un Emperador que era de nacionalidad diferente a muchos de sus gobernados y nadie se molestaba por ello.

España no era gobernada por Españoles.

El mismo país que ahora conocemos como España, siempre ha estado dividido en regiones muy diferentes, que hasta nuestros días se sienten más autónomas que parte integrante de una sola nación; un hombre nacido en Vizcaya o Cataluña se siente más Vasco o Catalán que Español y hasta idiomas diferentes hablan. Pues bien, la España que nos gobernaba no tenía gobernantes Españoles. Fuera de Fernando e Isabel, los “reyes católicos” que si eran nativos de España, aunque de regiones diferentes: Castilla y Aragón, y se casaron incluso con el fin de unificar el gobierno de esas provincias, los reyes que les siguieron ya no fueron Españoles.

Al morir Fernando e Isabel, y habiendo muerto también sin descendencia Juan, su único hijo varón, quedó como heredera del trono su hija Juana, pero ésta no se casó con un hombre nacido en España, sino que para unificar dominios, contrajo matrimonio con Felipe de Habsburgo, apodado “El hermoso”, hijo de Maximiliano I, Emperador de Alemania. En esa forma, España quedó anexada al Sacro Imperio Romano Germánico y por largo tiempo fue gobernada por Austriacos. Siglos más tarde vendría a gobernar a México otro Austriaco, de la misma familia de los Habsburgos, también llamado Maximiliano. Felipe murió pronto, y aunque todavía no existía la “Ley Sálica” que prohibiría reinar a las mujeres, de hecho la familia de los Habsburgos no permitió que a la muerte de Felipe gobernara su esposa Juana, la declararon loca, la encerraron en un convento y tomó el gobierno su hijo Carlos, que también iba a reunir en su mano los dos cetros: el de España y el de Alemania. Por eso pasa a la historia como Carlos I de España y V de Alemania. Carlos había nacido en Flandes y ni siquiera hablaba español.

Con todo, España se constituyó en una poderosa monarquía absoluta, en la que toda la autoridad y todo el poder estaba en manos de un solo hombre: EL REY, “que residía a dos, tres o cuatro mil leguas de distancia de sus colonias, pero no obstante esto, hacía sentir su poder en todas partes y era obedecido con respeto y sumisión. Todas las partes de la administración tenían una mutua dependencia e inspección recíproca, el abuso era difícil y pudiera decirse imposible, si algo hubiera imposible a la malicia humana. Las leyes habían provisto los medios de evitar los inconvenientes de la

distancia de la metrópoli y de la interrupción de las comunicaciones, previendo el modo de llenar provisionalmente las vacantes que resultaran en todos los empleos. Si alguna vez estos resortes se relajaban por la distancia del centro del poder, éste se

-4-

hacía presente en todas partes por medio de funcionarios que de tiempo en tiempo se nombraban, los cuales visitaban las oficinas, conocían los abusos y con plenitud de facultades privaban del empleo al magistrado culpable y juzgaban al criminal. El inmenso continente de América, hoy caos y confusión, desorden y miseria, se movía entonces con uniformidad, sin violencia, puede decirse sin esfuerzo, y **todo él caminaba con un orden progresivo a mejoras continuas y substanciales**". Estos fueron los reyes que gobernaron en España durante nuestra época Colonial.

Reyes de España de la Casa de Austria Familia de los Habsburgos.

Carlos I de España (V de Alemania)
Felipe II
Felipe III
Felipe IV
Carlos II

Este rey que pasó a la historia con el mote de "El hechizado", en realidad estaba enfermo de epilepsia, y aunque estuvo casado primero con María Luisa de Orleans y después con Ana de Newburg, murió sin tener hijos; así se extinguió la dinastía de los Austrias en España. En su testamento designó como heredero al Príncipe Felipe de Anjou, nieto del rey Luis XIV de Francia, el famoso, ostentoso y no menos ambicioso "Rey sol", el que acuñó la frase que mejor retrata "el absolutismo" monárquico de moda en ese tiempo: "El estado soy yo". En esa forma pues, España y todas sus colonias quedaron prácticamente bajo el dominio de Francia, y lo que no había ocurrido al gobernar los Austriacos, **todo lo Francés se puso de moda**, incluyendo las pelucas y los vestidos; hasta los uniformes del ejército con sus tricorpios y sus casacas, fueron en muchos países, copia del de Francia.

Nótese el fenómeno, porque se repitió en tiempo de Porfirio Díaz, cuando volvió a ponerse de moda todo lo francés, y se repite en nuestros días, sólo que ahora la hegemonía y lo de moda es todo lo Norteamericano, incluyendo las comidas, las costumbres, los vestidos y hasta el idioma. Fue tal el dominio que Francia llegó a tener sobre España a principios del siglo XIX, que Napoleón Bonaparte impuso a su hermano José como rey de España y lo apoyó con su ejército; por el motivo que puede fácilmente adivinarse, los Españoles ridiculizaron a José Bonaparte con el mote de "Pepe botella". Poco a poco España rechazó esa hegemonía Francesa hasta que se libró de ella, pero para entonces ya era demasiado tarde: las colonias también se habían independizado de la "madre patria".

Reyes de España de la Familia de los Borbones reinante en Francia.

Felipe V
Luis I
Fernando VI
Carlos III

-5-

Carlos IV
Fernando VII

Este cambio tan drástico en el gobierno de España y sobre todo las pésimas administraciones de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, iban a causar una profunda grieta social y política no solo entre España y Francia sino que iba a repercutir en América, y debemos considerarlo como uno de los agentes remotos de la independencia de todas las colonias.

En cambio, de los 62 Virreyes que gobernaron México, 54 fueron nacidos en España y sólo ocho de otras nacionalidades, que como curiosidad citamos : Armendáriz era originario de Quito, Ecuador, Montañés de Cartagena, Colombia, Acuña de Lima, Perú, Francisco de Croix era Flamenco, Güemes de la Habana, Cuba, Branciforte era Italiano y Juan O'Donoghú fue Irlandés.

Decadencia de los reyes de España.

Después de Carlos V y Felipe II, quienes lograron mantener a España en el pináculo de la gloria, la personalidad, carisma, don de mando y habilidad en la administración, fue decreciendo en la persona de los reyes, de los Virreyes y la misma sociedad; el pueblo Español, quizá a causa de la prosperidad material que había logrado, inició el inevitable y lento proceso de su decadencia. "En la primera mañana del siglo XIX, España, la madre patria, se vio envuelta en una situación de corrupción creciente en las esferas del Estado y participación continua en guerras continentales y transcontinentales, que agotaba sus recursos domésticos y la obligaban, cada vez más, a volver la mirada hacia las colonias, a fin de financiar el gasto Español con el impuesto Americano".

El 17 de octubre de 1759, desembarcó en Barcelona Carlos III, el primero de aquel trío de Borbones Franceses que con sus errores políticos y económicos, iban a acabar con el gran imperio Español, acababa de dejar su feudo anterior : había sido rey de Nápoles. De él dice Menéndez y Pelayo : "Era un hombre de cortísimo entendimiento, más dado a la caza que a los negocios, y aunque terco y duro, bueno en el fondo ; muy piadoso pero con devoción poco ilustrada que lo hacía solicitar de Roma, con necia y pueril insistencia la canonización de un leguito llamado Sebastián de quien era fanático devoto, y al mismo tiempo consentía todo género de atropellos contra cosas y personas eclesiásticas y autorizaba tentativas para descatolizar a su pueblo. Cuando tales beatos inocentes llegan a sentarse en un trono, tengo para mí que son cien veces más perniciosos que Juliano el Apóstata".

La expulsión de los Jesuitas.

Una de las medidas más torpes y arbitrarias tomadas por Carlos III, fue la de expulsar de todos los dominios de España a los religiosos de la Compañía de Jesús. Es casi unánime la opinión de los historiadores al señalar que la expulsión de los Jesuitas fue una de las causas remotas que aceleraron la independencia de las colonias de España. Al analizar esta orden, muestra típica del absolutismo gobernante de la época, nos tenemos que hacer las preguntas obligadas : ¿porque y cómo se llevó a cabo esa

-6-

arbitrariedad ? En el decreto oficial de expulsión, Carlos III no da otra razón que la más absurda y ofensiva que podía dar: **“Por motivos reservados a la real conciencia.....debiendo saber los vasallos de su Majestad que han nacido para obedecer y no para mezclarse en los altos negocios del gobierno”**. Bofetada en plena cara para Españoles y Americanos se antojan esas palabras de su Majestad. Pero el verdadero motivo que impulsó a Carlos III a tomar esa medida estaba escondido tras él y es preciso señalarlo. Casi en todas las monarquías del mundo y hasta en nuestras actuales repúblicas, se habla muchas veces del *“poder detrás del trono”*, designando con esas palabras a personas o instituciones que han estado siempre detrás de las grandes decisiones de gobierno. Pues bien: **en tiempo de Carlos III, el poder detrás del trono era La Masonería**, de la que hablaremos enseguida.

Esta sociedad secreta, de tiempo atrás se había propuesto como finalidad principal acabar con la Iglesia Católica, y como la Compañía de Jesús, recién fundada, al hacerse cargo de la educación de la juventud, es decir: de las futuras generaciones estaba haciendo mucho bien, contrarrestando con mucha eficacia la penetración del protestantismo y de las filosofías “liberales” de la época, los Masones decidieron acabar con la Orden. *“Matemos a la hija para que muera la madre”*, era la consigna que se había dado a todos los Volteriano - Masones que muy hábilmente se habían infiltrado en todas las Cortes, Gabinetes y aristocracia Borbónica de esa época, y por supuesto la hija era la Compañía de Jesús y la madre la Iglesia católica.

Como primer paso, lograron los Masones que Luis XV suprimiera a los Jesuitas en Francia, aunque sin expulsar a sus individuos pero debían permanecer dispersos; otro tanto se hizo en Portugal, por presión de los Masones Ingleses; los Ministros Españoles siguieron al pie de la letra la consigna que les venía de Francia; convencieron a Carlos III de que los Jesuitas conspiraban para derrocarlo, pues propagaban la teoría de que es lícito el magnicidio cuando el gobernante es un tirano, por lo que dio la orden terminante de expulsarlos en forma violenta, de todos los dominios de España.

En cuanto a la forma de llevar a cabo su plan en México, el Rey y sus Ministros tomaron medidas de fuerza para aplastar cualquier resistencia. **El 1o. de noviembre de 1765** desembarcó en Veracruz un fuerte ejército integrado por dos mil soldados Belgas y Suizos mas otra cantidad de peninsulares, a las órdenes del Teniente General Juan de Villalba. ¿A qué venía a México ese ejército ? No había ni la menor señal de insurgencia aquí por ese tiempo; los piratas que habían sido nuestra amenaza, para ese tiempo ya no navegaban tampoco y España nunca nos había defendido de ellos; entonces, ¿para qué ese despliegue de fuerza y de efectivos extranjeros ? “Toda aquella maquinaria bélica no tenía otra finalidad que sostener una serie de

imposiciones impopulares que iba a tomar el Rey, siendo la primera y la más importante de todas, la supresión de la Compañía de Jesús. La camarilla de Carlos III reconocía que la Compañía de Jesús tenía en México una popularidad y simpatía tan arraigadas y extendidas, que para dominarlas se necesitaba un ejército con Mariscales y cañones”.

-7-

Nota adicional importante.

Otra medida impopular que nos tenía reservada Carlos III y sus Ministros, era la “reforma fiscal”, entendiéndose igual que ahora: elevación de los impuestos, que vendría a implantar D. José de Gálvez, funcionario de la real Hacienda, quien estuvo en México de 1766 a 1771. Ya desde entonces, “cuando las nuevas disposiciones tributarias de Gálvez crearon una peligrosa tensión de ánimo, **salieron de Puebla dos comisionados Mexicanos para proponer a los Ingleses un plan revolucionario ofreciéndoles a cambio San Juan de Ulua y Veracruz, juntamente con el monopolio mercantil.** La petición fue rechazada por Inglaterra”.

El zarpazo.

En Madrid, la orden de expulsión de los Jesuitas fue ejecutada con toda energía, en las primeras horas del día **1o. de abril de 1767**. En México, la noche del **24 de junio de 1767**, el entonces Virrey, Carlos Francisco de Criox reunió en su palacio a toda la Audiencia, al Arzobispo de México, Antonio Lorenzana y a otras autoridades y les dio a conocer la orden secreta que con mucha anticipación había recibido, de expulsar a los Jesuitas de todos sus reinos. La orden venía de puño y letra del rey y decía a todas las autoridades: “bajo pena de la vida no abriréis este pliego hasta el 24 de junio a la caída de la tarde”, y enseguida indicaba en qué forma había de cumplirse su deseo: al día siguiente, el ejército debía dirigirse a mano armada a todas las casas de los Jesuitas, apoderarse de sus personas, sin permitir que llevaran más que su breviario y la ropa que llevaran puesta, y conducirlos de inmediato a Veracruz para ser embarcados a los Estados Pontificios. Ninguno de los allí presentes se atrevió a decir palabra. La orden fue ejecutada al pie de la letra.

“A las cuatro de la mañana del **25 de junio** un pelotón de soldados llamó a las puertas de la Casa Profesa, (casa central de los Jesuitas de México, situada en la esquina de las calles Madero e Isabel la Católica) reunieron a la comunidad en la capilla y les leyeron el decreto real. Acto seguido fueron llevados a la cárcel en donde quedaron incomunicados; la casa y la iglesia contigua fueron saqueadas y las puertas selladas. Simultáneamente se hacía lo mismo en los colegios de San Andrés, San Gregorio y San Ildefonso, en donde había muchos niños y jóvenes internos. Estos colegios también fueron saqueados. Destacamentos militares recorrieron la ciudad a son de trompetas y tambores para dar a conocer la orden real con su consecuente advertencia de que los súbditos del rey de España estaban obligados a guardar absoluto silencio y a obedecer sin replicar ni discutir ni manifestar su opinión acerca de un asunto de tanta trascendencia”.

El pueblo resiste y se le reprime con brutalidad.

La noticia de esta arbitrariedad corrió como rayo por todo el país mientras que la expulsión de los religiosos se tenía que ir haciendo poco a poco, pues sus escuelas y misiones estaban extendidas hasta las más remotas regiones de la Tarahumara, California, Nuevo México y Texas.

-8-

“En San Luis de la Paz, Gto., los indios se armaron para defender a los Jesuitas. Gálvez se presentó con el ejército y después de un juicio sumario mandó ahorcar a tres indios y una india y sus cabezas expuestas en palos para ser devoradas por las aves. En San Luis Potosí la resistencia de los indios fue mayor. Gálvez necesitó 120 soldados para dominarla. Mientras el Alcalde efectuaba la expulsión, los indios rompieron el cordón de guardias y se echaron sobre él gritando: **¡Muera el Alcalde; mueran todos los gachupines !** Esta fue la primera vez que se escuchó una protesta en ese tono, contra el gobierno absolutista de España. Los sucesores de Gálvez y Croix lo volverían a oír en otras circunstancias. Cincuenta indios pagaron con la vida el haber querido defender a sus Padres; 200 más lo pagaron con prisión”.

“Más hostil fue todavía la actitud de los Guanajuatenses cuando Gálvez llegó a su capital el **16 de octubre de 1767**. Los mineros manejaban tan bien el machete como el pico y la pala. Gálvez tuvo que recurrir a la ironía de pedir a los mismos Jesuitas que calmaran a la muchedumbre. Pero él contaba con el ejército y ganó. Su venganza contra los Guanajuatenses dio como resultado: 9 ahorcados, 200 azotados, 30 condenados a prisión perpetua, 134 encarcelados y 11 desterrados”.

“En Valladolid y Pátzcuaro también los indios se resistieron a la expulsión de los Jesuitas cuando se presentó allí Gálvez el **14 de noviembre de 1767**. Gálvez ahorcó a trece indios, entre ellos a Pedro Soria, descendiente de los reyes Tarascos y cabecilla de cien pueblos. Y de ese modo los esbirros del Virrey Croix y Gálvez partieron en todas direcciones para ejecutar el decreto real de expulsión. Para lograr su intento, el gobierno Español tuvo que emplear 5,000 hombres armados; fueron ahorcadas 85 personas, 75 azotadas públicamente, 664 encarceladas, 110 desterradas y las propiedades de todas estas víctimas confiscadas”. Si algo tiene el indio es que no olvida. No es pues de extrañar la reacción de los indios ante el llamado de Hidalgo, sacerdote también. “Mientras se disponía de barcos de carga para expulsarlos, 678 Jesuitas estuvieron presos en Veracruz. En el trayecto el pueblo les daba muestras de cariño. “Una sola palabra que los Padres hubieran dicho hubiera bastado para que el pueblo se levantara en su favor; pero esa palabra no la dijeron; tranquila y valerosamente aceptaron su destierro”.

Consecuencias desastrosas de la expulsión.

“Como en ningún país del mundo había entonces escuelas del Estado, todas las que había eran particulares o religiosas, las consecuencias de la expulsión de los Jesuitas fueron desastrosas. Diez mil Jesuitas fueron expulsados de los dominios de Francia,

España y Portugal. Se puede dar una idea del daño causado a la educación en esos países y sus colonias". En México, el ochenta por ciento de las escuelas quedaron abandonadas; quedaron abandonadas también las misiones de los Tepehuanes, de la Tarahumara, de Sinaloa, de los Chinipas, Yakis y Pimas; las de California, Nuevo México y Texas, donde los Jesuitas tenían doscientos años trabajando por el mejoramiento material y espiritual de los indios". Y luego nos preguntamos porqué perdimos esas vastísimas regiones, o de manera simplista le echamos la culpa a Antonio López de Santa Ana, cuando en verdad esas tierras las comenzamos a perder en el momento en que los misioneros se retiraron y lo probaremos en su oportunidad.

-9-

"Fuesen cuales fueran las razones de la monarquía para expulsar a los Jesuitas, el hecho es que resultaron profundamente contraproducentes en el Nuevo Mundo. Los Jesuitas trajeron a América el espíritu reformista de los Borbones en el campo de la educación. La modernización de la América Española llegó a significar la identificación de la América Española. Eso fue lo que los Jesuitas comprendieron y la Corona no. No es de extrañar por ello, que el edicto de expulsión de los Jesuitas en 1767 haya tenido un efecto explosivo en las colonias y haya sido un choque entre éstas y la monarquía".

"Otro punto de muy graves consecuencias fue que muchos de los Jesuitas expulsados eran nacidos en esta tierra. Las familias de México se sintieron horrorizadas, heridas en su corazón y en su amor propio, al ver la arbitraria y horrible infamia que se cometía con sus hijos, parientes o amigos". "La expulsión de los Jesuitas fue un acontecimiento que conmovió los ánimos de toda la Nueva España. El Virrey, Marqués de Croix escribía a su hermano diciendo: Todo el mundo los llora todavía y no hay que asombrarse por ello, eran dueños absolutos de los corazones y de las conciencias de todos los habitantes de este vasto imperio". "Nadie puede negar que este fue uno de los actos despóticos de un monarca absoluto que repercutió en los sucesos de 1810". "La fea palabra '*gachupín*' comenzó a usarse más a menudo". Un rey Francés que gobernaba a España, lastimó al pueblo Mexicano y más a los pueblos indios, en una de sus fibras más sensibles: su atención espiritual y la educación de sus hijos. Pocos años más tarde ese mismo pueblo le iba a cobrar la factura al nieto de ese rey.

Algo más sobre Carlos III.

A Carlos III lo describen físicamente como un hombre "de mediana estatura, anchas espaldas, color bronceado, ojos pequeños y enorme nariz que caía sobre una boca desdentada". "Y su Sacra Real Majestad pesaba 205 kilos".

Para ponerle un poco de sal y pimienta a este trabajo histórico, pero también como un hecho real, botón de muestra que comprueba lo que estamos diciendo: el grado de decadencia humana de los monarcas Franceses que gobernaban España y sus colonias, reproducimos el **Menú de una comida y una cena ordinaria de su Sacra Real Majestad Carlos III.**

Menú de la comida:

Tres sopas: 1) De cangrejos con dos pichones. 2) De yerbas con una polla. 3) De arroz con substancia de ternera.

Diez trincheros: 1) De perdigones asados. 2) De criadillas fritas. 3) De mollejas de ternera. 4) De timbal de macarrones. 5) De filetes de gazapos con vino de Champaña. 6) De pichones en chuletitas. 7) De pato cebado asado. 8) De costillas de pollo al blanco. 9) De jigote de perdices. 10) De pastelitos a la Española.

Dos entradas: 1) De pecho de vaca cocida. 2) De tres pollos con jamón.

Dos asados: 1) De dos pollas de cebo. 2) De tres pollos y tres pichones.

Cuatro postres: 1) De cangrejos cocidos. 2) De tortas de guindas. 3) Tartaletas de higadillos de pollas. 4) De buñuelos en serpiente.

-10-

Menú de la cena:

Tres sopas: 1) de caldo claro con dos pichones. 2) De arroz con substancia. 3) De pasta Italiana. (Maccarroni)

Ocho trincheros: 1) De perdigones asados. 2) De mollejas de ternera en arteletes. 3) De filetes de pato en salsa de naranja. 4) De dos pichones en matelota. 5) Un pavito cebado asado. 6) De polla estofada con vino de Borgoña. 8) De gazapos guisados.

Vinos: De Borgoña, de Burdeos y Champaña.

Café, Pluscafé y Anís del Mono.

S. Ildefonso, Septiembre 4 de 1761. Es copia exacta del menú contenido en el contrato hecho con Antonio Catalán, Juan Tremonille y Mateo Herbe, Jefes de cocina de la Real Casa de Su Majestad.

Las colonias de América ya tenían mayoría de edad.

Además, ya desde 1783, con motivo de la independencia de los Estados Unidos que se emanciparon de Inglaterra, un filósofo "liberal" de aquella época, Turgot, había sentenciado: "Toda colonia llegada a la edad adulta se separará de la madre patria como un fruto maduro que se cae del árbol", solo que México a principios del siglo XIX, todavía no era una nación políticamente adulta. **Cuando nosotros nos independizamos ya todas las naciones de América del Sur lo habían hecho.** "En 1821 ya toda la América del sur se había hecho independiente. A México no le quedó otro recurso que sumarse a la deserción general".

(Cuevas. pags. 287-288; 349-354; Vasconcelos. pag. 7, 25-27; Historia Universal. Uteha-Noguer. Tomo VI. pag. 855; Alamán. Tomo 1. pags. 52, 60-61; Schlarman. pags. 196-202; Orozco Linares. pags. 147-148; Riva Palacio. Tomo VII. pags. 147-170; Kelley. pag. 201; Carlos Fuentes. pags. 249-252; Heredia. Tomo 6. pag. 183)

CAPITULO II

OTROS FACTORES DEL CAMBIO

La independencia comenzó por las ideas.

Una apreciación muy simplista es ver el origen de nuestra independencia y el de las demás colonias Españolas sólo en la "explotación" o saqueo de recursos monetarios hacia la metrópoli o en el mal trato de los peninsulares hacia los criollos, mestizos e indios, o al "mal gobierno" de las autoridades Virreinales. Esos fueron sólo los leños que alimentaron la hoguera; el fuego que los encendió venía de más lejos y se alimentó de dos combustibles que vamos a señalar.

1) Los enciclopedistas Franceses.

Del mismo modo que España, Francia en su momento quiso ser "primera potencia" mundial, y el primer artífice de ese sueño de dominio fue sin duda el rey Luis XIV. Pero mucho antes de que Francia intentara sin éxito ser un imperio que dominara al menos en toda Europa en el ámbito político, si **logró ser primera potencia mundial en el campo del pensamiento**. No se olvide que la primera y más famosa Universidad del mundo, fue durante mucho tiempo la Sorbona de París. Por eso, la verdadera llama que incendió no sólo a Francia sino a todo el mundo a finales del siglo XVII y principios del XIX, fue sin lugar a dudas el "movimiento enciclopedista". El gran cambio del mundo medioeval y renacentista al contemporáneo, comenzó por las ideas.

Un grupo de intelectuales Franceses y otros no Franceses, pero educados en Francia, entre los que hay que colocar a Rousseau, Voltaire, Montesquieu, etc, tuvieron la idea original de escribir y publicar una ENCICLOPEDIA, que contuviera todos los conocimientos científicos, filosóficos y sociales acumulados hasta esa fecha. La idea en sí era plausible, sólo que en el campo político y social, sus efectos fueron demoledores, no sólo en Francia sino en todo el mundo. La publicación de la

Enciclopedia realizada por Diderot en París entre 1751 y 1772, constando de 28 volúmenes, debe ser considerada como el principio ideológico que forjó el mundo moderno y contemporáneo.

En síntesis muy apretada puede decirse que en el campo social y político, **las ideas fundamentales propuestas por los Enciclopedistas fueron las siguientes: La igualdad esencial de todos los seres humanos; por lo tanto caía al suelo la antigua concepción de la superioridad de algunos por concepto de "nobleza de sangre", y sobre todo, que la raíz fundamental de toda autoridad no provenía de Dios sino del pueblo; la consabida frase secular: rey por la gracia de Dios, debía ser sepultada para siempre e entronizar en su lugar la "soberanía del pueblo" que se gobierna a sí mismo a través de sus propios representantes, elegidos por él, llámense "diputados" o como sea. Allí queda para la historia la frase acuñada por Robespierre e insertada en la famosa Decla-**

-12-

ración universal de los derechos del hombre, que dice: "El hombre será verdaderamente libre el día que pueda decir a los tiranos: Retírense, yo soy tan grande que puedo gobernarme a mí mismo", pero también quedó para la posteridad la sabia sentencia de Rousseau: **"El pueblo soberano es una multitud ciega que con frecuencia no sabe lo que quiere, porque raramente sabe lo que es bueno"**.

Las Colonias de América del norte se independizan de Inglaterra.

Las trece colonias que Inglaterra tenía en América del Norte fueron las primeras posesiones Europeas de ultramar que se separaron de su "madre patria", y es muy interesante mostrar las causas y la forma en que se efectuó esa separación. Comencemos por decir que en esas fechas las trece colonias apenas tenían dos millones de habitantes emigrados Europeos, más unos pocos indios que no contaban nada en la vida pública de esas colonias.

Preparación ideológica.

Thomas Paine debe ser considerado como el padre ideológico de la independencia de los Estados Unidos, pero él a su vez tenía su mente impregnada de las ideas "liberales" de los Enciclopedistas Franceses. En 1776 publicó un pequeño folleto llamado "El sentido común", en el que con frases vehementes encausó los sentimientos de los colonos de América del norte. "No hay razón, escribió Paine, para que un continente esté gobernado desde una isla y por añadidura, **mal gobernado por un rey tirano.** El único remedio de ese mal es la independencia y el establecimiento del régimen republicano, única forma de gobierno que podía asegurar la "felicidad" de los americanos".

El "mal gobierno" de Inglaterra.

En Inglaterra reinaba Jorge III y nótese que Paine lo acusó de ser un tirano y ejercer hacia las colonias un "mal gobierno". Y ese mal gobierno lo vieron los colonos en una serie de medidas económicas que lesionaban sus intereses. **El gobierno Británico, en**

crisis financiera a causa de la “guerra de siete años” contra España y Francia, se vio en la necesidad de aumentar los impuestos; en 1764, promulgó la llamada “Ley del azúcar”, por la que se gravaban con impuestos especiales, el azúcar y el café proveniente de América, y el vino, sedas y lencerías que las colonias americanas importaban de la isla. El descontento en América fue general y como represalia, las colonias impusieron un boicot a las mercancías de importación.

En 1765, el Parlamento de Londres promulgó la “**Ley del timbre**”, por la que todos los súbditos Ingleses debían comprar timbres para el pago del correo así como para la compra de periódicos e impresos y en contratos y facturas comerciales. Esta ley provocó en las colonias una oposición violenta: se suspendió todo comercio con la isla, el pueblo asaltó la residencia del Vicegobernador de Boston y los timbres fueron destruidos.

El 4 de marzo de 1770, una inocente batalla con bolas de nieve entre el pueblo y los

-13-

soldados Ingleses de la guarnición de Boston: “los casacas rojas”, degeneró en un enfrentamiento violento: los soldados dispararon contra la multitud y mataron a cinco civiles. Los colonos Americanos habían perdido ya la costumbre de tomar te, no obstante eso, la Compañía Inglesa de Indias pretendía seguir vendiéndolo en América para recuperarse de su crisis económica; la noche del 16 de diciembre de 1773, un cargamento de te que llegaba a Boston en tres barcos Ingleses fue arrojado al mar. El rey ordenó la clausura del puerto de Boston hasta que se pagara el te arrojado al mar.

Las colonias Americanas no soportaron más. Cada una nombró un representante, se constituyó un Congreso en Nueva York y el **2 de julio de 1776** se aprobó una moción presentada por Henry Lee proponiendo que las Colonias debían considerarse “Estados libres e independientes”. **Se nombró una comisión encargada de redactar formalmente una declaración de independencia, la redactó Thomas Jefferson y fue aprobada y promulgada el 4 de julio de 1776.** Como Inglaterra obviamente no reconoció la declaración de independencia de sus colonias Americanas, comenzó la guerra. Nótese la diferencia entre lo acontecido en las Colonias Inglesas del norte y las Españolas del resto de América. **Allá primero declararon su independencia y luego pelearon para hacerla efectiva**, y la promovieron los Europeos emigrados para liberarse de las cargas fiscales Inglesas. En ningún momento tuvieron participación los indios nativos en ese movimiento ni se pensó nunca en su beneficio, ni había mestizaje.

Pero no todos los colonos emigrados pensaban igual. El país se dividió en dos partidos: “**Los legitimistas**” deseaban que la guerra se resolviera con un acuerdo honorable y **se restaurara la dependencia de Inglaterra.** Este grupo lo formaban todos los funcionarios del gobierno Inglés, **los grandes terratenientes y comerciantes** que amasaban sus fortunas comerciando con Inglaterra, abogados que cuestionaban la legitimidad del gobierno republicano, **todo el clero Anglicano** porque eran nativos de Inglaterra y se sentían ligados por un juramento de fidelidad al rey, por ser éste la cabeza visible de esa iglesia, y muchas personas más de diferentes clases sociales. Nótese esta circunstancia: en los Estados Unidos nunca se ha estigmatizado al clero Anglicano por haberse opuesto a la independencia de su país; en su momento

juzgaremos la diferente actitud del clero Católico ante la independencia de México. Más de setenta mil “legitimistas” abandonaron el país durante la guerra y regresaron a Europa. El otro partido era por supuesto el de los “independentistas”, en su mayoría campesinos y gente de clase media.

Los independentistas piden ayuda a Francia.

La independencia de las Colonias norteamericanas parecía que iba a quedarse en el papel; la superioridad del ejército Inglés era aplastante; tenían 30,000 hombres bien armados y municionados y contaban con la flota más poderosa del mundo. Jorge Washington, nombrado Comandante supremo del ejército independentista, en el verano de 1776 apenas contaba con cerca de 10,000 hombres voluntarios sin ninguna preparación militar y a finales de ese año le quedaban apenas 5,000. Fue entonces cuando los independentistas vieron la necesidad de recurrir a Europa para salvar su causa. Benjamín Franklin, Arthur Lee y Silas Deane fueron enviados a España y Francia para pedir apoyo a su causa. España envió algunas expediciones contra las

-14-

posesiones Inglesas en Florida y mandó dinero y armas a los independentistas, pero no reconoció la independencia de las colonias mientras duró la guerra. **Francia** en cambio recibió con gran entusiasmo a los independentistas Americanos; **el 6 de febrero de 1778 reconoció la independencia de los Estados Unidos; Inglaterra en represalia le declaró la guerra a Francia;** el joven Marqués de La Fayette armó por su cuenta un navío y se vino a América a luchar al lado de los independentistas, como lo haría después Francisco Javier Mina en el caso nuestro. **El Congreso de París solicitó al rey Luis XVI se ayudara a las colonias Americanas** y ésta consistió en el envío de una flota al mando del Almirante D'Estaing que no consiguió grandes triunfos y se retiró pronto. Por fin Inglaterra, debilitada por la guerra con los Estados Unidos y la que sostenía contra Francia aceptó poner fin al conflicto. **La paz entre Inglaterra y Francia se firmó en Versalles el 3 de septiembre de 1782 y de paso, el rey Jorge III de Inglaterra reconoció la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica.**

Los Norteamericanos ponen los ojos en territorio Mexicano.

Era evidente que las ideas de los Norteamericanos no sólo eran independentistas sino también expansionistas; tiempo después su presidente Monroe las expresaría como dogma de fe: **“América para los Americanos”**, entendiendo por supuesto que los Americanos son ellos. Por eso es interesante mencionar que a principios de 1801, un aventurero llamado Felipe Nolland con un grupo de “expedicionarios”, se introdujo hasta Nuevo Santander, (Tamaulipas) con el pretexto de comprar caballos pero con el designio de asentarse en esas tierras, pues hasta unos fortines construyeron. Enterado el Virrey Félix Berenguer de Marquina envió contra ellos al entonces coronel Félix María Calleja, quien atacó a los Norteamericanos el 21 de marzo; Nolland murió en combate y sus compañeros unos fueron hechos prisioneros y los demás se dispersaron. En esta acción militar, al mando de Calleja, combatió el soldado Ignacio Allende y por su valiente desempeño obtuvo su primer acenso.

“Aarón Burr, también, un personaje Norteamericano caído después en desgracia, preparó una expedición que bajó por el Misisipi. Su objeto, pregonado por Jéfferson, era la conquista de la Nueva España. No se llevó adelante porque detrás estaba España. Cuando nos faltó España ocurrió el desastre del 47”.

Un Español prevee la independencia de las colonias de España.

Cuando las colonias Inglesas de Norteamérica lograron su independencia en el tratado de Versalles, el Conde de Aranda, representante de España en ese acuerdo, comprendió el peligro que desde ese momento se alzaba contra las colonias Españolas de América, “al tener a su lado una nación independiente y joven, rebosando vigor y henchida de elementos de prosperidad. La sola aparición de un pueblo independiente en el suelo de América y que había alcanzado su emancipación rebelándose contra su metrópoli, era una amenaza constante para el dominio de los Españoles en México, porque era para los hijos de ese país un ejemplo patente de lo que se puede obtener con decisión, valor y constancia”. “Con admirable perspicacia digna de un hombre de estado, hizo al rey Carlos III una exposición que pudiera llamarse profética: en las colonias Españolas necesariamente había de nacer el deseo de imitar a las Inglesas,

-15-

para evitarlo propuso al rey el único remedio que a su juicio podía conservar para España las posesiones del nuevo mundo: establecer tres reinos, uno en México otro en Perú y otro en Nueva Granada (Colombia) poniendo al frente de ellos a sus tres hijos, tomando del rey de España el título de Emperador y ligando con convenientes condiciones las cuatro monarquías, de suerte que se mantuvieran siempre unidas y no pudieran salir de la familia real de España”. Pero estos prudentes consejos no fueron escuchados por Carlos III.

La Revolución Francesa.

La revolución Francesa tiene que ser considerada como la primera revolución social y política en la historia de la humanidad. Cuando rodaban las cabezas del rey Luis XVI, de la reina María Antonieta y de miles de “nobles” y aristócratas, las estructuras de gobierno y convivencia humanas estaban dando un giro de 180 grados. Las ideas de IGUALDAD y LIBERTAD iban a dar la vuelta al mundo y a afectar de manera irreversible el pensamiento y actitud de los hombres. No más reyes “divinos” ni nobleza de sangre ni privilegios heredados. Todos los hombres son iguales ante la ley y el poder civil reside en el pueblo. Consideramos absolutamente necesario mencionar también **algunos hechos sobresalientes sucedidos en Francia** como resultado de la revolución, porque **se repitieron en México** como copia al carbón y tuvieron incluso el mismo motor ideológico y activo.

Muerte a la monarquía absoluta.

El primer cambio trascendente logrado por la Revolución Francesa no fue contra la monarquía en si, sino contra la monarquía ejercida en forma absoluta y totalitaria ; mucho menos tuvo jamás en mente instaurar una república ; la Asamblea nacional que representaba el sentir de todo el pueblo Francés, en su sesión del **17 de junio de**

1789, tomó el acuerdo de **convertir a Francia en una Monarquía Constitucional**. Los puntos esenciales de la Constitución promulgada por esa misma Asamblea en 1791 eran los principios "liberales" preconizados por Rousseau y Montesquieu: **Se consagra como fundamento el régimen de separación de poderes, concentrados hasta entonces en la persona del rey.**

El poder de legislar corresponde a la Asamblea legislativa, elegida por el pueblo y representa la soberanía nacional. El soberano ostenta el poder ejecutivo y lo ejerce por medio de seis ministros responsables nombrados por él, conduce la diplomacia externa, nombra a los embajadores y jefes militares. Existirá un poder judicial, desligado del poder ejecutivo, ejercido por jueces electos, inamovibles y enteramente independientes. La "revolución callejera" instigada por Robespierre, Dantón y Marat implantó la república, pero la impusieron mediante "el terror".

Del mismo modo, los primeros "insurgentes" Mexicanos no tenían en mente instaurar una República; el "grito" de Hidalgo fue decir: "Viva Fernando VII"; la mente de él y la de sus demás compañeros de conspiración no era poner a un criollo ni mestizo y menos un indio a la cabeza del gobierno de México, la idea era traerse para acá como gobernante al depuesto rey de España. Al entrar a Celaya, Hidalgo con su ejército el

-16-

21 de septiembre, junto al estandarte de la Virgen de Guadalupe "llevaba otros estandartes con la figura de Fernando VII". La república se instauró en México por presión de los Estados Unidos, y durante mucho tiempo, todo aspirante a la Presidencia de nuestro país tenía que contar con el visto bueno de Washington, como lo demostraremos en su oportunidad.

"La acción revolucionaria Francesa tuvo parte activa en el movimiento de independencia, durante el gobierno de Napoleón Bonaparte. Siendo ya José Bonaparte rey de España, se convirtió en uno de los más activos promotores del movimiento de separación de las colonias hispano-americanas. Fueron escogidos hombres Franceses para revolucionar a las colonias Españolas de América, debido a su reciente preparación en los postulados de la revolución Francesa, que era la levadura que por aquellos días ofrecía mayores fermentos dentro de la vida colectiva". Desde septiembre de 1809, antes de los sucesos de Bayona, se iniciaron los proyectos siniestros de Francia; llegaron a los Estados Unidos el General Octaviano D'Alvimar, pariente de Napoleón, con otros agentes Franceses, con la misión secreta de buscar el apoyo de esa nación para el movimiento de independencia de las colonias Españolas. D'Alvimar vino a Nueva España a precisar muchos detalles relacionados con el movimiento de independencia; fue hecho prisionero en las Provincias Internas, pero antes tuvo reuniones con algunos de nuestros insurgentes, entre ellos Hidalgo y Allende. Hidalgo confesó en su proceso militar, haber conversado secretamente con D'Alvimar "toda una noche a puerta cerrada", a su paso por Dolores, pero en el proceso de la Inquisición aceptó haberlo tenido hospedado en su casa "bastante tiempo", "impresionando a Hidalgo con sus pensamientos sobre las ventajas de una revolución de independencia". De igual manera aparecen constancias en el proceso hecho a D'Alvimar, que tuvo pláticas con el capitán Ignacio Allende en el pueblo de San Miguel el Grande".

2) La Masonería.

No es posible entender muchos episodios de la historia de México si no se tiene en cuenta otro elemento que ya estaba vivo y actuando desde muchos años antes en Francia, Inglaterra y después en los Estados Unidos y México : **La Masonería.**

Normalmente se acepta que la Masonería nació en Francia en el siglo XIII, como fruto de la asociación de maestros albañiles; (maisón en francés significa casa) que conocían los secretos de la construcción del arte gótico, y se agruparon formando Cofradías o Gremios, para defender sus intereses, conservar secretas sus técnicas y así poder monopolizar la construcción. Por eso en sus gremios había tres grados: 1) Los aprendices, 2) los compañeros, 3) los maestros. Por eso también han usado siempre como símbolos la escuadra, el compás, el martillo y el delantal, instrumentos fundamentales en la albañilería de ese tiempo. Para mantener su poder imponían un severo secreto a todos sus agremiados, los nombres de sus jefes y de los socios debían mantenerse en secreto, limitaban mucho el ingreso a sus gremios e implantaron ceremonias de "iniciación, probación y fidelidad". Los lugares donde se reunían recibían el nombre de "Logias". A principios del siglo XIV, maestros albañiles Alemanes fueron llamados a Inglaterra para construir catedrales, entonces los maes-

-17-

tros albañiles Ingleses redactaron la FRATERNIDAD DE LOS LIBRES MASONES. Al abandonarse el estilo gótico y ponerse de moda el renacentista, las fraternidades Masónicas estuvieron a punto de desaparecer. Para conservar su organización, invitaron a gente rica e influyente a pertenecer a su fraternidad, les dieron el título de "Hermanos patronos" y ellos tomaron el título de FRATERNIDAD DE LOS LIBRES Y ACEPTADOS MASONES.

No se sabe porqué ni puede decirse cuando, las Logias Masónicas comenzaron a tener tendencias políticas y sobre todo anticlericales, adoptando como consigna una lucha frontal contra dos objetivos: EL ALTAR Y EL TRONO LES ERAN ABORRECIBLES, por eso siempre y en todas partes tendrían como consigna combatirlos. Para acabar con los tronos había que instaurar las repúblicas, y a la Iglesia Católica había que aniquilarla quitándoles sus bienes, acabando con las órdenes religiosas e independizándola de Roma.

El 24 de junio de 1717 se estableció en Londres la primera Gran Logia y en 1722 se adoptaron sus Constituciones. Miembros de esta Logia fundaron la Masonería en los Estados Unidos. Hay pruebas de que ya en 1731 existía una Logia Masónica en Filadelfia. En 1751 se fundó en Londres otra Logia, rival de la anterior; **sus miembros se llamaron "Yorkinos"**, por decir que descendían de una Gran Logia establecida en York el año 926. **El 1o. de diciembre de 1813** se unificaron estas dos Logias Londinenses y se formó la **Logia del Gran Oriente con sede en esa ciudad y de RITO YORKINO. Los primeros Masones Norteamericanos adoptaron el Rito Yorkino.**

El 31 de mayo de 1801, un grupo de Norteamericanos reunidos en Chárleston, Carolina del Sur, fundaron un nuevo rito Masónico distinto al Yorkino, al que llamaron:

RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO. En este Rito surgió la idea de asignarle un número a los diversos “grados” de iniciación dentro de las Logias, y como Chárleston está colocada en el **grado 33** de latitud Norte, este número se convirtió en el último y supremo grado de dignidad en ese Rito. Automáticamente este nuevo rito fue considerado “disidente” y **surgió una mortal enemistad entre ambos ritos.** El capitán de caballería Grasse Tilly recibió del Consejo Supremo de Chárleston una carta que lo facultaba para introducir en Europa el Antiguo y Aceptado Rito Escocés de 33 grados. Así se formó la Logia del Gran Oriente de Francia y casi por regla general, las Logias Europeas adoptaron en Rito Escocés, mientras que las Americanas seguían el Yorkino. De Francia, **el Rito Escocés pasó a España y de España se pasó a México.**

La Masonería en México.

“Hay un libro muy interesante, una verdadera joya bibliográfica : *Historia de la Masonería en México*, obra de José María Mateos, fundador del Rito Nacional Mexicano. Es una edición casi oficial hecha para circular solo entre Masones y contiene fechas y citas cuya verdad se puede comprobar y son de mucha utilidad para estudiar la influencia de la Masonería en México. Según Mateos, la Masonería fue fundada en México en 1806, y la primera logia tenía sus reuniones en la calle de las Ratas No. 4. (hoy Bolívar No 73) Este dato de Mateos es corroborado por el Dr. Chism, por D. Vicente de la Fuente y por Lorenzo Zavala, en otros tantos libros refe-

-18-

rentes a la Masonería en México. A esa primera logia Mexicana se afiliaron los insurgentes: Hidalgo, Allende, los hermanos Bravo y muchos otros más y adoptó el Rito Escocés. Pero el primer Embajador de los Estados Unidos en México, el nefasto **Joel Poinsett, trajo a México el Rito Yorkino**, y así en nuestra Patria tuvimos Masonería de los dos ritos rivales. En su momento demostraremos que muchas de las guerras que han ensangrentado a nuestra Patria, no fueron más que la lucha sorda de los miembros de ambos Ritos Masónicos por hacerse del poder. Baste anticipar un ejemplo : Juárez era Masón del Rito Yorkino y Maximiliano Masón del Rito Escocés. Portes Gil, presidente de México, escribió sin ningún rubor: **“En México el Estado y la Masonería han sido una misma cosa:** dos entidades que marchan aparejadas, porque los hombres que han estado en el poder, han sabido siempre solidarizarse con los principios revolucionarios de la Masonería”.

La Masonería fomenta la Independencia en América.

La Logia del Gran Oriente con sede en Londres, envió agentes que revolucionaran ideológicamente a América, fundando Logias por todas partes, incluyendo por supuesto a España. El Conde de Aranda fue uno de los más activos propagadores de la Masonería en España; las Logias que mayor influjo tuvieron en todos los movimientos independentistas de América fueron la de Madrid, y la de Cádiz; la primera, fundada en 1794, funcionaba en casa de Pablo Antonio de Olavide, originario de Lima, Perú; a sus sesiones asistían Chilenos, Venezolanos, Argentinos, etc., y un conocido Mexicano, Fray Servando Teresa de Mier. En la Logia de Cádiz se iniciaron los libertadores sudamericanos: San Martín, Bolívar y O’Higgins.

Varios Virreyes de Nueva España fueron Masones, como D. José Miguel de Azanza y los líderes de América del norte como Lafayette, Jefferson y Washington eran Masones. Se fundaron también "Logias flotantes", integradas por oficiales de la Real marina Española. **Las dos consignas transmitidas a todas las Logias eran: la desintegración del imperio Español y el establecimiento del sistema republicano de gobierno.** Para lograr esos objetivos, "los documentos que redactaban los Ingleses fomentaban el odio entre criollos y Españoles, de los mestizos contra los criollos y los indios contra los mestizos. Mas que Francesas, igualitarias y liberales, las ideas de los precursores de la independencia eran tomadas del Servicio de Inteligencia del Almirantazgo Inglés que codiciaba nuestros territorios. Para ello era necesario el desquiciamiento social, lo que más tarde definiría el imperialismo Norteamericano, más práctico y más franco que el Inglés: el exterminio de las razas mezcladas inferiores que había producido España y la conquista de la tierra sin los hombres: 'La jaula sin el pájaro'. La táctica que aplicaron los Norteamericanos en su propio territorio: El indio bueno es el indio muerto".

"Uno de los hombres que vino a México y a otros países de América, enviado por las Logias Inglesas, para promover la independencia, fue Francisco Miranda, Español que había tomado parte en la guerra de independencia de los Estados Unidos y había llegado a ser General de Francia en los ejércitos de la Revolución". "Miranda, dice Pereyra, fue algo así como un diputado de todos los países que pretendía emancipar. Soñaba Miranda con hacer repúblicas en toda América pensando que en esa forma

-19-

vivirían en paz; para ello se necesitaba el apoyo de los Estados Unidos, a quienes se daría como compensación Florida y Luisiana. Como se ve, aún hombres Españoles servían al plan Anglosajón de eliminar lo Español de los territorios cuya conquista preparaban. Y eso que Miranda no tenía una sola gota de sangre indígena. Era un alma mediatizada por el influjo de los Ingleses".

La Masonería ataca a la Iglesia Católica. La Constitución civil del clero.

La mayor parte de los Constituyentes Franceses que elaboraron la Carta magna de 1791 eran Masones, por eso no podían perder la oportunidad de oro que se les presentaba, de poner su sello anticatólico en la estructura de la nueva nación que se formaba, aunque hay que reconocer que las ideas fundamentales no eran invención de ellos sino que ya venían desde tiempos del rey Luis XIV, pues recuérdese que la Masonería ya existía desde mucho antes de la revolución, y ya aquel monarca, prototipo del absolutismo, había tratado incluso de formar una Iglesia nacional, separada de la autoridad del Papa: la "Iglesia Galicana" quería llamarle, pero como la Masonería no lo logró en tiempo del rey sol, lo intentó de nuevo con motivo de la revolución, y por ello, junto con la nueva Constitución que regulaba la vida cívica, se redactó otra que se conoce con el nombre de La Constitución civil del clero y cuyos estatutos fundamentales fueron los siguientes:

- De acuerdo con los derechos del hombre, se proclama la absoluta libertad de cultos, con absoluta igualdad entre católicos, protestantes y Judíos.

- La Iglesia católica conserva el carácter de culto nacional y la misión de establecer el "registro civil" y el cuidado de organizar la beneficencia y la enseñanza.
- Como no puede existir un estado dentro de otro estado, quedan suprimidas las Diócesis y son substituidas por 83 departamentos.
- La elección de los Obispos y Párrocos será derecho de los electores civiles, sean católicos o no.
- Quedan prohibidas las Congregaciones religiosas y los Conventos, pero se exceptúan las Ordenes religiosas dedicadas a la enseñanza y obras de beneficencia. (Hospitales)
- Se prohíbe a los Franceses pronunciar votos religiosos.
- Como funcionarios del Estado, los Prelados y sacerdotes deberán prestar juramento de fidelidad a la Constitución. Los que no juraran serían desterrados.
- Todos los documentos Papales serán sometidos a la censura del gobierno.
- La Santa Sede no podía sacar de Francia ninguna clase de dinero.
- Los bienes de la Iglesia, estimados en 3,000 millones serían confiscados para salvar al país de la bancarrota ocasionada por la revolución.
- Los objetos de culto como cálices y otros vasos sagrados, serían requisados para ser fundidos. Estos fueron solo los principios "jurídicos" asentados en la Constitución.

Con la instauración de la República y el terror, el ataque a la Iglesia Católica fue peor. Según Robespierre y su partido "La Montaña", era deber de la República emprender una política de descristianización total.

El 5 de octubre de 1793, se abolieron los nombres de los meses y los días por considerarlos "cristianos" y se impuso el nuevo calendario "republicano". Las semanas

-20-

de siete días debían ser substituidas por períodos de diez días llamados "décadas", los días recibían un nombre numeral: primero, segundo, tercero, etc., y el domingo se llamaría "decadi". Se conservaba el sistema de doce meses al año con 30, 31 y 28 días como en el calendario "viejo", pero los meses cambiaron de nombre y no equivalían exactamente a los meses anteriores. Septiembre-Octubre se llamaría: VENDIMIARIO, Octubre-Noviembre: BRUMARIO, Noviembre-Diciembre: FRIMARIO, Diciembre-Enero: NIVOSO, Enero-Febrero: PLUVIOSO, Febrero-Marzo: VENTOSO, Marzo-Abril: GERMINAL, Abril-Mayo: FLOREAL, Mayo-Junio: PRADIAL, Junio-Julio: MESIDOR, Julio-Agosto: TERMIDOR, Agosto-Septiembre: FRUCTIDOR.

Las fiestas cristianas debían ser substituidas por las fiestas cívicas de la República: fiesta a la libertad, a la gratitud, a la agricultura, a la juventud, a los esposos y a la vejez, y festejar los triunfos de la revolución : el 14 de julio, 10 de agosto, 21 de enero y 31 de mayo. En lugar de las misas dominicales, en los "decadi" se harían ceremonias en honor del "Ser supremo" y la diosa razón. El bautismo y matrimonio debían ser ceremonias cívicas y las iglesias debían ser cerradas. Pero el pueblo Francés reaccionó para librarse de aquella locura: Marat fue asesinado por Carlota Corday, una joven monárquica y el 27 de junio de 1794, Robespierre fue llevado a la guillotina por su propio pueblo y ejecutado en el mismo sitio donde él había decapitado al rey Luis XVI. **La mayor parte de estos "mandatos" de la Masonería internacional se irían cumpliendo en México de manera gradual, desde el Presidente Ignacio Comonfort hasta Lázaro Cárdenas.**

Las ideas de la Revolución Francesa pasan a España. Cartas del Conde de Cabarrús.

Francisco de Cabarrús nació en Bayona, Francia en 1752; muy joven emigró a España, residió en Zaragoza y luego ya casado en Carabanchel. Perteneció a la Sociedad Económica de amigos de París, y estaba "picado" por las ideas de los Enciclopedistas Franceses. Entre 1792 y 1793, apenas publicadas en Francia la Constitución General y la Constitución civil del clero, escribió cinco cartas a D. Melchor Gaspar de Jovellanos, Ministro de Justicia del rey de España Carlos IV. Durante muchos años permanecieron inéditas y fueron publicadas en Victoria, España, reinando José Bonaparte. Fueron reimpresas muchas veces tanto en España como en México. A la fecha, creemos que casi nadie las conoce. En ellas, Cabarrús expone al Ministro de Justicia, cuales eran las leyes que debían promulgarse para asegurar la "felicidad pública", y al leerlas no nos queda la menor duda de que Cabarrús estaba totalmente influenciado por todas las ideas de la Constitución civil del clero, proclamada en Francia.

Estas fueron las proposiciones del Conde de Cabarrús :

- Todo plan de obras públicas tiene que estar encaminado a socorrer las necesidades públicas. Planteamiento inobjetablemente bueno ; pero en seguida viene lo interesante.

¿De donde pueden provenir los socorros de todas esas necesidades ? Y responde muy campante : de **los bienes de la Iglesia**. Por lo tanto : cuantos recursos no sean necesarios al culto y a la subsistencia de los ministros, **deben ser expropiados para darlos a los pobres y así se erradicará la pobreza**. Aquí encontramos ya el comienzo del despojo de los bienes de la Iglesia consumado en México por las Leyes de Reforma

-21-

de Juárez.

- Los gobiernos deben tener el mayor interés de que los pueblos entren al progreso del "siglo de las luces". Para ello es preciso dirigirse a la generación naciente por medio de **la educación nacional**.

- **Exclúyase de esta importante función a todo Instituto religioso**. La educación nacional es puramente humana y seglar (laica) y laicos han de administrarla.

- **Las corporaciones religiosas y los ministros de culto no intervendrán en forma alguna en las escuelas primarias, secundarias y normales**. ¿No están ya aquí los fundamentos del artículo 3o. de nuestras Constituciones del 57 y del 17 ?

- Trate el gobierno de reducir las vocaciones al sacerdocio y al estado religioso.

- Es fácil al gobierno señalar al número de eclesiásticos que necesita un obispado y regular el número de vacantes anuales.

-. El gobierno debe prohibir los votos religiosos. Estos últimos mandatos del Conde de Cabarrús, también quedaron plasmados en México en la Constitución del 17 y en la Ley Calles.

España se convierte en Monarquía Constitucional. Las Cortes de Cádiz.

La invasión de Napoleón Bonaparte a España, el nombramiento de su hermano José como rey de España y el cautiverio del rey de España Fernando VII en Francia, dieron

como resultado que comenzaron a funcionar "Juntas locales de gobierno", éstas formaron una "Junta Central", después un "Consejo de Regencia" y éste convocó a "Cortes generales", extraordinarias y constituyentes. Los diputados constituyentes se reunieron en una pequeña isla llamada de León, frente a Cádiz y dieron a España la primera "Constitución Política", que la convertía en Monarquía Constitucional como se había hecho en Francia.

La Constitución de Cádiz.

"En la redacción de la Constitución de Cádiz intervinieron representantes de todas las colonias Españolas de ultramar y salta a la vista la importancia que se le dio a México". Para representarnos se eligieron 17 diputados, uno por cada una de las siguientes provincias : México, Guadalajara, Valladolid, Puebla, Veracruz, Mérida, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Tabasco, Querétaro, Tlaxcala, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Durango y Coahuila, pero en la realidad sólo 15 estuvieron presentes en Cadiz, porque no fueron ni el representante de San Luis Potosí ni el de Oaxaca. **De estos quince diputados de la Nueva España, doce eran eclesiásticos** y todos menos uno, Mexicanos por nacimiento. El más conocido de ellos fue el Diputado por Coahuila, Miguel Ramos Arispe, nacido en la ciudad que ahora lleva su nombre ; era sacerdote y fue Párroco en varios pueblos de Tamaulipas : Villa de Aguayo, hoy C. Victoria, Güemes, Padilla y Real de Borbón, ahora Villagrán, y puso gran empeño en que las Villas de Saltillo, Parras, Monclova y Real de Borbón, fueran elevadas al rango de ciudades.

De las demás colonias Americanas asistieron : 10 por Perú, 5 de Guatemala, 5 de Argentina, 4 por Colombia, 2 por Venezuela, 2 por Chile, 2 por Cuba, 1 por Santo Domingo, 1 por Puerto Rico y 1 por Filipinas. Pero de los 183 diputados que integra-

-22-

ron el Congreso constituyente **casi todos eran MASONES y adictos a los postulados de los Enciclopedistas Franceses. Esta Constitución fue una copia al carbón de la de Francia ; se promulgó el 19 de marzo de 1812, fue jurada en México el 30 de septiembre del mismo año y estuvo vigente hasta 1814**". Nótese que ya para estas fechas se había iniciado en México la guerra de independencia, por lo que la Constitución de Cádiz, aunque fue conocida y jurada en México, prácticamente nunca se puso en vigor. "Pero es curioso observar que los delegados de las futuras naciones Americanas, en Cádiz no hablaron de emanciparse".

Veamos ahora cuales eran algunos de los "mandatos" de esa primera Constitución Española.

- Artículo 12 : La religión de la nación Española es y será perpetuamente la católica, Apostólica, Romana, única verdadera. **La Nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra.**

- Artículo 131 : **Es facultad de la monarquía establecer y reglamentar el plan general de enseñanza pública.**

- Artículo 171 : Es facultad del rey conceder el pase o retener los decretos Papales y Bulas.

Pero como complemento de la Constitución, **el 8 de mayo de 1811** se proclamó un decreto en el que se establece lo siguiente :

- Los obispos católicos deben destinar inmediatamente, en socorro de la patria, cuanta plata y oro no sea absolutamente necesario para el culto. Era liza y llanamente el despojo de la Iglesia con máscara de patriotismo.

El célebre literato Menéndez y Pelayo, en noviembre de 1812, presentó un proyecto de ley que fue aprobado. Mediante el cual, para pagar la deuda pública de la nación, el gobierno debía declarar **“bienes nacionales” todas las propiedades de la Iglesia católica, venderlas, incluyendo los templos.** Un decreto del 18 de marzo de 1812 ordenó que la Constitución de Cádiz fuera jurada por todo el pueblo, incluyendo los eclesiásticos.

Es imposible no ver en esas leyes complementarias, la influencia de la Constitución Civil del Clero promulgada en Francia y las proposiciones del Conde de Cabarrús. Es imposible también negar que **todas estas leyes fueron trasladadas a México a partir de Comonfort, Juárez y Lerdo de Tejada, hasta Carranza, Calles y Cárdenas.**

(Félix Navarrete. pags. 9-16 ; Schlarman. pag. 268; Uteha-Noguer. Historia Universal. Tomo IX. pags. 1294-1312 ; Pirenne. Historia Universal. Tomo IV. pags. 367-373 ; 456-463; Riva Palacio. Tomo VIII. pags. 27-30 ; Pompa y Pompa. pags. 15-18 ; Carlos Fuentes. pag. 254-255; Bravo Ugarte. Tomo III. pags. 41-42; Alamán. Tomo 1. pag. 87, 98, pags. 363-370; Cuevas. pag. 402; Villaseñor. Tomo I. pag. 36 ; Vasconcelos. pag. 30-33)

-23-

CAPÍTULO III

SITUACIÓN DE MEXICO AL COMENZAR EL SIGLO XIX

Los números que hablan. La población.

El cuadragésimo Virrey, D. Pedro Cebrián, Conde de Fuenteclara, en 1742, ordenó hacer un censo de población que por desgracia no sirve mucho para conocer la realidad de México, pues solamente se contó el número de familias, pero en fin, al menos fue un primer intento por conocer la cantidad de población del país. El 52o. Virrey, Juan Vicente de Güemes, Padilla, Horcasitas y Aguayo, Conde de Revillagigedo, **en 1793 mandó hacer un censo general de población** que resultó más bien hecho y nos da como resultado, que en ese año había en toda la Nueva España, incluyendo Texas, Nuevo México, Arizona, la alta California y Guatemala : **cuatro millones, cuatrocientos ochenta y tres mil, quinientos veintinueve habitantes.**

El Varón de Humboldt que visitó nuestro país en 1803, y es autor del más concienzudo y sólido estudio que se haya hecho de nuestro México Colonial, dice : "Tengo por muy probable que **en 1808 la población de México pasa de 6, 500,000** almas". Y dice en seguida: "**el número de indios va creciendo** y toda la extensa región que comprendemos bajo el nombre de Nueva España, está hoy más habitada que antes de la llegada de los Europeos".

La población de México, **siete años antes de iniciarse la guerra de independencia**, estaba distribuida aproximadamente en esta forma : setenta mil Peninsulares : nacidos en España de ambos padres Españoles ; un millón de Criollos, nacidos en México de ambos padres Españoles, millón y medio de Mestizos, nacidos en México de padre Español y madre India, y **había tres millones y medio de Indios de raza pura**. Además, aunque las leyes de Indias prohibían la entrada de extranjeros en los dominios de España, poco a poco fueron llegando a establecerse en México Ingleses, Alemanes, Franceses, Portugueses, Griegos, Chinos, Japoneses y Judíos.

"Aceptando los cálculos más juiciosos, sin aritmética de fantasía, **la población de indios existente cuando desembarcó Cortés en las costas del golfo, no llegaba ni podía llegar a tres millones de habitantes. Escasamente pasaría de dos millones y medio. Al cabo de tres siglos de dominación Española había tres millones y medio de Indios**". Si se tiene en cuenta lo que demostramos en el Tomo II de esta obra : que en el período Colonial hubo 23 epidemias masivas y todas las demás causas de mortalidad, **¿en dónde queda el tan cantado "genocidio"** que se atribuye a la dominación Española. "Había también en esa época en Nueva España, cuatro mil doscientos veintinueve clérigos, tres mil ciento doce frailes en doscientos ocho conventos y ciento sesenta y cinco misiones".

-24-

Situación económica.

El auge económico alcanzado por México en los siglos XVII y XVIII había hecho que se le considerara "la joya más preciada de la corona Española", superando con mucho a lo que producían El Perú, Venezuela, Colombia y Argentina, pero esa misma riqueza hizo que los reyes de España vieran a México como su permanente tabla de salvación que los sacara de los apuros económicos en que ellos mismos se metían. Los recursos económicos que España sacaba de México eran de dos tipos : a) los impuestos regulares y establecidos sobre actividades lucrativas, o b) las remesas especiales que de vez en cuando pedían los reyes en situaciones de emergencia. Sabemos por ejemplo, que Felipe II echó mano de recursos provenientes de México para llevar a término la construcción del Monasterio del Escorial y solventar los gastos de la guerra que sostuvo contra Inglaterra, que "Felipe V, en 1736, mandó pedir con urgencia la cantidad de dos millones de pesos para cubrir los gastos de la construcción del Palacio Real de Madrid", y que también se emplearon recursos de México para remediar desfalcos y subsidiar los gastos de otras colonias no productivas. Pero independientemente del destino que le dieran los reyes Españoles al dinero de los

impuestos que recibían de México, veamos de donde provenían esos impuestos y cómo se distribuían.

La alcabala.

Aclaremos primero que todos los gobiernos de que se tiene memoria en el mundo, han cobrado a sus súbditos algún tipo de tributo o impuesto, llámese como se llame y que ningún estado puede subsistir sin ellos. Cuando los Arabes gobernaban en España, impusieron un tributo al que llamaron "Al qabala" que significa: "impuesto convenido". Se cobraba sobre todo lo que se compraba, vendía o permutaba. Los Españoles se fueron liberando poco a poco del dominio "Moro", pero los gobiernos de las provincias liberadas mantuvieron el impuesto de la "alcabala". Alfonso XI, en 1342, la implantó en los reinos de Castilla y León. Al principio, el importe de la alcabala era el 5% de la cosa comprada vendida o permutada; los Españoles preferían llamarle "El quinto real". Pero en 1491, los reyes Católicos elevaron la alcabala al 10%.

En Nueva España se comenzó a cobrar la alcabala hasta el 1o. de Enero de 1575, el valor fue del 2%, y quedaron exentos de pagarla: los indios, las Iglesias y eclesiásticos, las obras pías: escuelas, hospitales, etc., y las operaciones comerciales no lucrativas. El 1o de Enero de 1632, el porcentaje de la alcabala subió al 4%, con el objeto de financiar la "Armada de barlovento", que iba a defendernos del acoso de los piratas. Con el mismo fin, El Virrey Lope Díez de Armendáriz, Marqués de Cadereyta, el 20 de noviembre de 1638, aumentó la alcabala al 6%. Por la "reforma fiscal" de D. José de Gálves, la alcabala se elevó al 8%, el 15 de abril de 1744.

Reducciones a la alcabala.

Por orden del rey, la alcabala se redujo en Nueva España del 8% al 6%, **el 20 de mayo de 1791. El 3 de septiembre de 1756** se declararon libres de la alcabala, los gremios,

-25-

los oficios mecánicos y los puesteros, (comercio informal) también quedaron exentos de la alcabala, los tejidos de seda, algodón y lana cuyas materias primas ya hubieran pagado el impuesto. En 1776, quedó exenta la harina producida en el país, y en 1779 se liberó el maíz que se daba a los sirvientes y jornaleros, el trapo que se usaba para fabricar papel, el lino y el cáñamo.

Además, **"las poblaciones cercanas a indios infieles,** (no convertidos aún al Cristianismo) **pagaban sólo 2% de alcabala.** Algunas de las ciudades comprendidas en esa exención eran de los Estados de Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Parras, Guadalupe, Arizpe, La Ciénega y Tamaulipas". Ese era pues el "odioso" impuesto que declararían abolido D. Miguel Hidalgo, pero que en 1824 fue restablecido por la República de nuevo al 8%; entre 1862 y 1869 subió al 10%, al 12% y en algunos Estados hasta el 50%. En la situación actual de México "libre e independiente", el feroz impuesto Español de la alcabala, queda como juguete inocente al lado de la catarata de impuestos que pagamos: 15% casi en todo lo que compramos o

vendemos y en los servicios que recibimos, como luz, agua, etc., un impuesto sobre nuestro sueldo, (ISR) que puede llegar hasta el 30%, y sobre todo si tenemos la osadía de comprar un automóvil : un impuesto (ISAN) por ser nuevo, 15% (IVA) por comprarlo, otro más, (TENENCIA) por tenerlo, otros más para que pueda circular : (PLACAS, REVISION MECANICA Y ANTICONTAMINANTE) otro más por manejarlo, (LICENCIA) mas otro impuesto en el combustible, etc, etc.

El Varón de Humboldt, que como ya dijimos, estuvo en México en 1803, muestra que hasta 1712, la mayor cantidad de dinero remitido a España había sido de 3,064,400 pesos. Pero, de 1765 a 1771, estuvo en México D. José de Gálvez, visitador de la Real hacienda, quien revisó y modificó el sistema de impuestos, ampliando la base de contribuyentes y los porcentajes que se pagaban. A partir de las reformas hechas por Gálvez, las contribuciones a España aumentaron. Pero el mismo Varón de Humboldt hace dos precisiones muy pertinentes : el incremento en la recaudación de impuestos obedeció primero "al incremento de la población, a la mayor actividad comercial y al acrecentamiento de la riqueza nacional", y que **tal régimen impositivo era igual al que se empleaba en los demás países Europeos**. Los rubros afectados por los impuestos Virreinales, los que ya venían desde antes y los establecidos por Gálvez, fueron los siguientes :

- Impuesto del 1% sobre la producción de oro, plata y azogue ; lo pagaban los propietarios de las minas.
- Impuesto sobre la acuñación de moneda de oro y plata ; lo pagaba la Casa de Moneda y no especifica el porcentaje.
- Impuesto sobre la venta de Tabaco ; lo pagaban los productores ; no especifica el porcentaje.
- Impuesto sobre el pulque ; lo pagaban los productores ; no dice el porcentaje.
- Impuesto sobre importación y exportación de telas ; lo pagaban los importadores y exportadores ; no se especifica el porcentaje.
- Impuesto sobre indulgencias y Bulas Papales ; lo pagaban los Eclesiásticos o laicos beneficiados ; no se especifica el porcentaje.
- Impuesto sobre el correo; lo pagaban quienes enviaban cartas o bultos por ese me-

-26-

dio ; no se especifica el porcentaje.

- Impuesto sobre la venta de la pólvora ; lo pagaban quienes la adquirían ; no se especifica el porcentaje.
- Impuesto sobre las apuestas en el juego de naipes ; lo pagaban los apostadores ; no se especifica el porcentaje.
- Impuesto sobre las apuestas en las peleas de gallos ; lo pagaban los apostadores ; no se especifica el porcentaje.
- Impuesto sobre la venta de nieve. Habitantes de México y Veracruz se surtían de nieve del Popocatepetl y del Pico de Orizaba y vendían esa nieve para enfriar bebidas. Este impuesto existía también en París. En México fue establecido hasta 1779. No se especifica el porcentaje. Con estas medidas hacendarias, los ingresos netos del gobierno Virreinal ascendieron en 1767, a 6,561,316 pesos, en 1777 a 14,500,000 pesos, en 1784 a 19,605,574 pesos, y la cifra récord se logró en 1802, cuando el

gobierno Virreinal recaudó 20,200,000 pesos. Pero esos fueron los ingresos. Vamos a ver en qué se gastaban esos recursos.

Resulta muy interesante mencionar esto que observó Humboldt en su tiempo, pues el fenómeno se repite y amplifica en nuestras republicanas administraciones. “Yo me inclino a creer, escribe el estudioso Alemán, que los gastos de recaudación en México llegan a 16 o 18 % de todo lo que se cobra ; **el prodigioso número de dependientes (los burócratas) la grande ociosidad de los empleados y la suma complicación en la administración de la Hacienda Pública**, hacen que la percepción de los impuestos sea tan lenta y difícil como onerosa para el pueblo Mexicano”. O sea que en gastos de cobranza y sueldos de burócratas se gastaba entre el 16 y el 18 % de los impuestos recaudados. El resto se gastaba de la siguiente manera : Pago de tropas, instalaciones militares, arsenales y gastos de defensa de los puertos, vestuario y alimentos de los presidiarios, sueldos de funcionarios de gobierno y tribunales, Misiones del noroeste y alta California, pensiones y gastos diversos y remesa destinada a España.

De estos conceptos ya convertidos en números, Humboldt obtuvo los siguientes resultados. En 1803 el gobierno Virreinal recaudó en México veinte millones de pesos, de ese ingreso se quedaron en México 11,740,000 que se gastaron en la administración, se enviaron a España cinco millones novecientos cuarenta mil pesos, quedaron en caja 2,320,000 y ese fue el mejor año tanto de recaudación como de envío a España, pues los acontecimientos políticos tanto de España en 1808 como de México en 1810, alteraron substancialmente la actividad comercial y productiva. Con todo, es preciso mencionar lo que el mismo Humboldt constató por sí mismo : **“Los indios de México están exentos de todo impuesto y no pagan alcabala, concediéndoles la ley, plena libertad en la venta de sus productos”**. **““Sólo pagaban el tributo de dos pesos anuales y un real para hospitales destinados a su raza”**. Este privilegio que España concedió a los indios de México durante los trescientos años de la colonia, nunca se los ha concedido la República”.

Situación social y política.

“Al establecerse los Europeos en medio de pueblos agrícolas que ya vivían también bajo gobiernos complicados y despóticos, si exceptuamos las misiones, se aprovecha-

-27-

ron de la superioridad que les daba la preponderancia de su civilización, su astucia y la autoridad de conquistadores”.

El 20% de la población de México lo formaban los peninsulares y los criollos, y ese 20% dominaba al 80% integrado en su mayoría por los mestizos y los indios. Pero también entre los peninsulares y los criollos se fue formando una brecha insalvable que con el tiempo llegó a ser odio y lucha irreconciliable. Y ello se debió a que los peninsulares, que siempre fueron la minoría, se aferraron a todos los puestos públicos de importancia, tanto civiles como eclesiásticos, y salvo raras excepciones, no daban cabida en ellos a criollos y mestizos que por lo general estaban intelectual y moralmente mejor preparados. Por esa razón, en el campo político, los peninsulares eran “regalistas” o “realistas”, querían seguir dependiendo de España porque ello les

permitía seguir acaparando todos los puestos importantes de gobierno tanto civil como religioso, y los criollos eran por naturaleza “independentistas”, porque anhelaban el cambio y el fin de esa situación, “distinción odiosa entre vasallos de una misma corona”. Con todo, “el Español consideraba a México como su patria, formaba su familia y permanecía aquí, al revés de los demás Europeos, sobre todo los Ingleses, que siempre tienen su pensamiento en la madre patria y no buscan en las colonias más que hacer fortuna y volverse a su país natal, sin dejar nada en la colonia que recuerde su paso por ella”. Algunos historiadores dicen que España fue “madre para los peninsulares y madrastra para con los criollos”, y más madrastra se fue tornando para con los mestizos e indios. “Con todo, añade Humboldt, Nueva España tiene una ventaja notable sobre los Estados Unidos : **el número de los esclavos africanos es casi nulo**”.

México no era, al comenzar el siglo XIX un país en ruinas que tuviera que acogerse a la independencia como único recurso para sobrevivir ; al contrario, habiendo alcanzado ya su mayoría de edad, se puso de pie para reclamar su derecho a ser libre y gobernarse por si mismo. Por supuesto que si a los padres naturales a veces les es difícil asimilar el paso natural que dan sus hijos cuando van a formar su propio hogar, y ponen trabas o dilaciones a su propósito, más difícil le iba a ser a España asimilar que en menos de cincuenta años todas sus colonias de las que había vivido durante trescientos años, se pusieran de pie y se le fueran de la casa. Con todo, hay que reconocer que España no tardó mucho en asimilar esa realidad, aunque a muchos se les hace largo el tiempo que tardó en reconocer nuestra independencia. Ha tardado mucho más Inglaterra en reconocer que la era colonial ha llegado a su fin ; apenas en este siglo reconoció la independencia de la India y todavía se aferra al “dominio” absurdo sobre el Peñón de Gibraltar.

(Humboldt. pags. 6, 37-43, 69, 539-548; Vasconcelos. pags. 285, 291; Salvat. Tomo 6. pags. 100, 240-246, 255; Pereyra. Tomo I. pag. 25; Bravo Ugarte. Tomo II. pags. 88, 91; Alamán. Tomo 1. Pags. 23, 63-73; Arrangoiz. pags. 13-22; Enciclopedia de México. Tomo 1. 200-203)

-28-

CAPITULO IV

BARRUNTOS DE INDEPENDENCIA EN MEXICO

La mentira que se hace verdad.

A Goebels, el genio de la propaganda del Tercer Reich se atribuye esta frase : “**Miente, miente, miente hasta que tu mentira se haga verdad**”. Y este fenómeno es más verdadero que nunca en nuestros días. Vivimos bombardeados por montañas de

información radial, escrita y televisiva, y de ordinario la damos por buena y cierta ; ¿quien tiene la posibilidad, el tiempo o la paciencia de verificar si la información que recibimos realmente es veraz ? y más en nuestros días en los que sabemos que el dinero lo compra todo y corrompe todo. En muchas ocasiones lo hemos vivido en carne propia : hemos dado conferencias sobre temas inocuos y al día siguiente hemos visto en la prensa escrita la reseña del evento, en la que el “reportero de la fuente” dice que dijimos cosas que nunca dijimos.

Pues algo parecido sucede con este asunto de la independencia de México. Es muy frecuente oír en conferencias o discursos o leer en artículos la proclamación casi dogmática : “La iglesia católica se opuso a la independencia de México”, o bien la formulan así : “El clero católico”, o “el **alto** clero católico fue enemigo de la independencia”. Esa es la gran mentira que es preciso derribar por el bien de México.

Los puntos sobre las ies.

En primer lugar, es falso decir que “la iglesia católica” se haya opuesto a la independencia, porque la palabra “iglesia” del griego “ecclesia” significa “comunidad” y en su sentido pleno se aplica en nuestro caso a todos los bautizados. Entonces la iglesia católica estaba de los dos lados, porque tan bautizados eran los españoles como los criollos y los mestizos, tan bautizados eran los realistas como los insurgentes. Ahora, si por “iglesia” se pretende designar al clero, la afirmación es doblemente falsa, primero por el término en si, porque el clero no es la iglesia, es sólo la parte minoritaria de los bautizados, y falsa por los hechos, pues como vamos a demostrar más adelante, **es imposible negar que en la independencia de México, a diferencia de la jerarquía Anglicana en los Estados Unidos, el clero Católico tuvo un papel decisivo, y que no sólo el “bajo clero” se comprometió en ella sino que muchos elementos del “alto clero”, incluyendo a Peninsulares, simpatizaban y contribuyeron a obtenerla.** Primero como autores intelectuales en las juntas independentistas y luego participando activamente en el movimiento armado, 161 sacerdotes, entre diocesanos y religiosos intervinieron en la independencia. Los nombres de la mayoría están en el olvido y otros, aunque se conservan sus nombres y hasta se les dedican calles, se oculta tendenciosamente su carácter sacerdotal. Sirvan como un ejemplos de los que hay muchos, las ciudades de México y Monterrey. En ambas hay una calle con el nombre de uno de los autores intelectuales de la independencia : el religioso Domingo

-29-

Fray Servando Teresa de Mier ; quien sabe si “Juan pueblo” sabrá quien fue y lo que hizo ese fraile, pero las calles allí están, en México como “Fray Servando” y en Monterrey como “Padre Mier. En cambio en Monterrey todo mundo conoce la céntrica calle llamada **Doctor Cos**, pero se oculta su carácter sacerdotal y dudamos mucho que “Juan pueblo” sepa que era Párroco de San Cosme, Zac. y colaboró muy de cerca con Hidalgo y Morelos, sacerdotes también.

Primeras conspiraciones armadas.

Bastante tiempo antes de que Hidalgo y su grupo iniciaran la guerra de independencia, ya otros habían intentado lo mismo.

1) Un tal **Juan Guerrero**, contador de la nao de China, inconforme con el Virrey Revillagigedo por el sueldo que recibía, concibió la idea de sorprender por la noche al jefe militar de México y bajo amenaza de muerte, exigirle una orden escrita para que pusieran a su disposición ciento cincuenta hombres de la guarnición, con esa tropa marchar al cuartel de la Acordada y liberar a ochocientos criminales que allí había y hacer lo mismo en la cárcel de la corte. Al frente de todos esos forajidos, apresar al Virrey, al Arzobispo y a los Oidores ; apropiarse de los caudales de la casa de moneda, de la tesorería y de los más ricos comerciantes ; izar una bandera en el Palacio Virreinal y llamar al pueblo a la libertad. Después se apoderaría de Veracruz para abrir el puerto a buques de todas las naciones, pero sin permitir que saliera ninguno, para que la noticia del levantamiento no llegara a España.

Comunicó su plan a un sacerdote llamado Juan Vara a quien prometió hacerlo Arzobispo, a un tal José Rodríguez Valencia, de profesión peluquero, a quien prometió enviarlo a los Estados Unidos como Embajador y para pedir auxilio, ofreciendo a ese gobierno grandes ventajas. Se unieron también a la conspiración, Antonio Reyes, oficial retirado, Mariano de la Torre, cobrador del impuesto del tabaco y José Tamayo, otro peluquero. **Todos los conspiradores eran Españoles.** El Padre Vara platicó el plan a Antonio Recarey, de oficio platero en cuya casa vivía, creyendo contar con su adhesión, pero éste los denunció a todos.

Fueron aprehendidos el 15 de septiembre de 1794 y puestos en prisión. Su caso fue consignado al Consejo de Indias en España y por los engorrosos trámites burocráticos, hasta 1800 recibieron sentencia y hasta enero de 1802 fueron embarcados en Veracruz rumbo a sus destinos. A Guerrero le dieron seis años de prisión en la costa de Africa, pero cumplida la condena no podría salir de prisión si no constaba su enmienda ; a Mariano de la Torre le dieron también dos años de prisión en Africa ; al Padre Vara lo mandaron a España para ser recluso en un convento hasta que diera señales de verdadero arrepentimiento y prohibición perpetua de volver a América. A José Rodríguez Valencia y a Antonio Reyes se les mandó a España en calidad de libres, pero con prohibición perpetua de regresar a América ; José Tamayo murió en prisión antes de recibir la sentencia.

2) En 1799 se gestó otro levantamiento conocido con el nombre de **“conspiración de los machetes”**. En este caso **los aspirantes a libertadores fueron trece, todos criollos**, encabezados por **Pedro Portilla**, cobrador de impuestos ; algunos eran soldados otros

-30-

relojeros y plateros, pero todos familiares o amigos de Portilla, que se reunían en casa de éste para conspirar. Su plan era efectuar una revolución para apoderarse del gobierno y **“echar fuera del país o dar muerte a todos los gachupines”** ; para eso ya tenían listos y bien afilados unos machetes ; por eso se le llamó así a esa conspiración. **Para atraer al pueblo tomarían como insignia una imagen de la Virgen de Guadalupe ; iban a apoderarse de las cárceles y liberar a los reos**, prender a todas las autoridades, apoderarse de los caudales de los Europeos y “resolver después si el nuevo gobierno debía ser un Congreso como el de los Estados Unidos u otro que se eligiera.

Portilla confió su plan a un primo suyo, Isidoro Francisco de Aguirre que también era cobrador del impuesto del tabaco y éste, el 10 de octubre de 1779, los denunció directamente con el Virrey, Miguel José de Azanza. Tan descabellado le pareció al Virrey el complot que se resistía a tomar en serio la denuncia, hasta que consciente de “la gran disposición que había entre el pueblo de dividirse en dos partidos de gachupines y criollos y el encono que desgraciadamente reina entre Europeos y criollos, convocó a una junta urgente de la Audiencia, notificó lo que sabía y se tomó el acuerdo de proceder a la prisión de los conspiradores”. Fueron aprehendidos cuando hacían su reunión en casa de Portilla, la noche del 9 de noviembre de 1799. **Nombró el Virrey una “comisión” especial de magistrados de lo civil y de lo criminal para que se hicieran cargo del caso, pero tras interminables discusiones no se pusieron de acuerdo, por lo que decidieron turnar el asunto al rey y éste nunca resolvió su situación jurídica ni recibieron sentencia.** Mientras tanto, todos los inculcados permanecieron en prisión ; algunos murieron allí, otros sobrevivieron y fueron excarcelados al iniciarse el movimiento de Hidalgo ; Portilla participó un poco en la guerra de independencia.

3) También a los indios les llegó la inquietud de independizarse de España. En tiempo del Virrey Felix Berenguer de Marquina se descubrió otra conspiración, pero ya no en la capital sino en la provincia de Nueva Galicia (Jalisco) que abarcaba también lo que ahora es el Estado de Nayarit. La cabeza visible de la insurrección era un indio llamado **Mariano**, hijo del gobernador de Tlaxcala, pero por las averiguaciones que se hicieron al ser detenidos algunos de los conjurados, se llegó a saber que **las aspiraciones del indio Mariano eran fomentadas desde México por el Conde de Miravalle, propietario de grandes extensiones de tierra en Nayarit, quien a su vez estaba en contubernio y recibía ayuda de los Ingleses.** ¿Conocerá esto el Subcomandante Marcos que no es indio y recibe ayuda económica de Europa ?

La esposa de José Jerónimo Pérez, indio de Tepic que era uno de los conjurados, platicó a una amiga suya india también, llamada Manuela Maldonado los detalles de la conspiración : el día 12 de diciembre de 1800, con motivo de la fiesta de la Virgen de Guadalupe se llevarían a la Basílica muchos cirios como donativo, pero éstos llevarían en su interior sustancias inflamables y al prenderlos provocarían el incendio del templo ; aprovechando la confusión que esto causara se haría volar el palacio del Virrey, previamente minado en sus cuatro ángulos y Mariano sería coronado rey. Manuela Maldonado contó todo esto a su patrón José Maldonado, vecino de Tepic y este denunció todo al Intendente de Guanajuato, José Fernando Abascal.

-31-

Este comisionó de inmediato al recaudador de rentas Ramón Morán para que fuera a Tepic e hiciera las averiguaciones necesarias. Algunos indios fueron detenidos y enviados a Guadalajara ; en esta misma ciudad a un monaguillo de la Catedral llamado José Simón Méndez se le encontró una proclama sediciosa impresa y corrieron rumores de que los indios Yaquis y Mayos de Sinaloa estaban también comprometidos en el levantamiento. Esto fue desmentido por el Comandante militar de la zona. El complot se extinguió con las detenciones efectuadas, pero a esos mismos conspiradores no se les pudo demostrar ninguna culpabilidad real.

Salta a la vista la ingenuidad de aquellos conspiradores, que creyeron que así de fácil iba a ser derrocar al gobierno Virreinal, que contaba con veintidos mil soldados profesionales, bien armados y entrenados, mas las milicias provinciales y municipales que en 1820 sumaban en total 85,000 hombres, sin haber hecho nada por ganar a la masa del pueblo para su causa, y sobre todo, pensar que su acción iba a permanecer desconocida para España y que ésta se iba a quedar cruzada de brazos sin hacer nada contra ellos. Pero también salta a la vista el “modus operandi” de estos primeros frustrados libertadores, pues sirvió de patrón no sólo para Hidalgo sino para muchos otros autores de “cuartelazos” y “revoluciones” posteriores : buscar apoyo en la gente más desamparada y en los eclesiásticos, por el influjo que éstos siempre han tenido sobre el pueblo, los “empréstitos” forzosos a la gente de dinero y el recurso a los Estados Unidos, Inglaterra o Francia para obtener “reconocimiento” político y apoyo económico o militar.

Precursores ideológicos de nuestra independencia.

1) El primero en elevar la voz de protesta ante el rey del España por la situación de injusticia que prevalecía, de que los peninsulares acaparaban todos los puestos importantes de la administración civil y eclesiástica y los criollos y mestizos eran relegados, fue **el Obispo de Michoacán, Baltasar de Covarrubias**, nacido en México, quien en 1619 escribió al rey : “Un grave daño y cizaña se ha arraigado en todas las provincias de Nueva España : supeditando los castellanos a los criollos, siendo que entre los nacidos en esta tierra hay muchos dignos de mitras, gobiernos, dignidades y prebendas, lo cual cesaría si dejaran de venir de España religiosos que no sirven más que para **atizar la llama de este fuego**”.

2) Hubo otro caso más que debemos consignar : el de **Manuel Abad y Queipo**. Era el típico peninsular nacido en España de ambos padres Españoles, y emigrado a México ; residente en Valladolid y Eclesiástico de profesión ; en 1808 **era Canónigo de la Catedral de la que andando el tiempo iba a ser Obispo**. De su puño y letra escribió al rey de España Carlos IV, un memorial en el que describe con toda crudeza, la situación económica y social de este país, haciéndole ver que era ya del todo insostenible la dominación Española en México, por lo que urgía un cambio total, y de manera un poco disimulada le sugiere que declare independientes a todas las colonias de América, en igualdad de derechos que los ciudadanos de España. Estos son algunos párrafos de su famoso memorial.

“Los Españoles, criollos y peninsulares, son apenas un décimo del total de la población, y ellos solos tienen casi toda la propiedad y riqueza del reino. Los otros nueve décimos se dividen en dos clases : los mestizos y los indios ; éstos se ocupan en los ejercicios domésticos, en los trabajos de la agricultura, en las artes y los oficios. Es decir : que son criados, sirvientes o jornaleros de la primera clase. Por consiguiente, hay entre ellos una oposición de intereses y afectos, que es normal entre los que nada tienen y los que lo tienen todo. La envidia, el robo, el mal servicio están de parte de los unos ; el desprecio, la usura, la dureza de parte de los otros”.

“Los indios puros se hallan separados de las luces y auxilios que debían recibir. Aislados por su idioma y por su propio gobierno inútil u tirano, ligados por leyes que tienen sin estímulo y sin defensa práctica. Por una aberración inconcebible, el Español en América quiere mal a su propia sangre ; (al criollo y al mestizo) y por trescientos años se ha ido dando el abuso de que son menos dueños de su tierra los nacidos en ella que los advenedizos. Por un instinto de conservación exagerado, al Español nacido en México, la corona lo ha tenido sistemáticamente alejado de todo puesto de importancia en el Estado”.

“Permítame V. M., continúa diciendo al rey Abad y Queipo, elevar a su alta consideración, que las Américas ya no se pueden conservar con las máximas de Felipe II. **Que cese para siempre el sistema de estanco (los impuestos que ya expusimos) que ha degradado a la nación dejándola sin agricultura, sin artes, sin industria. Es necesario un sistema más justo, liberal, sabio, generoso y benéfico. Dígnese ahora V. M. obrando en consecuencia, declarar que las Américas y todos sus habitantes sean libres y gocen de todos los derechos generales que conceden nuestras leyes a las provincias de la Metrópoli**”. “Los hombres de más clara visión de la Colonia y los más patriotas, como por ejemplo, el Obispo Abad y Queipo, dieron a México por perdido y con razón, desde que se vio que era inevitable su independencia”. Abad y Queipo fue llamado a España cuando la invasión de Napoleón. Regresaría a México como Obispo de Michoacán, y en su oportunidad comentaremos su postura ante el movimiento de Hidalgo que sería su subordinado.

Después de leer este memorial dirigido por Abad y Queipo al rey de España, los Mexicanos actuales nos tenemos que preguntar : ¿No prevalecen en nuestra Patria ahora “independiente”, porque de eso nos gloriamos, de que nadie nos dicta lo que tenemos que hacer, muchas de las situaciones injustas que en su tiempo denunció Abad y Queipo ? ¿No sigue concentrada en manos de unos cuantos, que se ostentan entre los hombres más ricos del mundo, casi toda la riqueza del país, mientras oficialmente se reconoce que 40 millones de Mexicanos viven en pobreza extrema ? ¿Las más grandes empresas, que incluso sacan todas sus ganancias del país no son las monstruosas trasnacionales propiedad de extranjeros, en las que los Mexicanos no pueden aspirar más que a ser empleados ? ¿No dictan nuestra suerte económica el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial ? ¿Y qué decir de la actual usura de los Bancos, ahora muchos de ellos propiedad de extranjeros ? ¿No sigue casi igual la situación de nuestros indios ? ¿Nuestra agricultura no sigue siendo un desastre por los elevados impuestos que la afectan tanto en la producción como en la distribución y venta de sus productos ? ¿No se está pidiendo en todos los tonos un sistema de

-33-

impuestos más justo, que desgrave un poco la economía de los que menos tienen ? Abad y Queipo consideraba injusto, intolerable y pedía que desapareciera para siempre el sistema fiscal que nos imponía España, siendo que entonces no existía el impuesto sobre la renta que es tan gravoso y el impuesto al valor agregado que incide ya no en el tabaco y el pulque y unas cuantas cosas superfluas como entonces, sino en casi todo lo que adquiere el pueblo Mexicano ? **¿Realmente el pueblo Mexicano se ha visto beneficiado con la independencia, si es que podemos decir que en verdad somos**

independientes ? ¿Tenemos realmente la “autodeterminación” de que presumimos, o no tenemos otra opción que aceptar sin chistar las condiciones que nos imponen nuestros “socios” comerciales, como los Estados Unidos en el embargo a nuestro atún, a nuestro tomate, a nuestro acero, en el Tratado de libre comercio, que el mismo Secretario del ramo Herminio Blanco acaba de reconocer en la Cámara de Diputados que es inequitativo para México en muchos aspectos como el del transporte, o con la Unión Europea, que para comerciar con ella nos exige firmar una cláusula de democratización y respeto a los derechos humanos, a juicio de ellos ?

Exacción económica.

Un error más cometió el rey de España. Agobiado por los gastos enormes de las guerras contra Francia e Inglaterra, en un flagrante abuso del Patronato regio que provenía desde los reyes católicos, Carlos IV ordenó por cédula del 26 de diciembre de 1804, que fueran vendidos todos los bienes raíces de las asociaciones piadosas, capellanías, colegios, hospitales y cofradías de la Nueva España, que sus capitales fueran expropiados y el importe de todo fuera remitido a España. Esta medida no sólo perjudicaba a la iglesia sino a las clases más necesitadas. Debe tenerse en cuenta que en aquellos tiempos no existían en México los Bancos, y los fondos de esas Cofradías Católicas funcionaban como pequeños bancos a donde acudía la gente de clase media y pobre a obtener créditos para adquirir casas, terrenos bienes muebles, pagando un bajísimo interés y en caso de vencerse el plazo y no haberse saldado la deuda, ésta se refrendaba y el adeudo y lo seguían pagando hasta su liquidación. Las cofradías eran el banco de los pobres.

Pero la gota que derramó el vaso en este campo de la economía nos vino también del rey Carlos IV, quien envió a México a un Inglés, Cockrane, para exigir al entonces Virrey-Arzbispo, Francisco Javier Lizana y Beaumont un empréstito “voluntario” de veinte millones de pesos, medida que por supuesto se ganó el repudio general y apenas el Virrey-Arzbispo pudo remitir a España nueve millones.

Influencia de los Enciclopedistas Franceses y de los Estados Unidos.

Tampoco puede negarse que en la gestación de la independencia de México mucho tuvo que ver la profusa difusión de los escritos de los Enciclopedistas Franceses, con sus ideas de libertad, igualdad y abolición de la monarquía. “Las obras de los filósofos Franceses hallaron en México admiradores ardentísimos, quienes fortalecían sus legítimas aspiraciones con los escritos de aquella numerosa falange que asestaba rudos y certeros golpes al viejo orden político”. La lectura de esos autores, sobre todo de Rousseau y Voltaire estaba prohibida por la iglesia bajo pena de excomunión, sin

embargo en México todos los “intelectuales” y hasta los no tanto, incluidos muchos miembros del clero los leían, porque circulaban profusamente no sólo en libros sino en pasquines y volantes clandestinos. En el proceso que se instauró al Cura Hidalgo antes de fusilarlo, quedó de manifiesto que en San Felipe y Dolores recibía publicaciones Francesas, las leía, traducía y comentaba con sus feligreses en las

“tertulias” que organizaba en su casa, al grado que la gente les llamaba a esos curatos “La Francia chiquita”.

“Los acontecimientos de la Revolución Francesa, las desenfrenadas ideas de libertad, igualdad y fraternidad y otras concepciones políticas medio fermentadas apenas, al ser puestas en práctica degeneraron en tiranía de la plebe y en copiosa efusión de sangre, según era la mayor fuerza de uno u otro partido”.

Pero también es innegable que los ojos de los intelectuales Mexicanos se fijaban en el vecino país del norte que había logrado ya independizarse de Inglaterra y obtenido de la misma España, por los tratados de 1795, generosas concesiones territoriales. “Las ideas de la independencia se propagaban entre los hombres pensadores, quienes tenían a la vista los beneficios que la libertad derramaba sobre los Estados Unidos ; hechos positivos, innegables, comprobaban las seductoras teorías de independencia y vida propia, y por grande que fuera el peso de la dominación Española, no bastaba a comprimir ni evitar el incesante trabajo del pensamiento”.

(Riva Palacio. Tomo VIII. pag. 30; Félix Navarete. pag. 13; Salvat. Tomo 6. pag. 263, 256, 258; Schlarman. pag. 199, 203; Arrangoiz. pag. 25-26; Alamán. Tomo 1. pags. 51-54, 88-94; Cuevas. pags. 385-389; Vasconcelos. pag. 8; Bravo Ugarte. Tomo III. pags. 54-57; Orozco Linares. pag. 185)

ESPAÑA LUCHA POR SU INDEPENDENCIA

Los Borbones entregan España a Napoleón Bonaparte.

En 1808, la dinastía de los Borbones que reinaba en España se encontraba en su peor momento como familia y como institución. Como familia, el rey Carlos IV era “un príncipe de escasa capacidad, poco inclinado al trabajo, y que dejó todo el peso del gobierno en manos de Manuel Godoy, su valido, que lo era todavía más de su esposa María Luisa de Borbón, por medios que, si se ha de dar crédito a la voz general, eran poco honrosos a la dignidad real”. El prestigio de los monarcas, incluyendo el de la reina no andaba muy en alto ante la mirada de sus propios súbditos ; las relaciones entre el rey y su hijo Fernando, no andaban nada bien por las intrigas de Godoy. Como institución, tampoco podían sentirse muy seguros. Acababan de ver rodar la cabeza de su pariente, Luis XVI, y Francia su vecina se había convertido en una república, lo que implicaba algo así como la sepultura del régimen monárquico absoluto que ellos detentaban. Y para completar el incierto porvenir, en la misma Francia había surgido un pequeño monstruo que quería devorar a toda Europa : Napoleón Bonaparte.

Aprovechando muy hábilmente el caos introducido por la era de terror instaurada por Robespierre, Napoleón fue escalando puestos y tomando en sus manos el poder ; a cambio dio a los Franceses la paz y el orden que todos anhelaban. Cortó de cuajo el peligro de un retorno a la monarquía, aprehendió al Duque de Enghien, heredero del trono de la familia de los Borbones y lo hizo fusilar en el castillo de Vincennes ; **consultado el pueblo por un plebiscito y resultando favorable la propuesta, Napoleón fue proclamado Emperador por el Congreso.** (Tómese nota de esta circunstancia al analizar el caso similar de México) Aunque los poderes imperiales aparentaban estar regulados por una Constitución, en realidad, “el poder del Emperador era absoluto como jamás lo fue en la historia Francesa el de ningún monarca”. Con ese poder absoluto en la mano y el respaldo de su pueblo, dio rienda suelta a sus anhelos de grandeza de crear en toda Europa, incluyendo a Rusia, un gran imperio presidido por él. A partir de ese momento, “España iba a marchar arrastrada por el carro de Francia, más que como aliada, como humildísimo satélite”.

Ocupándonos de lo que afectó indirectamente a México, digamos que Napoleón, pretextando el peligro de que Inglaterra se apoderara de España, porque en la famosa batalla naval de Trafalgar, Inglaterra había arruinado las flotas de Francia y a España, y por haber declarado la guerra Francia a Portugal, a principios del año 1808 Napoleón invadió el norte de España. Godoy quiso salvar la monarquía trayéndose a la familia real a Nueva España, como lo había hecho el regente de Portugal, Juan VI, quien ante la invasión Francesa y Española se había refugiado en Brasil ; el rey aprobó el proyecto, pero **la noche del 17 de marzo de 1808, el pueblo de Aranjuez se amotinó** oponiéndose al traslado de la familia real a América, **el 18, Carlos IV dio un decreto**

-36-

destituyendo a Godoy de todos sus cargos, creyendo que así se aplacaría la cólera del pueblo, pero el pueblo se volvió a sublevar, se apoderó de Godoy, a duras penas los soldados de su guardia impidieron que lo lincharan y fue puesto en prisión.

La tragicomedia de Carlos IV.

Al ver su reino invadido por los Franceses, y atribulado por el tumulto de Aranjuez, Carlos IV se amedrentó y **el 19 de marzo de 1808 abdicó en favor de su hijo Fernando**, Príncipe de Asturias que era muy querido por el pueblo ; éste ciñó la corona con el nombre de Fernando VII. Pero Napoleón no quería más Borbones en su camino, así es que ordenó a su cuñado, Joaquín Murat, Duque de Berg que invadiera España. Murat entró a Madrid el **23 de marzo de 1808** y al día siguiente entró también Fernando VII en medio de las aclamaciones del pueblo.

Cuando Carlos IV supo estos sucesos, se arrepintió de haber abdicado y se puso en contacto con Napoleón para que le restituyera en el trono. Entonces Napoleón mandó llamar a toda la familia real ; la entrevista tuvo lugar en Bayona, Francia, el 1o de mayo de 1808 ; allí Napoleón obligó a Fernando VII a abdicar en favor de su padre, pero cuatro días después llamó a Carlos IV y lo obligó a abdicar en favor del mismo Napoleón. Pero como los planes de Napoleón no eran en lo más mínimo quedarse gobernando en España, era muy poca cosa para él que soñaba con reinar sobre toda Europa, ordenó a Murat reunir en Madrid a 150 personas de las familias más notables de España, incluyendo seis representantes de las Américas, el Consejo de Castilla y el Ayuntamiento de Madrid, quienes reconocieron por válidas las renunciaciones del rey y de su hijo presionados por Napoleón, pidieron que la corona de España se diera a su hermano José Bonaparte, a la sazón rey de Nápoles. El trono vacante de Nápoles lo ocuparía Murat. En su documento de abdicación, Fernando VII textualmente escribió : “absuelvo a los Españoles de sus obligaciones de ser súbditos de mi persona, los exhorto a mantenerse tranquilos esperando su felicidad de las sabias disposiciones del Emperador Napoleón”.

El pueblo Español se levanta en armas contra los Franceses.

Pero el pueblo Español no aceptó la bofetada y de inmediato se puso en pie para arrojar de su suelo a los invasores y a su rey de opereta, al que satirizaron con el mote de “Pepe botella”. **“El dos de mayo de 1808**, fecha de eterno recuerdo para España, el pueblo y la heroica guarnición de Madrid asombraron al mundo al rechazar la gigantesca dominación erigida por el Cesar de los tiempos modernos. (Napoleón) El grito de independencia y muerte al invasor lanzado ese día en Madrid resonó en todos los ámbitos de la península, despertó a España del marasmo a que la habían reducido sus indignos gobernantes y puso en pie a un pueblo lastimado en su sentimiento más noble : su dignidad y su independencia. Sin ejército y sin jefes, la nación improvisará uno y otros ; sin gobierno organizará juntas y se dará una Constitución ; sin recursos, los tesoros de los particulares serán los tesoros de la patria. Así estaba España a mediados de 1808 y así siguió luchando hasta reconquistar su propia independencia”.

Francisco de Paula, el más pequeño hijo de Carlos IV había quedado en Madrid y

Napoleón ordenó que también fuera llevado a Francia para que no pudiera hacer valer sus derechos al trono de sus antepasados. Esa fue la chispa que encendió la hoguera.

El 2 de mayo el pueblo de Madrid se amotinó como lo había hecho el de Aranjuez, para impedir el traslado del niño ; Murat dio orden a sus tropas de disparar contra el pueblo. Así comenzó aquella lucha desigual del pueblo Español para liberarse del yugo Francés. Francisco de Goya, el famoso pintor Español, inmortalizó en un dramático cuadro esa masacre del pueblo Español efectuada por los Franceses.

Las Juntas Gobernadoras.

La intervención Francesa sumió a España en una crisis política e institucional muy grave : los reyes legítimos habían sido destronados, José Bonaparte era un usurpador ; entonces ¿quien mandaba en España ? “Brotaron por todos lados, juntas sociales o comisiones, según las tradiciones de cada región y todas pretendían gobernar en nombre de Fernando VII, porque la mayoría del pueblo lo único que quería era echar fuera a los Franceses y restaurar la monarquía con el joven rey a quien todos querían. Sólo unos cuantos quizá llegaron a avisar que el golpe era irreversible y que el antiguo sistema monárquico no volvería jamás. Llegaron a formarse hasta doce juntas “de gobierno” en las diferentes regiones de España, todas independientes entre sí. Asturias fue la primera en convocar su consejo de diputados, Aragón instaló sus antiguas cortes, en Sevilla, un forastero contrabandista llamado Nicolás Tap y Núñez organizó su junta de gobierno, la cual se autonombró *Junta Suprema de España e Indias*, quizá por jactancia Andaluza o quizá por tener su sede en esa ciudad el Real Consejo de Indias y la Casa de contratación, que por tres siglos habían atendido todos los asuntos relacionados con las colonias Americanas, Granada estableció la suya y Cádiz hizo lo mismo, pretendiendo como la de Sevilla controlar los recursos económicos provenientes de las colonias. **El 25 de septiembre de 1808** se instaló la Junta Central de Aranjuez que fue reconocida como autoridad legítima por las demás juntas Españolas y por todas las colonias Americanas. Mientras tanto, la lucha armada continuaba para echar de España a los Franceses.

Los sucesos de España repercuten en México.

Por extraña ironía del destino y por falta de información sobre los sucesos de España, **el 9 de diciembre de 1803**, el Virrey José de Iturrigaray, recién llegado a México, en brillante ceremonia develaba la fabulosa estatua ecuestre, que su un poco lejano antecesor, el Marqués de Branciforte había mandado hacer en honor de “Carlos IV de Borbón, rey de España y de las Indias”. La bella estatua de bronce, verdadera obra maestra del más grande escultor Mexicano, D. Manuel Tolsá, fue colocada en el centro de la plaza mayor de la ciudad de México, y como obra de arte, está considerada como la mas bella estatua ecuestre que se haya esculpido, en nada inferior a la famosa estatua ecuestre del Emperador Marco Aurelio, que hasta nuestros días adorna la plaza del capitolio de Roma. Lejos estaba Iturrigaray de imaginar siquiera que el poderoso imperio Español que había dominado a gran parte del mundo durante trescientos años, estaba a punto de saltar echo pedazos, y que precisamente ese débil monarca, cinco años más tarde iba a depositar su reino y sus colonias en manos del que pretendía ser el nuevo amo del mundo : Napoleón Bonaparte.

Conforme iban sucediendo en España los trágicos acontecimientos que mencionamos, con relativa rapidez se iban sabiendo en México, primero de viva voz y luego por el periódico "La Gaceta" de Madrid. La tripulación de una nave llamada "*La Atrevida*" que zarpó de Cádiz el **21 de abril de 1808**, y arribó a Veracruz el **8 de junio**, trajo la **noticia de los motines de Aranjuez** ; cuando se supo en México la caída de Godoy y la investidura de Fernando VII como rey de España, era Domingo, Fiesta de Pentecostés, el júbilo fue enorme tanto entre los peninsulares como en los criollos ; el nombre de Fernando fue aclamado por todos.

El **14 de julio** (según algunos el 19) llegaron a México ejemplares de "La Gaceta" de Madrid, traídos por una nave llamada "*Ventura*", que había zarpado de Cádiz el 26 de mayo ; en esa publicación **se daba noticia de las vergonzosas abdicaciones de la familia real y de la imposición de José Bonaparte como rey de España**. Pero el **23 de junio**, por la tripulación de otra nave llamada "*La Croza*", salida de Cádiz el 14 de mayo, **se supieron en México los trágicos sucesos del 2 de mayo en Madrid**. La tripulación de otra nave llamada "*Esperanza*", que arribó a Veracruz el **28 de julio**, trajo la noticia del "**heróico y glorioso levantamiento de toda España contra Napoleón**". En la ciudad de México, "masas inmensas (que por lo general no saben lo que quieren y lo que más les conviene) en las que fraternizaban todas las clases sociales, se movían en todas direcciones gritando : ¡Viva Fernando VII !, ¡muera Napoleón ! ; las campanas sonaban, se quemaban cohetes, bombas, cámaras, se disparaba la artillería ; por todas partes se erigían pendones con el retrato de Fernando VII, o lo traían en el pecho o en los sombreros ; otros haciendo maniqués de Bonaparte y de Godoy los azotaban y quemaban en las calles". Días después "llegó a Veracruz el bergantín "*Centinela*", trayendo para el Virrey una comunicación de Murat en la que le notificaba que había sido nombrado por Napoleón, Teniente general del reino ; el Virrey con su propia mano quemó ese documento en el salón principal del palacio, en presencia de muchas autoridades y dejó allí las cenizas muchos días para que todos las vieran".

Los criollos y mestizos pensantes de México necesitaban estar ciegos para no ver en esos lamentables sucesos acaecidos a la "madre patria", el momento ideal, oportuno, más aún necesario para independizarse de España ; y ningún Español medianamente consciente, tanto de los que vivían en la península como los que vivían aquí, podía hacerse ilusiones de que España estaba en posibilidad de impedir, y menos por la fuerza, la emancipación de las colonias Americanas. Ni con el ejército y flota mayor del mundo iban a poder defender y conservar los extensísimos dominios de América. Los países sudamericanos lograron su independencia de manera relativamente fácil. La independencia de México se complicó y retrasó por las razones que vamos a exponer más adelante.

El caos político pasa a México.

El sistema de gobierno en la Nueva España era bastante complicado en aquel tiempo; por una parte estaba el Virrey, en ese tiempo José de Iturrigaray, peninsular, que como su nombre lo indica, hacía las veces de la persona del rey pero no tenía el poder absoluto que detentaba el rey en España. Gobernaba también la Audiencia, compuesta

por 24 personas, todas peninsulares, que tenían como misión ser un contrapeso a la autoridad del Virrey.

La Audiencia y el Virrey tenían jurisdicción en todo el país ; en las Provincias o Intendencias gobernaban los Corregidores, con poderes también limitados por los Ayuntamientos de cada ciudad, y también en la ciudad de México gobernaba el Ayuntamiento, integrado casi totalmente por criollos. Era del todo lógico que ante la crisis de autoridad en España, cada facción en México tratara de sacar provecho para su causa.

La posición del Ayuntamiento de la ciudad de México.

El Ayuntamiento de la ciudad de México, integrado por criollos, muchos de los cuales frecuentaban las "juntas independentistas" disfrazadas de tertulias literarias, "estaban persuadidos de que España no podría resistir a los Franceses ; su plan era aprovechar las circunstancias para hacer la independencia. Pero como el pueblo no estaba preparado para ello, ese plan no podía presentarse con claridad, porque estaba muy arraigada en los ánimos del pueblo la fidelidad al monarca Español". **El 19 de julio de 1808** presentaron al Virrey su proposición, que había sido elaborada por el Alcalde Jacobo Villaurrutia : fundándose en la falta de rey y de gobierno legítimo en España, señalaban que la soberanía residía en el Reino y en las instituciones de gobierno que aquí había ; lo más pronto posible debía nombrarse una "Junta Nacional" representativa de todo el país, presidida por el mismo Virrey, con la seguridad de que la independencia vendría por si sola por la fuerza misma de las circunstancias, aunque como es obvio, esta conclusión no la asentaban en el documento presentado al Virrey. El Virrey por su parte cuestionó el hecho de que el Ayuntamiento de la ciudad de México se abrogara la representación de todo el país.

La posición de la Audiencia.

Al estar formada por peninsulares, se entiende bien que la Audiencia se aferrara a un clavo ardiendo, y pretendiera que las cosas siguieran igual: el Virrey y ellos gobernando como si nada hubiera pasado, esperando que pronto las armas Españolas arrojaran de su suelo a los Franceses y volviera a gobernar el rey Fernando VII. Mientras tanto ya se veía a cual de las Juntas regionales de España se le concedía el reconocimiento de ser la heredera de los derechos de la corona sobre las colonias de América. No estaban de acuerdo en el establecimiento de la Junta Nacional y tenían miedo de que el Virrey se inclinara por las ideas del Ayuntamiento y se proclamara rey independiente de España. Como dato digno de mencionarse, hay que decir que miembros de la sociedad civil comenzaron también a manifestarse en los asuntos de la política, y fue nada menos que un grupo numeroso de ricos comerciantes y hacendados Españoles de la ciudad de México, encabezados por un riquísimo Vizcaíno llamado Gabriel Yermo, quienes se reunieron con los Oidores para secundar en todo sus planes ofreciendo su valioso apoyo económico. "Los peninsulares sospechaban que El Virrey y el Ayuntamiento querían la independencia ; los criollos y el Ayuntamiento temían que los peninsulares mantuvieran la unión con España, aún sometida a los Franceses. Este doble movimiento se extendió a todo el país".

Los planes del Virrey.

En 1803 había llegado a México como 56o. Virrey, José de Iturrigaray, quien resultó ser un tipo ambicioso y rapaz, decidido a enriquecerse él y su familia sin importar los medios. Para muestra basta un botón : Al llegar a Veracruz pasó por la Aduana un cargamento muy grande, por supuesto sin pagar impuestos, aduciendo que era su equipaje particular, cuando en realidad eran puros artículos de contrabando.

En 1806, estando España en guerra con Inglaterra, temeroso Iturrigaray de que los Ingleses efectuaran un desembarco de tropas en playas del Golfo de México, incrementó notablemente las guarniciones de Jalapa y Perote, "acantonadas en climas templados pero dispuestas a socorrer Veracruz o cualquier otro punto de la costa que fuera atacado". En esa zona llegaron a concentrarse "más de catorce mil hombres tanto de tropas veteranas como de milicias, al mando del Brigadier García Dávila. "Jamás se había visto en la Nueva España tan gran número de tropas brillantes y disciplinadas, concentradas en un sólo punto". Pero el total de efectivos militares de que disponía el Virrey en todo el país, comprendidas las milicias provinciales, era de cuarenta mil hombres. Mencionamos este hecho porque consideramos muy importante que se vea muy claro qué podían esperar Hidalgo, Allende y los demás independentistas si optaban por la vía armada para derrocar al gobierno Virreinal.

En lo político, al sobrevenir los graves acontecimientos de España y ver las reacciones opuestas que habían surgido en México, Iturrigaray optó por favorecer el plan de los criollos y del Ayuntamiento, porque le aseguraba su permanencia en el poder, aunque no le agradaba ver limitadas sus facultades por las de la Junta Nacional. Para disiparle ese temor, los criollos le persuadieron de que el voto de la Junta Nacional sería sólo consultivo. "aunque parezca monstruosa la idea de una Junta que debía llenar el hueco dejado por la monarquía y tuviera sólo voto consultivo, ninguna dificultad tenían en prometer los que nada pensaban cumplir". Esa decisión suya, aunque nunca manifestada en forma explícita, fue su perdición, como veremos más adelante.

Comienza la lucha política. Andanada de juntas en México.

La junta del 9 de agosto.

Los criollos y los peninsulares presionaban a Iturrigaray para que definiera su posición ante los sucesos de España, y no queriendo éste tomar la decisión por sí mismo, convocó a una super junta en la que estuviera representados todos los poderes y estratos sociales de la Nueva España. **La junta fue convocada para celebrarse el 9 de agosto de 1808**, y los temas a tratar serían : la estabilidad de las autoridades constituidas, la organización de un gobierno provisional, definir las facultades del Virrey en los casos que correspondían al rey, la distribución de las gracias que hubieran de concederse y otras cosas semejantes.

Fuera de los Oidores, a nadie más se hizo saber la agenda de la junta. Los Oidores comprendieron que todo lo que se iba a tratar en esa junta no era otra cosa que sentar

las bases de la independencia, por lo que manifestaron que la junta era innecesaria puesto que en las leyes de Indias ya estaba previsto lo que debía hacerse en casos

-41-

como ese ; ofrecieron asistir, aunque bajo protesta de que no se harían responsables de lo que ocurriera en esa reunión.

En trescientos años de vida colonial nunca se había celebrado una junta de esas características. Dio principio conforme a lo programado, el 9 de agosto a las nueve de la mañana en el salón principal del palacio virreinal. Presidía el Virrey, sentado en un trono bajo dosel, a su derecha la Audiencia en pleno, a su izquierda el Arzobispo de México, Francisco Javier Lizana y Beaumont y el Cabildo de la Catedral en pleno, el Ayuntamiento de la ciudad de México en pleno y todos los Magistrados de la Inquisición. En el resto del salón se acomodaron, gobernadores, funcionarios diversos, dos miembros del Ayuntamiento de Jalapa, gobernadores indios, y vecinos importantes de la ciudad de México, en total ochenta y dos personas.

Abrió la sesión el Virrey, exponiendo vagamente los motivos de aquella reunión, ordenando que se leyera a continuación los acuerdos tomados ya previamente por el Ayuntamiento, aunque aclarando que eran de carácter consultivo. Concluida esta lectura, Pedro Catani, Regente de la Audiencia, reclamó al Virrey que no se había leído la Agenda que el mismo Virrey había enviado a ese órgano de gobierno, con los puntos que debían tratarse ; molestó mucho al Virrey esta reclamación y para contestarla pidió al Síndico del Ayuntamiento, Lic. Francisco Primo Verdad y Ramos que tomara la palabra. En síntesis, la exposición del Lic. Verdad fue la siguiente : "En vista de las circunstancias, habiendo desaparecido el gobierno de la metrópoli por la falta del monarca, **la soberanía había vuelto al pueblo, fuente y origen de ella**, quien debía reasumirla para depositarla en un gobierno provisional que llenara el vacío causado por el destronamiento voluntario, y al parecer, perpetuo de los reyes de España. Fundamentó su aserto en la antigua Ley de las siete Partidas, en la que se estipulaba que en ausencia del monarca, el poder recayera en las Cortes. Obsérvese la tesis de los Enciclopedistas Franceses, plasmada en el discurso del Lic. Verdad.

Por supuesto que de inmediato saltaron las voces opositoras para refutar al Lic. Verdad. El Decano de los Inquisidores, Bernardo de Prado y Ovejero, declaró herética la proposición del Lic. Verdad, de que el pueblo era la fuente y origen de toda sociedad. En efecto : la Tesis constante de la Iglesia Católica siempre ha sido y sigue siendo que **el origen primario y último de toda autoridad es Dios**, según aquella frase lapidaria de Pablo : "No hay autoridad que no proceda de Dios, y las que existen, por Dios han sido constituidas". (Romanos 13, 1) Porque "si se suprime a Dios de la sociedad, no se encuentra razón ninguna para que unos hombres obedezcan a otros hombres, aún cuando se digan elegidos por la mayoría". EL Oidor Aguirre y Viana pidió al Lic. Verdad que aclarara cuál era el pueblo en quien había recaído la soberanía, y desconcertado, el Lic. Verdad dio marcha atrás, diciendo que recaía en las autoridades constituidas.

Continuó la discusión áspera por ambas partes ; los del Ayuntamiento aducían como prueba el ejemplo de España que ya era gobernada por Juntas regionales ;

contestaron los Oidores que las circunstancias de México no eran las de España. La discusión se tornó tan disparatada que “el Oidor Aguirre llegó a decir que : si sucumbía España y un solo gato quedara en ella, a él debían quedar sujetos todos los Americanos”.

-42-

Después de varias horas de debate estéril, llegaron a tres únicos puntos en los que todos estuvieron de acuerdo : 1) no acatar autoridad ninguna que proviniera de los Franceses ; 2) no reconocer a ninguna de las Juntas Gobernadoras de España, mientras no constara que estaba constituida y avalada por Fernando VII ; 3) proclamar y jurar solemnemente como rey legítimo a Fernando VII. El acto protocolario se llevó a cabo, con gran regocijo, cuatro días después, el 13 de agosto de 1808, aniversario de la toma de la ciudad de México por Hernán Cortés, pero dicho acto en verdad sólo fue una mascarada en la que ambos partidos : La Audiencia, los peninsulares y ricos comerciantes de la ciudad de México por una parte y el Ayuntamiento y gran cantidad de criollos por la otra, buscaron ocultar sus propios designios.

Las Juntas Gobernadoras de España buscan reconocimiento.

Siendo México la más importante colonia Española en América, se ve lógico porque las numerosas Juntas Gobernadoras que como hongos habían proliferado en España, buscaran interesadas nuestro “reconocimiento”, porque detrás de él venía la petición de ayuda económica para su sobrevivencia y mantenimiento de la guerra contra los Franceses. Por aquellos inquietos días de agosto de 1808, llegaron a México dos personas enviadas por la Junta de Sevilla, para pedir al Virrey que la Nueva España la reconociera como la legítima heredera del poder real y la autoridad suprema de toda la península ; los enviados eran el Capitán de Fragata Juan Gabriel Javat y el Coronel Manuel de Jáuregui, hermano de la Virreina ; exigían además los enviados, todos los caudales disponibles de la tesorería y donativos de particulares. Más aún, desde que llegaron a Veracruz se pusieron a recaudar donativos y mandaron a España cien mil pesos. Pensó entonces Iturrigaray que era conveniente convocar a otra junta similar a la del día 9, para que se diera respuesta a los comisionados de Sevilla y se calmaran los ánimos de los partidos rivales, que cada día estaban más excitados. Citó entonces a las mismas personas, en el mismo lugar y a la misma hora para el día 31 de agosto del mismo año. “Mientras tanto, crecían en la capital la inquietud y la desconfianza ; cada día aparecían pasquines en los que se ridiculizaban y amenazaban ambos partidos ; los Europeos, creyéndose en riesgo, hacían acopio de armas y municiones, siendo tanta la cantidad de pólvora que compraban que llamó la atención del administrador del ramo y dio parte al Virrey”. “La misma agitación que se notaba entre los Europeos de la capital, se observaba en los de Veracruz, Zacatecas y Querétaro”.

La junta del 31 de agosto. Intervención de Fray Melchor de Talamantes.

Se llevó a cabo pues la segunda super junta de todas las fuerzas vivas de la Colonia, **el 31 de agosto de 1808**. Abrió la sesión el Virrey para presentar a los Comisionados venidos de Sevilla, no sin manifestarles su desagrado por lo que habían hecho en Veracruz, declarándolo ilegal. Tomaron luego la palabra los Comisionados, exigiendo

en forma algo altanera, se les resolvieran favorablemente sus dos peticiones : reconocimiento y ayuda económica. Hecho eso se retiraron para dejar a la asamblea mayor libertad de deliberación.

Después de algunos cuestionamientos obvios, se impuso la opinión del Alcalde Villa Urrutia : se les daría ayuda económica del tesoro real así como donativos de particula-

-43-

res, pero el reconocimiento no se les podía otorgar, simplemente por lo acordado en la junta del día 9, mientras no constara que dicha Junta de Sevilla contaba con la autorización del rey Fernando VII.

Cuando parecía que ya se iban a calmar los ánimos, hizo uso de la palabra a nombre del Ayuntamiento de la ciudad de México, un Fraile : Melchor de Talamantes. "Era éste un religioso Mercedario, de aquellos que de su profesión no conservan más que el hábito ; había venido del Perú, su patria, de paso para España por disturbios causados en su provincia, pero se había quedado en México ; vivía fuera de su convento, frecuentando las casas de juego y petardeando para hacerse de dinero. El Virrey le había encargado hacer el deslinde de la provincia de Texas para fijar sus límites y asegurar su posesión contra los intentos de los Estados Unidos que ya se la quería anexar. Era hombre despejado, y en asuntos políticos tenía aquella instrucción indigesta que da la lectura de los libros de la Revolución Francesa, y que basta para que el vulgo los considere ilustrados". Se levantó pues aquel religioso, distribuyó algunas copias de un escrito que llevaba preparado, y ante toda aquella heterogénea concurrencia leyó lo siguiente : "Se han roto del todo para nosotros, los vínculos con la metrópoli y no subsisten para dirigirnos, sino las leyes puramente regionales. En este estado de cosas, **la representación nacional corresponde al pueblo**". Para evitar otra discusión similar o peor que la del día 9, el Virrey dio por terminada la sesión.

La noche de ese mismo día 31 de agosto, recibió el Virrey por correo extraordinario unas cartas que le mandaban desde Londres, Andrés Angel de la Vega y el Vizconde de Matarrosa. En ellas hacían saber que se había instaurado la Junta Gobernadora de Asturias con sede en Oviedo ; pedían lo mismo que los Comisionados de Sevilla : reconocimiento y ayuda económica, pero añadían un dato interesante : "que habían sido muy bien recibidos en Inglaterra". Ante ese nuevo sesgo de las cosas, Iturrigaray citó de nuevo a junta para el día siguiente.

La junta del 1o. de septiembre.

Volvieron a reunirse en el palacio Virreinal todas las autoridades civiles, religiosas y ricos comerciantes de la ciudad de México. La sola lectura de las cartas enviadas por la Junta de Asturias puso de manifiesto el caos que imperaba en toda la península, pues no sólo cada región sino que cada ciudad había formado su Junta gobernadora y ninguna reconocía la autoridad de las demás. El Virrey creyó dar por terminada la reunión, diciendo en tono enérgico : "Ya veis : todo en España es juntas y esto es la mejor prueba de la anarquía que reina en la metrópoli, a ninguna debe obedecerse".

“Tan innegable verdad tuvo que ser reconocida por todos”, y más se reafirmaron en su decisión del día anterior : no se reconocería a ninguna Junta gobernadora mientras no hubiera la certeza de cual contaba con el aval del rey Fernando VII y la aceptación de toda la península. A los Comisionados venidos de Sevilla se les conminó a regresar a España en el primer barco que pudieran, pero alcanzaron a llevarse dos millones de pesos, parte de la tesorería parte de donativos particulares, a más de los cien mil que ya habían recaudado en Veracruz. A la Junta de Asturias se le comunicaría la resolución por escrito.

-44-

Pero quedaba pendiente de solución el problema principal : la legitimidad jurídica del poder del Virrey. Si ya no había en España rey ni autoridad única legítima, ¿en nombre y con autoridad de quien gobernaba el Virrey ? Iturrigaray era consciente de lo difundidas que estaban ya las ideas independentistas, que incluso se hablaba ya de establecer un gobierno republicano a semejanza del de los Estados Unidos, y también conocía a fondo la cerrazón de los Oidores y el temor de los ricos comerciantes ante un cambio tan profundo y desconocido en la vida de la colonia.

Por eso, el mismo día 1o. de septiembre, en esa reunión de todas las fuerzas vivas del país, **“convocó a todos los Ayuntamientos de las capitales de las provincias a reunirse en una Junta general que representara a toda la Nueva España”** y allí se decidiera el futuro de país ; al mismo tiempo manifestó su disposición a dejar el mando, “porque todos los días recibía anónimos y pasquines amenazadores”. Le contestaron los Oidores que “en él residía la autoridad legítima, y ello le dio ocasión para contestar : Pues señores, si yo soy el gobernador y capitán general del reino, cada uno guarde su puesto y no se extrañe si con alguno tomo providencias”. Y así terminó la junta. “Estas palabras amenazadoras convencieron más a los Oidores y a los comerciantes Españoles, que el Virrey se inclinaba por la independencia y no les quedaba otro camino que tomar medidas extremas”.

La junta del 2 de septiembre.

Volvió a convocar el Virrey a otra junta general de todas las fuerzas vivas de la colonia y dijo a todos : “Conviniendo que en las circunstancias actuales haya quienes legítimamente representen la voz de todos los pueblos del Virreinato, espero que con la prontitud posible me digan vuestras señorías, con voto consultivo, si para eso sea necesario convocar a una reunión de los Diputados de todos los Ayuntamientos de Nueva España”. Los Oidores se opusieron con toda energía y el Virrey dio por terminada la reunión.

La junta del 7 de septiembre.

Iturrigaray siguió todavía intentando controlar la situación a base de juntas ; “diálogo” o “concertación” se le llama ahora, y convocó de nuevo a las mismas personalidades de México, para celebrar una junta **el día el 7 de septiembre** en el mismo lugar, y entre todos se buscara el camino de la paz, pero los ánimos de ambos partidos : peninsulares y criollos, ya estaban sumamente alterados y temerosos unos de otros. La junta se llevó a cabo, y Villaurrutia, un miembro del Ayuntamiento de la ciudad de

México volvió a hablar de convocar a Cortes en las que estuvieran representantes de todos los Ayuntamientos. "Habló después el Virrey claramente apoyando la idea de celebrar las cortes y Agustín Rivero, de parte del Ayuntamiento, remachó la idea clamando briosamente : que si no se convocaba un congreso de las ciudades, ellas solas lo formarían.

Los Oidores, sobre todo Aguirre y Bataller se opusieron tenazmente porque estaban convencidos que si se reunía el Congreso de todos los Ayuntamientos, se votaría unánimemente la independencia de España.

-45-

La junta terminó como las anteriores, sin acuerdo ninguno y se perdió para siempre la oportunidad de oro de que nuestra independencia de España se hubiera logrado en forma pacífica sin derramamiento de sangre.

(Cuevas. pags. 391-397 ; Bravo Ugarte. Tomo III. pags. 49-51 ; Alamán. Tomo 1. pags. 101-107, 121-153 ; Riva Palacio. Tomo VIII. pags. 43-55 ; Banegas. Tomo I. pags.153-157 ; Casasola. Tomo 2. pag. 508-511 ; J. Ma. Luis Mora. Tomo II. pags. 264-294 ; Bustamante. Tomo I. pags. 3-4; Olavarría. Tomo 1. pags. 10, 30-141; Arrangoiz. pag. 27; Schlarman. pags. 205-207; Pirene. Tomo V. pags. 154-171; Uteha. Tomo 9. pag. 1395)

CAPITULO VI

EL GOLPE DE ESTADO

Los peninsulares derrocan al Virrey Iturrigaray.

Es absolutamente seguro que Iturrigaray se daba cuenta de que la presión política había llegado a su máximo, que nada se arreglaría ya por la vía del diálogo ; estaba además informado del acopio de armas y pólvora que habían venido haciendo los peninsulares de la ciudad de México y recibió algunos avisos sobre un levantamiento armado. Tratando quizá de disuadirlos del uso de la fuerza, ordenó que vinieran a la capital el Regimiento de infantería de Celaya y el de Dragones de Aguascalientes, al mando del coronel Ignacio Obregón, íntimo amigo suyo. Las tropas debían llegar a México el 17 de septiembre de 1808. Los peninsulares vieron ese acto como un signo más de que el Virrey iba a proclamar la independencia quedándose él al mando. Los rumores del vulgo eran cada vez más alarmantes : que ya se hacía llamar “José I” ; que iba a remover del cargo a todos los Oidores, y sus cargos los ocuparían los regidores Azcárate y Verdad, que su esposa ya permitía que su servidumbre le llamara “majestad”, que nombraría princesas de Tacuba, y lo más absurdo y descabellado : que “iba a quemar el Santuario de la Virgen de Guadalupe y para ello ya tenía prevenidas las teas”. Entonces decidieron destituirlo.

“Los Oidores y su comparsa, con más resolución y más audacia que los Mexicanos, se decidieron a dar el golpe de mano, o mejor si se quiere : un zarpazo de ahogado, armando la primera revolución que ha habido en nuestra patria. Su plan fue apresar a mano armada la persona del Virrey que ellos mismos habían reconocido como autoridad legítima. Y tanto más apremiante tenía que ser su actuación, cuanto que ya se acercaban a la ciudad de México las tropas llamadas por el Virrey”. En diez días prepararon en secreto su asalto. Se prestó para encabezar el golpe, un acaudalado Vizcaíno, Gabriel de Yermo y lo secundaron un grupo que no llegaba a 300 hombres, todos peninsulares excepto tres o cuatro mestizos, muchos jóvenes dependientes de tiendas de abarrotes y cantinas y un grupo de negros de las haciendas de Yermo.

A pesar del sigilo con que actuaron los conjurados, la noticia del complot se filtró ; un joven desconocido se acercó al Virrey en palacio y le informó que la Audiencia trataba de derrocarlo y aprehenderlo pero no lo creyó ; un coronel de apellido Obregón recibió también un anónimo informándole del complot y un sargento llamado Martín Michaus, amigo de Yermo, enterado por éste de lo que se intentaba, lo hizo saber al Virrey, pero tampoco le creyó.

A las 12 de la noche del 15 de septiembre de 1808, los conjurados se acercaron sigilosamente al palacio Virreinal y lo tomaron sin dificultad, porque habían ya sobornado a la guardia ; solo un centinela llamado Miguel Garrido que no estaba

-47-

enterado del complot, hizo fuego y al momento fue eliminado ; llegaron hasta las habitaciones del Virrey que estaba dormido, a él y a su esposa los obligaron a vestirse delante de ellos y los llevaron presos por separado ; el Virrey con sus dos hijos mayores a la cárcel de la Inquisición ; a su esposa con sus dos hijos pequeños, una niña y un niño, los recluyeron en el Convento de monjas de San Bernardo.

Los Peninsulares nombran un nuevo Virrey.

Al día siguiente, 16 de septiembre, se reunieron los Oidores en su sala de juntas ordinaria, convocaron al Arzobispo de México y a otras autoridades y sin más formalidades, declararon a Iturrigaray separado del mando, y “en virtud de una orden real expedida en octubre de 1806, en la que se prevenía que faltando el Virrey tomara el mando el militar más antiguo, **nombraron Virrey al Mariscal Pedro Garibay**. El nombramiento de este militar era a todas luces ilegal, pues los Oidores no tenían autoridad para ello y no quisieron abrir el “pliego de mortaja”, documento secreto que siempre venía de España junto con cada Virrey, para que a su muerte o separación del mando por cualquier motivo, se abriera y en él venía ya escrito el nombre del sucesor provisional. “Los Oidores no quisieron abrir ese pliego por temor a que el gobernante designado no fuera de su gusto”. Acto seguido redactaron un Bando que hicieron proclamar por toda la ciudad ; el Bando en síntesis decía : “Habitantes de México de todas las clases y condiciones : **el pueblo se ha apoderado de la persona del Excelentísimo Señor Virrey**, ha pedido imperiosamente su separación del mando por razones de utilidad y conveniencia general. Conforme a la real orden del 30 de octubre de 1806, **la autoridad ha recaído en el Mariscal D. Pedro Garibay**. Sosegaos, estad tranquilos ; os manda un jefe acreditado a quien conocéis por su probidad. Todo cederá en vuestro beneficio. Las inquietudes solo servirán para causar daños que serían irremediables”.

Al leer esta “proclama” y toda la larga lista de “**planes**” que se han promulgado a lo largo de nuestra vida independiente, no podemos menos que decir : ¡Pueblo, pueblo de México ; cuantas atrocidades se han cometido en tu nombre y tu ni siquiera te enteras ! Siempre el mismo fenómeno : una mínima porción de una minoría como eran en ese caso los peninsulares, impusieron su voluntad a todo un pueblo y éste obedeció sin chistar.

Suerte final de Iturrigaray.

Para terminar de una vez con este asunto, digamos que el 21 de septiembre de ese mismo año, Iturrigaray con sus dos hijos mayores fue sacado de la prisión para ser llevado a Veracruz y se le recluyó en San Juan de Ulúa ; el 6 de octubre fue sacada también la Virreina con sus hijos pequeños, una niña y un niño y llevada al mismo lugar que su esposo. El 6 de diciembre fue embarcada toda la familia en un navío llamado "*San Justo*", al mando del Marqués del Tesoro Real y fueron puestos presos en Cádiz. En el mismo barco y bajo la custodia de la misma persona, La Audiencia de México envió a la Junta gobernadora de Sevilla ocho millones de pesos como ayuda para la guerra contra los Franceses ; de esos ocho millones, dos eran de donativos particulares, los demás del erario de la Nación.

-48-

Iturrigaray estuvo preso en Cádiz dos años y se le abrieron dos procesos : primero el de **residencia** ; el proceso ordinario que se hacía a todo funcionario importante al dejar el mando, para juzgarle por delitos cometidos durante su administración. En este proceso se le encontró culpable de haber introducido telas de contrabando cuando llegó a México, de haber recibido sobornos para asignar negocios de minerales y de papel para fabricación de cigarros y de haber destituido de su cargo injustificadamente al Corregidor Miguel Domínguez. Por estos delitos se le condenó a pagar 435,413 pesos de multa. Luego se le abrió otro proceso por **infidencia**, es decir : por su presunta responsabilidad política en los sucesos que motivaron su derrocamiento. Al instalarse las Cortes de Cádiz que redactaron y promulgaron la primera Constitución Española, el 15 de octubre de 1810 dieron un decreto mandando que "en todas las provincias de América y Asia se olvidara todo lo ocurrido en las perturbaciones políticas habidas en ellas". En consecuencia con ese decreto, el proceso de infidencia contra Iturrigaray fue sobreseído.

Actuación del nuevo Virrey.

El 16 de septiembre de 1808 tomó posesión como nuevo Virrey, el Mariscal de campo **D. Pedro Garibay**, designado por los Oidores y los golpistas. Era **la persona más inapropiada para gobernar** al país en aquellos momentos turbulentos ; tenía cerca de ochenta años y se le describe como "de baja estatura, decrepito, tímido, sin prestigio y carente de inteligencia", pero era **la persona más apropiada para ser gobernado** por los Oidores y el partido de los peninsulares, pues firmaba cuanto decreto le presentaban éstos. Con todo, se hizo sentir la necesidad de conservar la tranquilidad pública, y ante la gravedad de la situación, enmudecieron las dudas sobre la legitimidad del nombramiento del Virrey y las diversas autoridades civiles, eclesiásticas y militares le fueron poco a poco manifestando su reconocimiento. El nuevo Virrey por su parte, manifestó su reconocimiento a la Junta gobernadora de Sevilla.

Arrestos a granel.

Por la lógica más elemental, no es extraña la actitud tomada por los peninsulares, después de haber destituido a Iturrigaray ; para mantener su situación privilegiada

había que acabar con las cabezas del grupo opositor integrado por los criollos, pues ya se había visto que todos ellos eran partidarios de la independencia, y las personas más prominentes de ese grupo formaban parte del Ayuntamiento de la ciudad de México u ocupaban puestos importantes en la administración civil y eclesiástica, así fue que los Oidores y sus partidarios actuaron con suma rapidez, ordenando la aprehensión de todos sus principales enemigos políticos.

En la misma noche del 15 de septiembre fueron detenidos José Antonio Cristo, Auditor de guerra, el Lic. Primo Verdad, Juan Francisco Azcárate y Vicente Acuña, el secretario Rafael Ortega, miembros del Ayuntamiento, el coronel Joaquín Collá, el mayor Martín Angel Michaus, el Abad de la Basílica de Guadalupe, José Baye de Cisneros, el Canónigo de la Catedral José Mariano Beristain y el Fraile Mercedario Melchor de Talamantes. Aunque a la mayor parte de estos detenidos se les abrieron

-49-

procesos, en realidad no había fundamentos jurídicos para sentenciarlos, así que Vicente Acuña fue enviado a España para ser juzgado allá, los militares Collá y Michaus, José Antonio Cristo, así como los eclesiásticos Baye de Cisneros y Beristain fueron puestos en libertad después de algunos días de detención ; Francisco Azcárate salió libre en diciembre de 1811, enfermó de gravedad y murió en su casa ; los que tuvieron mala suerte fueron el Lic. Verdad y Fray Melchor de Talamantes.

Muerte de Fray Melchor de Talamantes y del Lic. Verdad.

Fray Melchor de Talamantes fue enviado a Veracruz para ser juzgado en España, y mientras se efectuaba su traslado, fue recluido en San Juan de Ulua, pero por las turbulencias políticas de ese momento y los cambios de personas en el gobierno, se olvidaron de él y allí murió de fiebre amarilla y vómito negro el 9 de mayo de 1809, (Riva Palacio dice que murió en abril) menos de un año después de haber sido detenido. No nos explicamos porqué dice Cuevas, que "lo encontró allí muerto D. Antonio López de Santa Ana".

Sobre la muerte del Lic. Primo Verdad se ha forjado una leyenda negra que a cualquier observador imparcial se le manifiesta deliberadamente amañada, para cargar más culpas a los peninsulares de entonces. Creemos que por elemental justicia hay que aclarar las cosas. Vasconcelos afirma contundente, sin dar pruebas : "Al Lic. Verdad lo asesinaron". Riva Palacio dice : "No menos lúgubre fue el fin del Lic. Verdad. Llevado a las prisiones del Arzobispado, se le halló muerto el 4 de octubre, dentro del encierro en que se le había metido. La opinión (no dice de quien) no dejó de atribuir al veneno esta muerte rápida y misteriosa". Y Casasola, pone como título en letras grandes y negrillas : "Los primeros mártires de la independencia", y luego en el texto dice : "El Lic. Primo Verdad y Ramos falleció ahorcado, colgado de una alcayata clavada en la pared de su prisión". Y luego añade entre paréntesis : "Leyenda no confirmada". Inserta luego un dibujo que ocupa un cuarto de página, en el que aparecen tres hombres con una escalera colgando de la pared al Licenciado Verdad y al pie del grabado dice : "Como murió el Lic. Verdad, según la leyenda no confirmada por la historia", y al lado coloca otro dibujo del Padre Talamantes muriendo en su

prisión, acompañado de seis personas. Si reconoce que es leyenda, ¿porqué los llama mártires e inserta el dibujo del ahorcamiento ?

Alamán escribe : “Pocos días después murió en la prisión el Lic. Verdad, lo que en el ardimiento de los partidos no dejó de atribuirse a veneno, aunque sin el menor fundamento”, y luego en nota al pie de la página con letra pequeña cita a D. José María Bustamante, y dice : “El Licenciado Verdad fue visitado y asistido por su familia”. Bravo Ugarte cita al Dr. Félix Osoreo, encargado por el gobierno de seguir las causas de los insurgentes, quien escribió un libro llamado : “Noticias bio-bibliográficas de los alumnos distinguidos del colegio de San Pedro y San Pablo”, y al hablar del Lic. Verdad, dice : **“El Lic. Verdad falleció asistido por su familia el 4 de octubre de 1808, de un ‘insulto apoplético’ y habiendo recibido el Santo Oleo”**. Y a continuación añade : “Sin fundamento se dijo que lo habían envenenado o ahorcado”. Y Banegas Galván dice : “No solamente no hay pruebas de que el Lic. Verdad haya muerto envenenado ni ahorcado, sino que las hay de que murió de muerte natural. He aquí algunas :

-50-

1) El Sr. Manuel Miranda Marrón escribió un folleto intitulado : El protomartir de la independencia, y en la página 14 inserta una copia del acta de entierro del Lic. Verdad en la que se lee : ‘recibió el Santo Oleo’. Si lo hubieran envenenado o ahorcado no hubieran llamado a un sacerdote para que le diera la Extrema unción.

2) El Lic. Juan Francisco Azcárate, su compañero de prisión, el 16 de septiembre de 1826 pronunció un discurso de elogio a los héroes de la independencia, que ese mismo año se imprimió, y en él dice : ‘fuimos presos el Lic. Verdad y yo, por haber promovido el sistema de la soberanía popular.....Verdad murió en la prisión y yo me enfermé de epilepsia, por lo que salí del separo a los sesenta días’. ¿No era esa una ocasión propicia para decir que el Lic. Verdad había muerto de muerte violenta ?” Cita también al Dr. Félix Osoreo. Creemos entonces que hay testimonios serios para afirmar que el Lic. Primo de Verdad y Ramos murió de muerte natural y no asesinado.

El Arzobispo de México, nuevo Virrey.

A pesar de que D. Pedro Garibay accedía a todo lo que le pedían los peninsulares, porque a ellos les debía el cargo de Virrey, este anciano militar que nunca debió aceptar ese difícil cargo y menos en las circunstancias en que se encontraba el país, no pudo complacer a nadie. En España ya se había acabado el caos de las múltiples Juntas gobernadoras y se había reconocido a la de Aranjuez como única y legítima, se le llamaba Junta central, con sede en Sevilla. Pues bien : la Junta central nunca reconoció a D. Pedro Garibay como legítimo Virrey, aunque si le exigió el envío de nueve millones de pesos como ayuda para los gastos de la guerra contra los Franceses y el anciano Virrey se los mandó puntualmente. Además, tanto los peninsulares como los criollos mandaban continuas quejas a la Junta central por la ineptitud de Garibay ; ante esa situación, la Junta central “creyó que lo más cuerdo y prudente era no enviar de España un nuevo Virrey sino conferir ese alto cargo al Arzobispo de México, Francisco Javier de Lizana y Beaumont, de cuya fidelidad no abrigaba duda ninguna y era estimado por la generalidad de los habitantes de México”.

“La orden de sustitución llegó a México en julio de 1809 y el 19 del mismo mes se le dio cumplimiento”. “D. Pedro Garibay entregó el mando al cabo de diez meses de brillo pasajero y volvió a su antigua oscuridad, tan pobre como de ella salió”. Es obvio que la Junta gobernadora de España, enfrascada en la guerra contra Napoleón, no tenía cabeza para andar buscando una persona adecuada que gobernara su más importante colonia, y lo más seguro es que aunque la hubiera tenido no hubiera habido tampoco quien quisiera venir a hacerse cargo de un país tan grande, en plena efervescencia por su independencia.

No era nada raro que se escogiera al Arzobispo de México para ejercer al mismo tiempo el cargo de gobernante civil ; diez arzobispos, algunos de México, y otros de diversas ciudades del país habían ya hecho lo mismo durante la administración Española. Pero Cuevas propone otro motivo que nos parece congruente, para que la Junta gobernadora de España se hubiera fijado en el Arzobispo de México para hacerlo Virrey en esas circunstancias, siendo que Mons. Lizana, aunque bondadoso y aceptado, era anciano y falto de energía. “La Junta gobernadora de España necesitaba dinero, mucho dinero y solo lo podía encontrar en la Nueva España, pero para sacarlo

-51-

se necesitaba un hombre que además del mando tuviera el máximo prestigio y ascendencia ante la gente de dinero, y ese prestigio nunca lo ha tenido entre nosotros nadie más que el Arzobispo”. En efecto : la Junta gobernadora de España exigió al Arzobispo-Virrey gestionara un “empréstito voluntario” de veinte millones de pesos. Mons. Lizana, ante las exigencias cada vez más apremiantes que recibía de España, se entregó con alma, vida y corazón a conseguir dinero, pero apenas pudo enviar a España once millones de pesos”. E incluyéndose él mismo entre los contribuyentes voluntarios, “donó su sueldo de Virrey y el sobrante de su renta episcopal para los gastos de la guerra que España sostenía contra los Franceses”. Pero lo que no sabían en España y quizá tampoco en México es que el Arzobispo Lizana lo más seguro, simpatizaba también con la independencia de México, como lo veremos por su actitud posterior.

A pesar de que parecía favorecer su causa, los peninsulares no quedaron conformes con la actuación de Mons. Lizana, y pretextando su mala salud, ya que en muchas ocasiones tenía que despachar desde su cama, los Oidores intrigaron en España para que fuera removido de su cargo, pero no lograron que se nombrara de inmediato un nuevo Virrey a su gusto, sino que en forma interina entró a gobernar La Audiencia el 8 de mayo de 1810, y como ya sabemos, era ésta “una corporación de togados, orgullosos, apasionados, celosos unos de otros, acostumbrados a la lentitud en los procedimientos, cuando más que nunca se necesitaban la acción, la actividad y la prudencia”. **El 25 de abril de 1810**, por los pasajeros del bergantín “*S. Francisco de Paula*”, llegaron a Veracruz noticias desoladoras para los peninsulares : las tropas Españolas habían sido desbaratadas en Ocaña, los Franceses habían invadido Andalucía y la junta gobernadora de Sevilla se había dispersado. Se daba por perdida la causa de España.

Los criollos van por la revancha.

Ante estas circunstancias, tampoco extraña lo que comenzó a suceder en diversas partes de nuestro país : El partido de los criollos, “la oposición a los golpistas peninsulares, antes que intimidarse por la aprehensión y muerte de algunos de ellos, reagrupó sus filas e inició la estrategia de las conspiraciones, disponiéndose a tomar el poder a cualquier precio. La rebelión de las masas, como diría Ortega y Gasset, se oteaba a la vuelta del camino”.

Las juntas “literarias” de San Miguel el Grande, Celaya y San Luis Potosí.

A fines de 1808, el capitán Ignacio Allende comenzó a reunirse con varios oficiales de su regimiento entre los que se encontraba el capitán Juan Aldama, el abogado Ignacio Aldama, hermano del capitán, algunos eclesiásticos y varios vecinos del mismo pueblo de San Miguel el Grande, de donde eran originarios ; las juntas se llevaban a cabo en la casa de Domingo Allende, hermano del capitán Ignacio. “Para alejar toda sospecha, se daba a las reuniones el aspecto de tertulias de sociedad, y mientras unos invitados, sin sospechar nada, bailaban y se divertían en el segundo piso de la casa, el grupo de los selectos conspiraba en un cuarto del primer piso”.

-52-

El plan elaborado por estos conspiradores “consistía en aprehender a todos los Españoles en toda la extensión del país un día a una hora prefijada, respetándose en lo posible sus personas e intereses, y luego, ya reunidos en México los jefes principales, se discutiría y determinaría la forma de gobierno más conveniente, y se daría libertad a los Españoles, los que podrían permanecer en el país con sus familias y bienes o trasladarse a la Península si tal fuera su voluntad, pero en este último caso, sus bienes entrarían al erario público para cubrir los gastos de la guerra, y **si el resultado del complot fuera adverso, se pediría auxilio a los Estados Unidos de América**”. El mismo Allende organizó las juntas independentistas de Celaya, San Felipe Torres Mochas y San Luis Potosí, las que en 1810 se hallaban en plena actividad y asistía también a las juntas de Querétaro y Valladolid.

Las “academias literarias” de Valladolid, México y Querétaro.

El 27 de enero de 1811, el Virrey Francisco Javier Venegas informaba al Ministro de guerra de Madrid : “La ciudad de Valladolid de Michoacán ha sido el origen de la revolución y el constante foco de ella. Allí se fraguó la conspiración planeada el año de 1809. El fuego continuó haciendo progresos solapados hasta que se descubrió su llama en términos de hacer voraces estragos. El clero secular y regular de aquella ciudad, empezando por la mayor parte de los Canónigos de la catedral, han apoyado las ideas revoltosas del Cura hidalgo a quien tienen por un oráculo”. (Apud Cuevas. pags. 389-401) Y es que en esa ciudad, y con el impulso del entonces Canónigo Abad y Queipo, comenzaron a celebrarse las famosas reuniones de intelectuales, que bajo la capa de discutir temas literarios y filosóficos iban primero a disponer las mentes y después a planear y organizar directamente la independencia de México.

En ellas se leían y comentaban los escritos de los Enciclopedistas Franceses, que en forma de libros, folletos y hasta hojas volantes, circulaban profusamente, gracias a la ya también decadente vigilancia de la Inquisición. Pero también es necesario aclarar, que si bien todos estos intelectuales buscaban la independencia de México, su plan era instaurar una monarquía constitucional, trayéndose de España como rey de México a Fernando VII, por las razones ya expuestas. A esas juntas asistían personas de reconocida capacidad intelectual, incluyendo clérigos criollos y mestizos, pues por lógica elemental los peninsulares no eran partidarios de la independencia.

En Valladolid las juntas comenzaron en septiembre de 1809 ; fueron miembros asiduos de ellas los militares : José María García Obeso, José Mariano Michelena, Mariano Quevedo, Ruperto Mier y Manuel Muñiz ; los licenciados : Soto y Saldaña y José Nicolás Michelena, hermano de Mariano ; el Cura de Huango, Manuel Ruiz de Chávez, el Fraile Carmelita, Vicente de Santa María, casi todos los Canónigos de la Catedral, el Cura de Dolores, Miguel Hidalgo, unos ciudadanos llamados : Luis Correa, José M. Abarca, José Izazaga y otros más. Comenzaron a reunirse en casa del Canónigo Abad y Queipo y después en el Convento de San Francisco. Su plan era formar en Valladolid una Junta que gobernara en nombre de Fernando VII, y si España sucumbía ante el poder de Napoleón, lo cual se consideraba inevitable, proscribir a los Europeos y saquearles sus bienes.

-53-

Para llevar a cabo su plan, contaban con el apoyo de oficiales de la milicia provincial y con los indios, cuyos gobernadores estaban comprometidos con García Obeso. Tenían pensado iniciar el movimiento de independencia el 21 de diciembre de ese año. Fueron denunciados por el Cura del Sagrario de Valladolid, Francisco de la Concha, ante el Intendente de esa misma ciudad, José Antonio Terán, quien justamente **el 21 de diciembre de 1809** **aprehendió a todos** los que vivían en Valladolid y los mandó a México para ser procesados. El Arzobispo Virrey, Francisco Javier Lizana y Beaumont tomó el asunto en sus manos y trató benignamente a los reos, alegando que era su propósito defender los derechos de Fernando VII. A los militares los mandó a servir en los Regimientos de San Luis Potosí y Jalapa, a los demás les dio la ciudad de Valladolid por cárcel.

De Valladolid, el movimiento "literario" pasó a la ciudad de México. Allí fueron miembros importantes de las "juntas literarias", el Lic. Francisco Primo Verdad y Ramos, Síndico del Ayuntamiento, un Fraile Mercedario llamado Melchor de Talamantes, el Abad de la Basílica de Guadalupe, José Baye de Cisneros, el Canónigo de la Catedral, José Mariano Beristain de Souza, otros eclesiásticos de los que sólo tenemos sus apellidos : Cobos, Velasco, Estrada, Castañiza y Alfaro, un laico llamado Juan Francisco Ascárate y otros más. De la suerte de algunos de estos conjurados ya hablamos anteriormente.

Las "academias literarias" de Querétaro fueron iniciadas y protegidas por el Corregidor Miguel Domínguez y su esposa, Josefa Ortiz de Domínguez. Asistían a ellas Ignacio Allende, capitán del Regimiento de la Reina, de quien ya hablamos, los también capitanes : Juan Aldama, Mariano Abasolo, Joaquín Arias, y los tenientes : Francisco

Lanzagorta y otro de apellido Baca ; los Licenciados : Altamirano, Lorenzo José Parra y Laso de la Vega, un sacerdote diocesano, José M. Sánchez, y los ciudadanos : Francisco Araujo, Antonio Téllez, Ignacio Gutiérrez, los hermanos Epigenio y Emeterio González que eran comerciantes, el Regidor perpetuo del Ayuntamiento, José Ignacio Villaseñor Cervantes, cuñado de Juan Aldama, el Dr. Iturriaga, un empleado de correos llamado Mariano Galván que actuaba como secretario de las juntas y otros ciudadanos más.

Se reunían en casa del Padre Sánchez o del Licenciado Parra o en casa de un boticario de apellido Estrada o en la casa del Corregidor Miguel Domínguez. La idea de esos conspiradores era la misma que los de Valladolid y México : "reunir una Junta Nacional que gobernara en nombre de Fernando VII, pero con una importante modificación : quitar el mando a los Europeos en todas partes". Se ocuparon luego activamente en conseguir armas. "Allende propuso iniciar el levantamiento el 1o. de diciembre de 1810, "en San Juan de los Lagos, Jal., con motivo de la feria, pues en ese punto se iban a encontrar multitud de Españoles desprevenidos, dedicados exclusivamente al comercio y además, como acuden a ese lugar innumerables personas de lugares distantes", no se notaría la llegada de los alzados. "En la misma fecha, los jefes de las juntas subalternas darían la voz de independencia en sus respectivos lugares". Después "fijaron el día 29 de septiembre como día del levantamiento, porque era la fiesta de San Miguel", "luego lo pasaron para el 2 de octubre y después para el primero del mismo mes".

-54-

En la mente de todos los conjurados debía estar el recuerdo de los anteriores intentos de independencia que habían fracasado, y quizá comprendían bien cual había sido la causa : la falta de un verdadero respaldo popular. "Para tener éxito en el plan que se habían trazado era necesario sacudir al pueblo y la participación de las masas. Para mover a ese nuevo y explosivo protagonista social, se requería un guía con suficiente carisma y prestigio que pudiera ser oído y seguido por la muchedumbre. Fue entonces cuando no sin pesar de Allende, el Cura Hidalgo fue llamado a Querétaro". "Allende creyó probablemente que con un sacerdote entre los dirigentes, su movimiento adquiriría prestigio entre el pueblo y los indios, y por eso insistió con Hidalgo".

A principio de septiembre de 1810, Allende invitó a Hidalgo a asistir a las juntas de Querétaro. "Hidalgo al principio no mostró más que un interés limitado a discusiones académicas. Juzgaba que la independencia era un bien para México pero no pensaba tomar parte activa en ella, por considerar que eran insuficientes los recursos con que contaban. Hasta que Allende logró asegurarle que el movimiento contaba con muchos partidarios en Querétaro y en varios pueblos y haciendas, obtuvo su consentimiento para unirse a él". Hidalgo comenzó a hacer algunos preparativos para el levantamiento, mandando hacer lanzas en la hacienda de Santa Bárbara y otros pertrechos en Dolores. El Corregidor Miguel Domínguez no asistía a las juntas, su esposa sí, pero Allende lo visitaba de noche y lo informaba de todo.

A mediados de agosto de 1810, el mismo secretario de las juntas, Mariano Galván, denunció la conspiración ante el Administrador de Correos, Joaquín Quintana y el Alcalde de Querétaro, Juan Ochoa, les dio datos importantísimos sobre la misma y el

nombre de casi todos los conspiradores ; por su traición fue premiado con un buen empleo en la fábrica de cigarros de Querétaro. También el capitán Joaquín Arias, del Regimiento de Celaya y el Dr. Iturriaga, el día 10 de septiembre denunciaron el complot ante el Alcalde Juan Ochoa ; éste pasó la denuncia a la Audiencia de México ; el Oidor Guillermo Aguirre ordenó vigilar a los conjurados pero al recibir una segunda denuncia de Joaquín Quintana, el 11 de septiembre dio aviso al Virrey Francisco Javier Venegas que apenas el 25 de agosto había desembarcado en Veracruz procedente de España, y para darse cuenta del estado del país, se iba acercando poco a poco a la capital, deteniéndose en las ciudades importantes del trayecto, y se encontraba en Jalapa ; tomó posesión el 15 de septiembre. Todavía en Querétaro, el 13 de septiembre hubo una tercera denuncia : “un Español llamado Francisco Bueras, denunció formalmente ante el juez eclesiástico, Rafael Gil de León, y ante el Comandante de la Brigada Provincial, Garcia Rebollo, que había una conspiración que iba a estallar esa misma noche para degollar a todos los Españoles y que el Corregidor tenía parte en esa trama”.

Como el cura era amigo del Corregidor, de inmediato lo puso al tanto de la denuncia. “También en Guanajuato, el oficial Juan Garrido, del Regimiento Provincial, que se había comprometido con Hidalgo a secundar el movimiento y había recibido dinero para reclutar tropas, **los denunció el 13 de septiembre** ante el capitán de su batallón, Francisco Bustamante, éste lo hizo saber al Mayor Diego Berzabal, quien a su vez dio parte al Intendente Juan Antonio Riaño”, que como diremos más adelante, era íntimo amigo del Cura Hidalgo.

-55-

(Bravo Ugarte. Tomo III. pag. 51-56 ; Cuevas. pags. 397-399, 407 ; Banegas. Tomo I. pag. 158-161; 163-169 ; Alamán. Tomo 1. pags. 152-225 ; 232-235 ; Riva Palacio. Tomo VIII. pag- 56-66, 69-70, 86-94, IX ; Salvat. Tomo 6. pag. 259-265 ; Schlarman. pag. 201, 209 ; Casasola. Tomo 2. pag. 511-517 ; Villaseñor. Tomo 1. pag. 51 ; Enciclopedia de México. Tomo 3. pag. 474 ; Amaya. pag. 97 ; Liceaga. pags. 19-20 ; Olavarría. Tomo 1. pags. 141-173, 183-203; Arrangoiz. pags. 27-49; Vasconcelos. pag. 33; Enciclopedia de México. Tomo 11. pag. 544; Orozco Linares. pags. 180-185; Mora. Tomo II. pags. 296-306; Bustamante. Tomo 1. pags. 5-9, 253)

CAPITULO VII

LOS PROTAGONISTAS

Primera etapa. Biografía de Hidalgo.

La guerra de Independencia tiene que dividirse en tres etapas : 1) la de Hidalgo y Allende, (**16 de septiembre de 1810 - 17 de enero de 1811**) 2) la de Morelos, López Rayón, Bravo, Mina y Guerrero, (1811-1817) 3) la de Guerrero e Iturbide que duró siete meses y en la que casi no hubo derramamiento de sangre. (febrero a septiembre de 1821) Antes de narrar los acontecimientos que desembocaron en el movimiento armado, creemos que es conveniente hacer una semblanza biográfica de los principales hombres que lo llevaron a cabo. Comenzaremos por los que hicieron posible la primera etapa. Y por haber sido el autor material del inicio de la guerra, comenzamos por dar una breve biografía de Hidalgo.

No hay coincidencia entre los historiadores sobre algunos datos biográficos de Miguel Hidalgo ; exponemos los que nos parecen mejor fundamentados. Para algunos Miguel Hidalgo nació **el 8 de mayo de 1753** en la hacienda de San Diego de Corralejo, tres y media leguas al noreste de Pénjamo, de la Intendencia de Guanajuato. Fue hijo de

Cristóbal Hidalgo y Costilla y Ana María Gallaga Mandarte. Según otros el segundo apellido de su madre era Villaseñor. Según otros, Hidalgo nació en el rancho San Vicente de la misma jurisdicción e Intendencia pero en el año **1747**. Pero el motivo de ese error se explica así: "El Emperador Maximiliano, en 1864, quiso fundar una ciudad que se llamara Hidalgo en el lugar donde nació el Cura de Dolores. Entró en alarma el dueño de la hacienda de Corralejo, en ese tiempo Francisco Zacatini, y no encontró mejor medio de evitar la expropiación de la hacienda que aceptar el plan hurdido por el agente de negocios Francisco Rodríguez Gallaga, se hacer aparecer a Hidalgo como su pariente por el lado materno y decir que había nacido en el rancho San Vicente, falsedad que todavía es creída por algunas personas".

El abuelo paterno de Miguel Hidalgo llevó unos apellidos que se antojan pintorescos : se llamaba Cristóbal Hidalgo Vendaval y Cabeza de Vaca. Según algunos autores, su padre y su madre eran nacidos en México. Su padre, según algunos nació en la ciudad de Guanajuato, según otros nació en la Hacienda Junta de los ríos, próxima a Tejupilco, Intendencia de México, y era administrador del rancho San Diego Corralejo, también cerca de Pénjamo, Gto. Su madre se llamó Ana María Gallaga Mandarte o Villaseñor, nació en la hacienda de Jururemba Mich., no se sabe la fecha ; bautizada el 13 de marzo de 1731 en la Parroquia de Huaniqueo, Mich. Ya joven se le sitúa viviendo antes de su matrimonio en el rancho San Vicente, cerca de Corralejo, Penjamo. Gto. **Ambos padres de Hidalgo eran criollos y entonces él era criollo también.**

Cristóbal Hidalgo y Ana María Gallaga se casaron en la Parroquia de Pénjamo el **15 de agosto de 1750** ;

-57-

Cristóbal tenía 37 años de edad y Ana María 18 ; disfrutaron sólo de once años y medio de vida conyugal ; procrearon cinco hijos, todos varones y al nacer el último murió la madre, el 15 de abril de 1762. Los hijos fueron : **José Joaquín**, fue sacerdote, Cura de Dolores, en donde falleció el 19 de septiembre de 1803, dejándole la Parroquia al hermano siguiente : **Miguel**, sacerdote también y Cura de varias Parroquias, **Mariano**, que fue administrador de las fábricas que fundó su hermano Miguel, y después tesorero del ejército insurgente ; fusilado con su hermano Miguel en Chihuahua, **José María**, Bachiller en Artes por la Universidad de México y luego agricultor, luchó con las armas en la mano contra los Insurgentes y **Manuel Mariano**, Abogado por la Universidad de México. La mayoría de los historiadores mencionan sólo a los cuatro primeros hijos y al quinto no. Según algunos autores, Mariano el administrador, es hijo de la segunda esposa de D. Cristóbal Hidalgo. En 1775 Cristóbal Hidalgo contrajo matrimonio de nuevo con Rita Toribia Peredo y procreó tres hijos más : Mariano, Guadalupe y Vicenta. Al morir Rita volvió a casarse con Jerónima Ramos, con ella tuvo una hija llamada Lucía y murió el 31 de agosto de 1790.

A los ocho días de nacido fue bautizado Miguel en la capilla de Cuitzeo de los Naranjos ; recibió el nombre de Miguel, Gregorio, Antonio, Ignacio. "Es curioso que la palabra tarasca "Cuitzeo" significa : "donde abundan los zorrillos", y cuando ya Miguel era estudiante en la Universidad de Valladolid, sus compañeros lo apodaron "El Zorro" por su astucia ladina".

Alamán, que conoció personalmente a Hidalgo, describe así su apariencia física : “era de mediana estatura, cargado de espaldas, la cabeza algo caída sobre el pecho, de color moreno y ojos verdes, frente despejada, usaba el cabello largo y era bastante cano y calvo. Poco aliñado en su traje”. “Cuando estalló la guerra de independencia tenía 57 años de edad pero se conservaba robusto”. Bustamente lo describe así : “Era Hidalgo bien gestado, de cuerpo regular, ojos vivos, voz dulce, conversación amena, obsequioso y complaciente. Era fogoso, emprendedor y a la vez arrebatado”. Arrangoiz dice: “Era de color moreno y ojos verdes vivos”.

Hizo sus primeros estudios en Corralejo. “D. Cristóbal estaba resuelto a que alguien de su casa fuera sacerdote, pues él por enfermedad de la vista hubo de renunciar a la carrera, así que empujó al sacerdocio a Joaquín y a Miguel ; después empujaría también a Manuel Mariano pero fue abogado. Ordenes son órdenes y se cumplen con o sin voluntad, con o sin vocación y así Joaquín y Miguel llegaron al sacerdocio”. Su padre lo envió primero al colegio San Francisco Javier de los Jesuitas de Valladolid en donde conoció al famoso Padre Francisco Javier Clavijero ; los estudios superiores los hizo en la Universidad de San Nicolás de Valladolid y se dio a conocer como alumno adelantado ; “invariablemente ocupó el primer lugar en sus clases”. Aprendió el idioma francés, el tarasco, el mexicano y quiso aprender el otomí.

Estudiando en Valladolid, comenzó a tener problemas con la Inquisición a causa de su temperamento impetuoso. En el proceso que se le seguía de tiempo atrás, el Fiscal hizo a Hidalgo el siguiente cargo : “Estando este reo de colegial en el Colegio de San Nicolás, tuvo amistad íntima con otro colega libertino y lujurioso, con el que mantuvo comunicación escandalosa, de cuyas resultas se le expulsó del Colegio”.

-58-

En 1774 comenzó a dar clases de latín, filosofía, artes, Teología Moral y Dogmática en la Universidad Nicolaita. No se sabe exactamente cuando recibió la ordenación sacerdotal ; probablemente entre 1778 y 1779 cuando tenía 25 o 26 años de edad. Siguió en la misma Universidad, ocupando los cargos de tesorero, secretario, Vicerrector y en 1790 lo nombraron Rector. Estando en ese cargo ingresó a esa misma universidad José María Morelos, para cursar también la carrera eclesiástica.

El 30 de marzo de 1770, Hidalgo se graduó de Bachiller en Artes en la Universidad de México y **el 24 de mayo de 1773** obtuvo el mismo grado en Teología. Escribió un pequeño folleto : “*Disertación sobre el verdadero método para estudiar Teología*”. Promovió actos académicos en los que sutilmente inculcaba a los estudiantes ideas renovadoras. Hidalgo se convierte en “noticia” periodística por primera vez, cuando La Gaceta de México del **9 de agosto de 1785** inserta la reseña de uno de esos actos literarios.

Viviendo en Valladolid como Rector de la Universidad se le abrió un proceso por manejos no muy claros en el dinero de la institución, y tuvo relaciones amorosas con **Manuela Ramos Pichardo**, con quien procreó una niña llamada **Agustina**, la que se casó con el famoso guerrillero Encarnación Ortiz, alias “El Pachón”, y un niño llamado **Mariano Lino** que llegó a ser Teniente Coronel. En estos años de vida docente leyó las

obras de los Enciclopedistas Franceses. En 1800 estuvo un corto tiempo en Tajimaroa, que ahora se llama Ciudad Hidalgo Mich., y allí tuvo una discusión sobre temas teológicos con dos frailes Mercedarios Manuel Estrada y Joaquín Huesca. Este último lo acusó después ante la Inquisición por "herejía", pero el proceso no prosperó.

El 24 de marzo de 1792 tomó posesión como Párroco en Colima, pero sólo estuvo en ese lugar ocho meses. Lo único notable que hizo en esos pocos meses de estancia en Colima fue comprarse una casa, y al irse la donó al Ayuntamiento para que la utilizaran como escuela. Ahora es un teatro llamado Hidalgo.

El 24 de enero de 1793 se hizo cargo de la Parroquia de San Felipe Torres Mochas. Llegando a esa Parroquia, "de inmediato se ocupó en formar una orquesta que servía tanto para las funciones de la Iglesia como para los bailes y diversiones que había con frecuencia en el curato". Allí también puso en escena la comedia "El Tartufo" de Moliere que él mismo había traducido del francés. Siempre se preguntan los biógrafos por qué quiso Hidalgo traducir y representar precisamente esa comedia. "¿Habrá en el pueblo de San Felipe gente lo bastante ilustrada como para entender y gustar esa comedia? ¿Vería Hidalgo retratada su vida personal en la actuación del personaje principal de la obra: "El Tartufo", que es algo así como decir "hipócrita", porque encubriéndose con la máscara de la religión, la moral y el deber, comete villanías y explota el candor de almas buenas que se dejan seducir por su palabrería engañosa?" No es posible contestar esa cuestión, pero el hecho es que Hidalgo en su Parroquia de San Felipe puso en escena esa obra de teatro de Moliere.

"En las frecuentes tertulias y bailes que organizaba en el Curato, comentaba con sus feligreses los sucesos públicos, hablaba con gran entusiasmo de la "libertad Francesa que deseaba para nuestros reinos" y de los principales sucesos de la Revolución, y

-59-

que para mejorar las condiciones de los indios y mestizos era necesario conseguir la independencia y libertad, **como lo habían hecho los Estados Unidos**, y mejor aún con procedimientos tales como los de la Revolución Francesa". "Estos juicios que Hidalgo exponía sobre el despotismo del gobierno monárquico y sus alabanzas a la Revolución Francesa dieron pie a que su Curato se hiciera famoso en muchas leguas a la redonda y se le conociera con el nombre de "**La Francia Chiquita**".

Estando en esa misma Parroquia tuvo relaciones con **María Manuela Herrera**, con quien no tuvo descendencia y con **Josefa Quintana**, de quien procreó dos niñas: **Micaela y María Josefa**. Estando en ese lugar, La Inquisición abrió otro proceso contra él, pero fue sobresído. En Guanajuato, el año 1788 tuvo relaciones con otra joven llamada **Viviana Lucero** y con ella procreó un hijo llamado **Joaquín**.

El 19 de septiembre de 1803 murió su hermano mayor Joaquín que era Cura de Dolores y el 3 de octubre siguiente Miguel se hizo cargo de esa Parroquia; entonces tenía cincuenta años y cinco meses de edad. Al estar en este Curato, dejó en manos de su Vicario Francisco Iglesias las funciones sacerdotales y él se dedicó a la "labor social" en favor de sus feligreses. "Extendió el cultivo de la uva y logró fabricar vinos de buena clase, fomentó la cría del gusano de seda plantando ochenta y cuatro

moreras, cavó una noria e hizo canales para el riego de la Hacienda de la Erre. En su hacienda de Jaripeo colocó cajones de abejas para producción de cera ; fundó una fábrica de loza de porcelana, y otra de ladrillo y tejas, algunos talleres de diversas artes ; construyó varias pilas destinadas al curtimiento de pieles, propagó la cría de las abejas y alentaba a sus feligreses a estudiar música". **"Socorría a los pobres de su peculio ; su trato amable y sencillo y sus trabajos en favor del progreso de la comarca le conquistaron el amor y la simpatía de sus feligreses"**. "Leía mucho libros de artes y ciencias, obras de Cicerón, seguía leyendo a los Enciclopedistas, la Antigua Historia de México del Padre Clavijero y las Lecciones de Comercio y Economía civil de Antonio Genovesi.

También estando en este cargo, se le abrieron dos procesos más en la Curia Diocesana, uno "por ciertos dineros de la fábrica espiritual de la Parroquia, enlazados con el testamento de su hermano fallecido y otro sobre "vita et moribus" : asuntos tocantes a su fe y buenas costumbres, pero en este proceso no fue citado a declarar". "No era pobre ; las rentas del Curato de Dolores le producían ocho o nueve mil pesos anuales" ; "el Corregidor de Querétaro D. Miguel Domínguez ganaba cuatro mil pesos al año". "Hidalgo era desperdiciado en el uso del dinero e incapaz de llevar en orden sus cuentas. Poseía una buena casa en Valladolid y había comprado la hacienda de Jeripeo en Michoacán". Fue muy amigo de Manuel Abad y Queipo, que después sería su obispo y de Juan Antonio Riaño, el Intendente de Guanajuato, a quien visitaba con frecuencia y cuando lo hacía, comía diariamente con él, porque tanto Abad y Queipo como Riaño eran de las mismas ideas. "En su vida ordinaria era hombre de pocas palabras, pero muy ardiente cuando discutía".

El 14 de febrero de 1810, la Audiencia de México publicó un bando ordenando que en todas las Provincias de Nueva España se eligieran personas capaces para ir a España como Diputados a tomar parte en la elaboración de la Constitución de Cádiz ; el

-60-

Intendente Riaño propuso a Hidalgo para ir representando a Guanajuato, pero cuando se le ofreció el cargo no lo aceptó. Quizá porque ya andaba muy comprometido con Allende en la causa de la independencia.

En cuanto a sus ideas Teológicas, "Hidalgo negaba la virginidad de la Madre de Dios, combatía el voto de castidad de los sacerdotes, negaba la existencia del infierno e interpretaba las Escrituras según su propio criterio ; manifestaba poco respeto hacia los Apóstoles y a Santa Teresa le llamaba "la vieja ilusa". En su vida sacerdotal, ya desde que se le asignó el Curato de San Felipe (Torres mochas) había dejado de celebrar misa y de rezar el Oficio divino, a más de sus aventuras amorosas y la procreación de sus cinco hijos. Estas violaciones fehacientes a sus deberes sacerdotales le ocasionaron como era natural que en el año 1800, la Inquisición le abriera otro proceso que sin duda lo hubiera llevado a la cárcel, sin embargo fue sobreesfido. ¿Porqué ? Después lo diremos.

En cuanto a la política, "se desconocen las ideas políticas que profesara. Acaso fueron un arcano para él mismo. Hidalgo no formuló ningún plan de independencia ni se atrevió a proclamarla. Aclamó a Fernando VII y atacó al "mal gobierno", fórmula

vulgar y fácil". "El manifiesto en el que Hidalgo habló a la nación por primera y última vez desde Guadalajara, pinta mejor a este caudillo que cuanto pueda decirse y da idea de sus principios políticos, o por mejor decir, de la falta absoluta de ellos". "Deseaba la libertad a la francesa en América y discutía sobre si era mejor el gobierno republicano que el monárquico", pero "no quiso tomar parte en la insurrección que se planeaba en Valladolid para estallar el 21 de diciembre de 1809".

Nos queda un asunto importante por aclarar en la vida de Miguel Hidalgo : **si fue Masón o no**. La mayoría de los historiadores eluden la cuestión. Nosotros consideramos que si es importante aclararlo, pues ya hemos demostrado y lo seguiremos haciendo, que es iluso e infantil pensar que la independencia de México haya sido un hecho aislado que se gestó en México por iniciativa exclusiva de los "héroes" Mexicanos. Al contrario, tenemos que aceptar que nuestra independencia fue, como la de todas las demás colonias Españolas de América, fruto de un movimiento hemisférico al que no nos podíamos sustraer, y al que incluso llegamos al final, cuando ya todas las colonias importantes de América lo habían hecho, movimiento gestado ideológicamente en Francia y detonado desde Londres por los hilos ocultos de las Logias Masónicas, concretamente "La Logia del Gran Oriente", la que por supuesto no lo hizo por motivos humanitarios o libertarios, sino únicamente para substituir un yugo por otro : nos liberamos del yugo Español, para ponernos en manos del imperialismo Sajón. "Quien haya estudiado, aun que sea en forma pasajera la Historia Universal, quien se haya adentrado un poco en la de España e Inglaterra, no es un misterio lo que pudiéramos llamar un duelo entre el imperialismo Español y el Imperialismo Inglés".

Como lo demostraremos en su oportunidad, declaramos muy ufanos que rompíamos para siempre jamás nuestra dependencia de España y nos entregamos atados de pies y manos como mansos corderos en manos de Los Estados Unidos, en donde también ya estaban establecidas las Logias Masónicas, sólo que separadas e incluso contrarias

-61-

a las Inglesas, y ambas Logias han intervenido de manera descarada en nuestros asuntos internos, y durante la mayor parte de nuestra vida independiente, tanto en Estados Unidos como en México, los Presidentes de nuestras respectivas Repúblicas han sido Masones, y también tenemos que reconocer que durante la mayor parte de nuestra vida independiente, los aspirantes a la primera magistratura nacional tenían que contar con el visto bueno de Washington.

Se dice comúnmente que **la historia la escriben los vencedores**, y en México los vencedores fueron los Masones, la mayor parte de los que gestaron la independencia y se quedaron con el poder después de ella eran Masones, por eso la historia de México, al menos la "oficial", se ha escrito siempre bajo los dictados Masónicos, y por tanto sus "héroes" siempre serán los que pertenecieron a esa secta y los "villanos" y los "ignorados" siempre serán los que no pertenecieron a ella.

Nos interesa mucho también aclarar esta circunstancia, porque a lo largo de nuestra vida independiente, la clase gobernante e intelectualoide de México y todos aquellos a quienes el gobierno honra y toma en cuenta, estuvieron siempre en sintonía con lo

que estaba de moda en el extranjero. En tiempo de Hidalgo y por varias décadas más, lo de moda, lo moderno, lo "avanzado" era ser masón y eso era lo que contaba para escalar los puestos públicos, los beneficios económicos, los honores y monumentos. Andando el tiempo la Masonería fue perdiendo fuerza e influjo y a principios del siglo XX, lo moderno, lo de moda fue ser "de izquierda", Comunista o al menos Socialista ; entonces toda la clase gobernante, "intelectual" y hasta artística como Lázaro Cárdenas, Diego Rivera, Siqueiros, Lombardo Toledano, etc, serían comunistas, y cientos de jóvenes Mexicanos irían a "educarse" en la universidad Patricio Lumumba de Moscú, para ser activos agentes del "super-estado" Comunista mundial.

Volviendo al caso de Hidalgo, si era Masón o no, "D. José María Mateos lo afirma de manera contundente en su Historia de la Masonería en México, dando como prueba adicional que su iniciación se llevó a efecto en la Logia Yorkina a la que él mismo pertenecía, establecida en la Calle de las Ratas No 4, (hoy Bolívar No. 73) de la ciudad de México, y el escritor Ricardo Chism pone a Hidalgo en la relación de quienes compusieron y formaron esa Logia". Cuevas tilda de mentiroso a Mateos, y fundamenta su negación en que no se incluyó ese cargo en su proceso antes de fusilarlo ni él incluyó ese asunto en sus "retractaciones" que redactó y firmó antes de morir ; otros dicen simplemente que no hay pruebas contundentes de que hubiera sido Masón. Todo depende de qué clase de pruebas se quieran encontrar ; si pretenden encontrar una solicitud o ficha de ingreso firmada por Hidalgo o una lista de miembros donde esté su nombre, no la van a encontrar nunca. Si algo ha caracterizado siempre a la Masonería y mucho más en ese tiempo ha sido su carácter de sociedad secreta ; bajo penas severísimas que podían incluir la de muerte con el "puñal bicolor : blanco y negro" o el "agua tofana", veneno muy efectivo, no se podía revelar el nombre de los miembros y menos el de los dirigentes, ni los acuerdos o consignas allí recibidas.

Entonces creemos que en este caso el testimonio de un "hermano" Masón es creíble, y más cuando reconocerlo no perjudicaba en lo más mínimo al Padre Hidalgo porque ya había muerto, al contrario, lo colocaba entre los hombres que el mundo oficial debía

-62-

de honrar. En cambio, negarlo nos pone ante esta ineludible pregunta : ¿sería posible que Hidalgo fuera una excepción, cuando todos sus compañeros de insurrección, como Allende, los esposos Domínguez, los hermanos Bravo, Guerrero, etc., eran Masones ? Nos inclinamos por la respuesta afirmativa, y entonces todo parece más congruente. Nos parece desmesurado el lugar que el mundo oficial le ha asignado en la independencia de México, llamándole "El padre de la Patria", cuando su contribución a la independencia fue sólo iniciarla, dejarla trunca y bastante desprestigiada, nunca consumarla. Nos parece más congruente que los restos del Padre Hidalgo, Masón, hayan sido colocados por Porfirio Díaz, otro Masón, en la "Columna de la Independencia" junto con sus compañeros Masones, y los de Iturbide, el verdadero consumidor de la Independencia, reposen en la Catedral de México ; nos parece más congruente que los gobiernos Masónicos hayan celebrado siempre el 16 de septiembre como DIA DE LA INDEPENDENCIA, aclamen siempre a Hidalgo como el libertador de México, nunca hayan celebrado el 27 de septiembre, y jamás hayan

pronunciado el nombre del verdadero libertador : Agustín de Iturbide. El balance completo sobre la obra de Hidalgo lo haremos al terminar de reseñar su vida.

Ignacio Allende.

Nació en San Miguel el Grande, hoy San Miguel Allende, Gto., **el 20 (21 o 25) de enero de 1779.** (o 1769) Su nombre completo era José Ignacio María de Allende y Unzaga. Su padre fue Domingo Narciso Allende, peninsular y Ana María Unzanga, nativa de san Miguel, quienes procrearon seis hijos : Ignacio, José, Domingo, Josefa, Mariana y Manuela. No conocemos el origen de la madre, pero por la posición social de ambos y por el cargo que alcanzó su hijo Ignacio en el ejército, puede colegirse que también sería hija de peninsulares, por lo que **Allende era criollo.**

“Gozaba de gran prestigio entre los que lo conocían, por su genio franco, arrojo y valentía y por su prurito de favorecer al débil oprimido”. “Era de elevada estatura y fuerzas hercúleas, hermosa presencia, de barba y cabello claro, muy diestro a caballo y en todas las suertes de torear y otras del campo, de cuyas resultas tenía estropeado el brazo izquierdo ; era resuelto, precipitado, de valor, muy inclinado al juego, a las mujeres y a toda clase de disipaciones”. Sus aventuras amorosas se hicieron famosas en toda la región. A los 23 años tuvo un hijo llamado Indalecio, quien participó en la guerra de independencia y fue aprehendido junto con su padre en Acatita de Baján ; más tarde tuvo otro hijo natural de nombre Guadalupe. Este peleó contra los Norteamericanos en la guerra de 1847. El 10 de abril de 1802, a los 33 años, se casó con María de la Luz Agustina de las Fuentes, pero su matrimonio sólo duró seis meses ; su esposa murió **el 20 de octubre de 1802.**

Se dio de alta en el ejército Virreinal y fue asignado al Regimiento provincial de Dragones de la reina. Por movimientos inherentes a su estado, fue enviado a México, Jalapa, El Palmar, Sonora y San Luis Potosí, en donde estuvo a las órdenes de Felix María Calleja. En 1801, a las órdenes de Calleja, combatió en Texas contra los aventureros Norteamericanos Felipe Nolland y Aarón Burr, que se habían introducido en esa provincia con el propósito de adueñarse de ella. Por sus valientes actuaciones en estas campañas, obtuvo Allende sus primeros ascensos.

-63-

En 1806 fue trasladado a Jalapa. **Se inició en la Masonería en México junto con Hidalgo.** Participó activamente en las juntas de Valladolid en donde conoció a Hidalgo, pero se escapó de ser aprehendido al ser denunciados los conspiradores. “Se cuenta que cuando Allende oyó hablar de que Napoleón había invadido España e Iturrigaray había sido depuesto por los Españoles de la ciudad de México, tomó un trozo de carbón y escribió en las paredes de su tienda de campaña en Jalapa : “*Independencia, cobardes criollos*”. Al iniciar la guerra de independencia tenía el grado de capitán.

Ignacio Aldama.

Nació en San Miguel el Grande, Gto., pero se ignora la fecha. Obtuvo el título de Licenciado en derecho en México, pero abandonó la abogacía para dedicarse a la

agricultura y al comercio. Hermano de Juan Aldama, asistía junto con él a las juntas conspiradoras de San Miguel promovidas por Allende.

Ayudó al abastecimiento del ejército insurgente consiguiendo víveres y pólvora, y en noviembre de 1810 se alistó en él. En Guadalajara colaboró en la publicación del periódico "*El Despertador Americano*". En Saltillo, ya con el grado de Mariscal de Campo, fue designado por Allende como Embajador ante el Gobierno de los Estados Unidos, pero al llegar a San Antonio de Béjar, fue aprehendido por José Manuel Zambrano, se le condujo a Monclova, y tras un juicio sumario fue condenado a muerte y fusilado el 20 de junio de 1811. Su sepulcro se encuentra en Monclova.

Juan Aldama.

Nació en San Miguel el Grande, Gto. Su nacimiento se sitúa entre 1769 y 1774. Se dio de alta en el ejército Virreinal alcanzando el grado de Capitán en el cuerpo de Dragones de la Reina en el que militaban también Allende y Abasolo. Asistió a las "academias literarias" de Valladolid y de Querétaro y participó en la guerra de independencia. **El 21 de marzo de 1811** fue aprehendido en Acatita de Baján junto con los demás jefes insurgentes y conducido también a Chihuahua. Se le juzgó como a los demás y fue fusilado en esa misma ciudad **el 26 de junio de 1811**. Sus restos están en la Catedral de México.

Mariano Abasolo.

Nació en Dolores, Gto., en 1783, de padre Español, por lo que era Criollo. Perteneció también al cuerpo de Dragones de la Reina obteniendo el grado de capitán. Estuvo en el cantón de Jalapa en donde conoció a Allende y fue gran amigo suyo. Contrajo matrimonio con María Manuela Rojas Taboada, también hija de padre Español, con quien tuvo un hijo de nombre Rafael. Era propietario de tres ricas haciendas en Michoacán : El Rincón, El Espejo y San José de las Palmas. Contra la voluntad de su esposa que quería apartarlo del movimiento armado, asistió a las "academias literarias" de Valladolid y de Querétaro y participó activamente en la guerra de independencia. En Celaya fue ascendido a coronel y en Acámbaro a Mariscal de campo. Después de la derrota de Puente Calderón, su esposa logró obtener para él un salvo-conducto del General Realista Félix María Calleja y comenzó a tramitarle un

-64-

indulto, pues pensaba entregarse voluntariamente a las autoridades Españolas. Con todo, mientras se arreglaba el asunto de su indulto, acompañó a los demás jefes insurgentes en su viaje hacia los Estados Unidos. Su esposa lo alcanzó en Saltillo y le entregó el salvo-conducto, pero siguió acompañando a los demás jefes insurgentes. Aprehendido en Acatita de Baján, fue enviado primero a Monclova y luego a Chihuahua para ser juzgado. Hasta allá lo fue a acompañar su esposa.

Al presentarse ante el juez, reveló múltiples detalles de la insurrección que eran ignorados por los realistas, los cuales sirvieron de base para aprehender a José María Chico al Doctor Gastañeta y a otros, que fueron también fusilados. "No escatimó acusaciones contra Allende y sobre todo contra Hidalgo". Este comportamiento

durante el juicio le valió no ser condenado a muerte sino a prisión perpetua fuera de la Nueva España. En 1812 fue enviado preso a España junto con su esposa y encarcelado en el castillo de Santa Catarina, en el puerto de Santa María, cerca de Cádiz. Allí murió en 1816.

“La debilidad de carácter mostrada por Abasolo la atribuyen a su corta edad y a la influencia de su esposa que lo inclinaba a abandonar la causa de la revolución ; esto lo disculpa algún tanto pero no lo vindica. Con todo, Abasolo fue declarado benemérito de la Patria en grado heroico y se mandó escribir su nombre con letras de oro en el salón del Congreso. En 1910, Porfirio Díaz quiso traer sus restos para sepultarlos en la columna de la independencia, pero no fueron encontrados”.

Mariano Jiménez.

“Procedía de una acomodada familia de mineros establecida desde muchos años atrás en la ciudad de San Luis Potosí”. Nació el año de 1781 ; en 1796 ingresó al Colegio de minería en la ciudad de México, en donde estudió matemáticas, geometría, física, química, orictognosia, geognosia y labores de minas. Recibió el título de Ingeniero en minas **el 19 de abril de 1804** y obtuvo un puesto de trabajo en la Mina de Rayas de Guanajuato. Después de la toma de Guanajuato se unió a la causa de la independencia pues quizá ya conocía a Hidalgo, ya que de sobra se sabe que éste visitaba con frecuencia esa ciudad por la amistad que tenía con el Intendente Riaño.

A pesar de no ser militar, Hidalgo le dio de inmediato el grado de Coronel y en Acámbaro lo hizo Teniente General. En Guanajuato dirigió la fundición de cañones. Al frente de siete mil hombres tomó la ciudad de Saltillo. Cuando supo la derrota de sus compañeros en Puente Calderón, en la hacienda de Buena Vista, cerca de Saltillo se unió a ellos ; viajaba en el mismo coche que Allende y fue aprehendido como todos los demás en Acatita de Baján. Juzgado también en Chihuahua, fue fusilado el 26 de mayo de 1811 junto con Allende, Aldama y Manuel Santa María.

Miguel Domínguez.

Nació en la ciudad de México en 1756 ; estudió derecho en el Colegio de San Ildefonso y obtuvo el título de abogado. Trabajó en la Oficialía mayor del Virreinato y en la Secretaría de la Real Hacienda. El Virrey Felix Berenguer de Marquina lo nombró

-65-

Corregidor de Querétaro en 1802 ; en 1805 se opuso al Virrey Iturrigaray cuando quiso cumplir la orden del Rey Carlos IV de enajenar los bienes de las Obras Pías y fue removido temporalmente de su cargo. Casó con María Josefa Ortíz el 14 de noviembre de 1809 en Dolores, y el Cura Miguel Hidalgo bendijo el matrimonio.

Cuando fue depuesto Iturrigaray comenzó a involucrarse en las reuniones de las “Academias Literarias” que en realidad estaba preparando el movimiento libertador, junto con su esposa Josefa Ortiz. **Se inició en la Masonería en México.** Se sabe que asistió a las juntas libertadoras de Valladolid. **“El 13 de septiembre de 1810,** Francisco Buera denunció la conspiración ante el juez eclesiástico, Rafael Gil León y

éste comunicó la noticia a Miguel Domínguez, quien fingió ignorar la trama. En el cumplimiento de sus funciones fue por un escribano, también apellidado Dominguez y el comandante militar, registraron la casa de Epigmenio González y procedieron a aprehenderlo por haber encontrado allí a un hombre fabricando cartuchos y gran cantidad de palos dispuestos para picas de lanzas.

Pocos días después se supo la complicidad del Corregidor ; fue detenido la madrugada del 16 de septiembre y puesto preso en el convento de San Francisco, a la misma hora que en Dolores se daba el grito de libertad, pero Collado, el Alcalde de la corte lo puso en libertad y le restituyó en su puesto". Permaneció en el cargo de Corregidor hasta 1813, cuando según la Constitución de Cádiz ya promulgada en México, desaparecían esos cargos. Mientras tanto su esposa estaba presa en México. Entonces D. Miguel se fue a México para ver por su esposa ; allí se le formularon cargos también a él y estuvo a punto de ser puesto preso también, pero se opuso a ello el Auditor de Guerra, Foncerrada.

"Cuando Juan Ruiz de Apodaca se hizo cargo del Virreinato, D. Miguel pidió la libertad de Doña Josefa, alegando que él estaba enfermo, casi ciego, pobre y con catorce hijos. El Virrey que era inclinado a la clemencia, puso en libertad a Doña Josefa y permitió que siguiera percibiendo su sueldo de cuatro mil pesos anuales que ni un solo día había dejado de percibir". Consumada la independencia, fue nombrado suplente del Poder Ejecutivo, un grupo de tres personas que lo ejercieron durante año y medio. El 23 de diciembre de 1824 fue nombrado Primer Magistrado y Presidente de la Suprema Corte de Justicia, cargo que era vitalicio, por lo que lo mantuvo hasta su muerte, acaecida en México el 22 de abril de 1830.

Josefa Ortiz de Dominguez.

"Nació en Valladolid el 8 de septiembre de 1768 ; fue hija de Juan José Ortiz y María Manuela Ordoñez. Se educó en México en el Colegio de las Viscaínas. En 1791 contrajo matrimonio con Miguel Domínguez, quien en 1802 fue nombrado Corregidor de Querétaro". Ambos tomaron parte activa en las juntas "Literarias" en las que se fraguaba la independencia, tanto en Valladolid como en Querétaro. Denunciada la conspiración, el Corregidor tuvo que aprehender a los implicados y "conociendo el carácter impetuoso de su mujer, para evitar que cometiera una imprudencia la encerró en sus habitaciones". Al conocerse la complicidad de su esposo fue detenida junto con él, la madrugada del 16 de septiembre de 1810, pero se le mantuvo presa en la

-66-

casa del Alcalde Ochoa y después en el convento de Santa Clara de Querétaro. Cuando su esposo volvió al cargo de Corregidor, D. Josefa fue puesta en libertad y siguió promoviendo la independencia. En 1813, al perder su esposo el cargo de Corregidor, fue denunciada de nuevo como promotora de la independencia, detenida y enviada a México, en donde se le recluyó en el Convento de Santa Teresa.

Poco tiempo después, por estar embarazada, se le permitió vivir en una casa particular. En 1816 fue recluida en el convento de Santa Catalina de Siena y allí permaneció cuatro años, hasta que el Virrey D. Juan Ruiz de Apodaca la puso en

libertad en junio de 1817, con la única condición de que no saliera de la ciudad de México. Consumada la independencia, en 1823, se le propuso que fuera dama de honor de la esposa de Iturbide, pero ella no aceptó. **Junto con su esposo se afilió a la Masonería.** Murió en México en 1829 y fue sepultada en el Convento de Santa Catarina. Actualmente sus restos reposan junto con los de su esposo, en el cementerio del Convento de la Santa Cruz de Querétaro. En 1900, Porfirio Díaz hizo colocar una estatua sedente de D. Josefa Ortiz de Domínguez en el centro de la Plaza de Santo Domingo en México, y desde entonces dicha plaza se llama "Plaza de la Corregidora".

Leona Vicario.

Fue otra de la muy larga lista de mujeres que colaboraron activamente en la lucha por la independencia nacional. Nació en la ciudad de México el 10 de abril de 1789. "Su nombre completo era María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández. Sus padres eran de condición económica desahogada. Huérfana desde niña, se hizo cargo de ella su tío materno : Agustín Pomposo Fernández, rico abogado en cuyo bufete trabajaba el pasante de leyes Andrés Quintana Roo. Se enamoraron y quisieron casarse pero de momento su tutor no se lo permitió por haberla comprometido, según la costumbre de entonces, con Octaviano Obregón", pero este matrimonio planeado tampoco se realizó. Cuando comenzó la lucha de la independencia, Quintana Roo se unió a las fuerzas insurgentes de Ignacio López Rayón y Leona le enviaba dinero y valiosas informaciones sobre los movimientos de las fuerzas realistas. Descubierta su actividad le fueron confiscados todos sus bienes y fue encerrada en su propia casa. Logró fugarse y escondida en la barranca de San Joaquín se le unieron otras mujeres con la idea de reunirse a las fuerzas libertadoras. Aprehendida de nuevo fue enviada a México y encarcelada en el convento de Belén. El 22 de abril de 1813, seis hombres encabezados por Antonio Vázquez Aldana, asaltaron el convento, rescataron a Leona y logró llegar hasta Apatzingán. Allí contrajo matrimonio por fin con Andrés Quintana Roo. **Los dos se afiliaron a la masonería.** Mientras la guerra continuaba, Andrés y Leona anduvieron errantes, sorteando muchos peligros.

El Virrey Apodaca les concedió el indulto con la condición de que se exiliaran a España, pero después cambió esa condición por su arraigo en la ciudad de Toluca. En 1820 se les permitió volver a la ciudad de México. Al consumarse la independencia, el gobierno le regaló la Hacienda de Ocotepéc y tres casas en la ciudad de México como recompensa por su participación en la independencia. Murió el 21 de agosto de 1842.

-67-

Los insurgentes desconocidos.

Ante la imposibilidad de dar una biografía, aunque fuera corta, de muchos Mexicanos y Mexicanas que tomaron parte muy activa, como autores intelectuales y materiales **en la primera parte de la lucha libertaria,** al menos vamos a citar sus nombres, porque a la mayoría de ellos los tenemos en el olvido. Los nombres de algunos de ellos se encuentran a veces en nuestras calles, como por ejemplo Villalongín, pero Juan Pueblo no sabe quienes fueron ni qué hicieron de notable. Casi todos los que vamos a

mencionar a continuación, con excepción del Lic. Verdad y Ramos y Fray Melchor Talamantes, tomaron las armas junto con Hidalgo y también la mayoría fueron fusilados al mismo tiempo que los jefes insurgentes, unos en Chihuahua, otros en Monclova, otros en Durango.

Antonio Aldama. Ciudadano. Sobrino de Ignacio y Juan Aldama	
Mariano Aldama. Ciudadano. Sobrino de Ignacio y Juan Aldama	
Manuel Rodríguez Alemán Peña. Seminarista	José María Anzorena. Intendente
Pedro Aranda. Agricultor	Joaquín Arias. Militar
Juan Francisco Azcárate. Abogado	Jerónimo Balleza. Ciudadano
Mariano Balleza. Sacerdote	Ignacio Camargo. Militar
Juan B. Carrasco. Sacerdote	Juan Bautista Casas. Militar
Gregorio de la Concepción. Fraile	Bernardo Conde. Fraile
Pedro Bustamante. Fraile	Franco Olmedo. Sacerdote
José María Salcido. Sacerdote	Nicolás Nava. Sacerdote
Antonio Ruiz. Sacerdote	Antonio Belán. Sacerdote
José María Correa. Cura	José María Chico. Abogado
Casimiro Chowell. Ingeniero	Rafael Dávalos. Ingeniero
Ramón Fabié. Ingeniero	José Manuel Garcés. Abogado
Ramón Garcés. Regidor	José María García Obeso. Militar
Emeterio González. Comerciante	Epigmenio González. Comerciante
J. María González Hermsillo. Militar	José Güemes. Militar
Luis Herrera. Fraile	Francisco González. Fraile
Mariano Hidalgo. Cirujano. Hermano del Cura Miguel Hidalgo	
Ignacio Hidalgo. Sacerdote. Sobrino del Cura Miguel Hidalgo	
Miguel Gallaga. Fraile. Sobrino del Cura Miguel Hidalgo	
Ignacio López Rayón. Abogado	Ramón Rayón. Comerciante. Hermano de Ignacio
Francisco Rayón. Minero, Agricultor. Hermano de Ignacio López Rayón	
Rafaela López Aguado de Rayón. Pariente Política de los Rayón	
Francisco Lanzagorta. Militar	J. María Liceaga. Militar
Benedicto López. Agricultor	Antonio López Merino. Militar
José Luis Malo. Agricultor	Rafael Iriarte. Militar
Francisco Marcareñas. Militar	José Mercado. Agricultor
José María Mercado. Cura	Mariano Michelena. Militar
Ruperto Mier. Militar	Luis G. Mireles. Ciudadano
José María Muñiz. Militar	Manuel Muñiz. Militar
Tomás Ortiz. Ciudadano	Pascasio Ortiz de Letona. Botánico
Francisco de la Parra. Fraile	Ignacio Pérez. Militar
Onofre Portugal. Ciudadano	Manuel Santa María. Gobernador

-68-

Luis Rodríguez Alconedo. Artista Pintor	Victor Rosales. Empleado
Pedro Rosas. Arriero	Manuel Ruiz de Chavez. Cura
Juan de Salazar. Fraile	José María Sánchez. Sacerdote
Miguel Sánchez. Agricultor	Vicente Santa María. Fraile
Joaquín Sevilla y Olmedo. Militar	Pedro José Sotelo. Alfarero
Melchor Talamantes. Fraile	José Antonio Torres. Agricultor
Juan Valdivia. Militar	Vicente Valencia. Ingeniero

Francisco Verdad y Ramos. Licenciado
Julián Villagrán. Agricultor
J. Ignacio Villaseñor. Regidor
Fernando Zamarripa. Sacerdote
Juan José Zea. Subdelegado
José María Cos. Cura
Servando Teresa de Mier. Fraile
Ignacio Jimenez. Fraile

Francisco Villagrán. Agricultor
Manuel Villalongín. Agricultor
Juan de Villerías. Fraile
Nicolás Zapata. Comerciante
Miguel Zuástegui. Fraile
Albino García. Caporal
Carlos Medina. Fraile

Ciento catorce sacerdotes diocesanos y 47 religiosos tomaron parte activa en el movimiento armado de la independencia de México, sin contar los precursores ideológicos entre los que hubo muchos elementos del llamado **"alto clero"**, como Manuel Abad y Queipo, Obispo de Michoacán, el Abad de Guadalupe, José Baye de Cisneros, los Canónigos de la Catedral de México J. Mariano Beristain y Velasco, el Dr. José María Luis Mora, Párroco del Sagrario; y del **"bajo clero"**, los curas : Amés, Verduzco, Correa, Alarcón, Sáenz, Cobos, Velazco, Estrada, Castañiza y Alfaro, a más de los arriba mencionados, y los religiosos : Servando Teresa de Mier y Melchor de Talamantes.

(Alamán. Tomo 1. pags. 225-236; Liceaga. pags. 15-17; Bustamante. Tomo I. 19-20; Riva Palacio. Tomo VIII. pags. 87-91; Mora. Tomo I. pags. 122, VIII; Cuevas. pags. 404-406; Pereyra. Tomo I. pags. 27-28; González Obregón. pag. 256; Arrangoiz. pags. 46; Mateos. pags. 8-9; Pompa y Pompa. pags. 35-62, 89, 116; Chávez. pags. 19-58; Ramírez. pag. 25; Banegas. Tomo I. 164-166; Villaseñor. Tomo I. pags. 26-74; Rivera. pags. 9-24; Amaya. pags. 13-85; Bravo Ugarte. Tomo III. pags. 57-69; Schlarman. pags. 203-268; Salvat. Tomo 6. pags. 262-264; Olavarría. Tomo 1. pags. 173-175; Casasola. Tomo 2. pags. 258-555; Enciclopedia de México. Tomo 1. pags. 5, 213-214; 273-274, 426; Tomo 3. pags. 474-475; Tomo 6. pag. 479; Tomo 7. pags. 489-490; Tomo 10. pags. 13-14; Tomo 12. pags. 385-386)